

8
Lefo
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"ACATLAN"



LA EDUCACION NO FORMAL COMO
ALTERNATIVA EN LA ASISTENCIA
SOCIAL

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A N
TERESA HERNANDEZ ARROYO
IRMA MARTINEZ LEGORRETA



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
EDUCACION Y SOCIEDAD	7
1.1. CONCEPTO DE EDUCACION	14
1.2. LA EDUCACION EN LA FORMACION DEL HOMBRE	17
1.3. LA EDUCACION NO-FORMAL	21
1.4. LA EDUCACION LIBERADORA	26
CAPITULO II	
PANORAMA DE LA EDUCACION EN MEXICO (1976-83)	
2.1. BASES FILOSOFICAS	41
2.1.1. JUSTICIA	50
2.1.2. DEMOCRACIA	50
2.1.3. LIBERTAD	51
2.1.4. SOLIDARIDAD Y NACIONALISMO	51
2.2. POLITICA EDUCATIVA	52
2.3. EDUCACION NO-FORMAL	68
CAPITULO III	
ANTECEDENTES DE LA ASISTENCIA SOCIAL	80
CAPITULO IV	
LA EDUCACION NO-FORMAL DENTRO DE LA ASISTENCIA SOCIAL	93
4.1. INTERNADO AMANECER PARA NIÑOS	105
4.2. ASILO PARA ANCIANOS "ARTURO MUNDET"	107

4.3.	COMEDOR FAMILIAR	109
4.4.	CENTRO ASISTENCIAL "VALLE NARVARTE	111
4.5.	ALBERGUE TEMPORAL	112
4.5.1.	ORIGEN	112
4.5.2.	FUNCIONAMIENTO HASTA EL MOMENTO ACTUAL	114

CAPITULO V

LINEAMIENTOS EDUCATIVOS NO FORMALES PROPUESTOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

5.1.	METODOLOGIA	136
5.2.	CARACTERISTICAS DE LA POBLACION	138
5.3.	DETECCION DE NECESIDADES DE LA POBLACION	139
5.3.1.	MUESTRA E INSTRUMENTO APLICADO	140
5.3.2.	PROCEDIMIENTO	141
5.3.3.	INTERPRETACION DE DATOS POR PREGUNTA	142
5.3.4.	ANALISIS DE DATOS	145
5.4.	ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS	147
5.5.	EVALUACION	154
5.6.	CARACTERISTICAS DE APRENDIZAJE EN EL ADULTO	185
5.6.1.	PSICOLOGICOS	189
5.6.2.	SOCIOECONOMICOS	191
5.6.3.	FISIOLOGICAS	192
5.7.	CORRELACION DE OTROS SERVICIOS CON EL SERVICIO PSICO-PEDAGOGICO	193
5.7.1.	TRABAJO SOCIAL	193
5.7.2.	PSICOLOGIA	196
5.7.3.	MEDICINA	200

<i>5.8. CONSIDERACIONES FINALES</i>	207
<i>CONCLUSIONES</i>	214
<i>BIBLIOGRAFIA</i>	219
<i>ANEXOS</i>	229



ALBERGE # 1

FOTO DE JORGE MORO.

INTRODUCCION

En las líneas que conforman el presente trabajo de investigación, se encontrará como tema central, la educación que relacionada con otras disciplinas como: sociología, psicología y política, vienen a desembocar sobre el estudio del hombre como ser social; de ahí la interrelación entre educación y sociedad.

A través de las diferentes épocas o contextos, la educación se ha desenvuelto en un ámbito social, ya que aquella es producto del quehacer humano, que la condiciona y utiliza como instrumento de reproducción social; es decir, la clase dominante la usa para penetrar y distorsionar en cuanto a sus intereses propios, la concepción del mundo y de las cosas, manteniendo así la estructura social. En el desarrollo del trabajo, se observará de que manera la educación puede contribuir al cambio social sin caer en el utopismo pedagógico de pensar que la educación sea en sí misma, un factor determinante de transformación social.

En la sociedad, se tienen considerados tres modos de educación: - La Formal, que se refiere al sistema educativo institucionalizado (desde preescolar hasta postgrado), el modo Informal, que se adquiere en el medio ambiente por las experiencias, sin que el individuo tenga la finalidad de aprender algo en específico, y el modo No Formal, que es toda actividad educativa organizada y siste-

mática con objetivos de aprendizaje bien delimitados. Este último modo de educación será del cual nos ocuparemos, ya que a partir de una experiencia educativa de casi dos años en una Institución de Asistencia Social que atiende a una población desposeída, con problemas de drogadicción, un alto índice de alcoholismo y subempleada, hizo necesario considerar los alcances, fines y aplicaciones que el modo de No Formal de la educación puede tener dentro de la Asistencia Social.

Pensamos que es necesario hablar concretamente de los programas de Educación No Formal contemplados en las políticas gubernamentales de la Educación y, por otro lado, la implementación de las acciones educativas dentro de los diferentes centros de Asistencia Social, incluyendo el mismo Albergue Temporal No. 1 para Varones, en el que está basada nuestra experiencia educativa.

Como mencionamos, la población hacia la cual se dirigió nuestra práctica, estuvo constituida por adultos masculinos con edades fluctuantes entre los 17 y 70 años con características propias de desposesión: cargadores, boleros, carteristas, etc. Por lo que observamos, era una población que había perdido la noción de tiempo y espacio en cuanto a su persona, viviendo al día sin metas y sin un conocimiento real de sus propias circunstancias, asumiendo el rol de dirigidos, optando por una masificación en la cual no tienen una concientización acerca de su lugar en la sociedad y referente a sí mismos.

Retomando tal problemática, nos formulamos la elaboración de una propuesta de Educación No Formal en la cual se encontraban los siguientes objetivos:

Objetivo General: Que los usuarios del Albergue Temporal lleguen a adquirir conciencia en sí mismos con respecto a la sociedad.

Objetivo Particular 1: Lograr que los usuarios lleguen a autovalorar su capacidad creadora.

Objetivo Particular 2: Lograr que los usuarios cooperen dentro del Albergue como comunidad.

Por lo cual, nuestra hipótesis para la elaboración de la tesis fue la siguiente: "Por medio de un programa de actividades educativas No Formales, se logrará que los adultos adquirieran conciencia de sí mismos con respecto a la sociedad".

También, para el estudio de tal problemática, se hizo necesario contemplar el desarrollo de la propia Asistencia Social; en que términos, por quienes y a quienes era otorgado dicho servicio cuando aún no era institucionalizado hasta llegar a nuestros días, analizando el papel que juega la Asistencia Social dentro de una sociedad en la que cada vez va siendo más amplio el sector de población carente de una solvencia económica básica que agranda las filas de una población desposeída.

Cuestionamos que a esta última población se le considere fuera de la estructura social, hasta que punto es real dicha afirmación y, si no lo es, que alternativas se tienen para mejorar su situación.

El papel que tiene la educación dentro de una sociedad que está dividida en clases y por ende en intereses de las mismas, como se utiliza a la educación cuando se le considera como un medio que sostiene a la estructura de la sociedad capitalista y que se relaciona dialécticamente con ella. Y, sin embargo, cómo puede utilizarse desde el enfoque opuesto, que como ciencia social ayuda a comprender y a conocer la realidad, la totalidad social en la que se desenvuelve el hombre para que de esta manera, coadyuve al cambio de la misma.

Al enmarcar o enfocar así a la educación, es necesario hablar sobre lo que entendemos como filosofía del hombre, en qué radica la esencia de su ser y a través de qué filosofía partimos. Esto debido a que cualquier tipo de educación tendrá como finalidad la formación de un ideal de hombre o de un determinado hombre, lo cual implica una filosofía sobre el mismo.

De manera general, desde nuestro enfoque, basamos la práctica educativa con el método materialista-histórico, creyendo en éste como sustento de una pedagogía auténtica y real; la que además nos hace considerar al hombre como una síntesis histórica de sus rela

ciones sociales, que a través de las mismas va conformando su esencia como tal, es decir, el hombre, al lograr actuar concientemente sobre la realidad, se está conformando como ser en sí.

Al hablar de transformación social, tocamos al hombre el punto sensible de la conciencia, la cual tiene relación con los intereses de clase, con esto nos referimos a que, la clase en el poder, al mediatizar la visión de la realidad hacia las otras clases sociales, les está creando una falsa conciencia, ya que no responde a sus intereses de clase.

El hombre adquiere conciencia para sí, en el momento en que además de que deja de tener una visión ingenua de la realidad, también participa en la transformación de la misma. Es necesario hacer notar el tratar lo referente a conciencia en el hombre, podría parecer como un tema un tanto subjetivo, sin embargo, nada es más concreto y real que la acción del hombre bajo la conciencia de su relación de manera dialéctica con la realidad.

Por otro lado, el hecho de develar la realidad por el hombre no tiene como consecuencia necesaria e inmediata la conciencia en él, sino que ésta se da mediante un proceso dialéctico entre la aprehensión de la misma y la acción para su transformación.

La organización de nuestra experiencia educativa desemboca en la sistematización de lineamientos educativos no formales dirigidos a la Asistencia Social, teniendo como médula, intentar por medio de ellos, que los sujetos a los que se dirijan adquieran conciencia de sí mismos en cuanto a la realidad, reflexionando sobre su persona, el rol que se les ha impuesto, y por lo tanto la adaptabilidad que tienen hacia la sociedad, a partir de lo cual manejen y transformen las condiciones de su vida real y concreta de manera más humana. Esto, sin caer en un utopismo pedagógico, es decir, que se considere a la educación como el medio para un cambio social.

Dichos lineamientos educativos se basan en el programa experimental llevado a cabo y fundamentado teóricamente, sin embargo, no pueden ni deben considerarse como definitivos y terminales, sino que pueden dar inicio o contribuir a posteriores estudios sobre el tema tratado.

CAPITULO I
EDUCACION Y SOCIEDAD

El hablar de educación nos remite necesariamente al término de sociedad y es de su interrelación con ésta de la que nos ocuparemos en este capítulo.

La educación se considera de manera inmanente a la sociedad, de tal forma que para hablar de educación no es válido mencionar sólo las ideas pedagógicas como tales o a los grandes pedagogos, sino que hay que contemplar la totalidad de relaciones sociales que se dan en el contexto histórico. De hecho en cada una de las épocas, la educación se va modificando en función del condicionamiento histórico-socioeconómico; de ahí "la dialectización referida permanencia-cambio que hace el proceso educativo durable, es el que explica la educación como un quehacer que está siendo y no que es". 1

Con dicho condicionamiento histórico socioeconómico nos referimos a las condiciones materiales de la sociedad y por consiguiente a la clase dominante de la época.

La educación de los tiempos primitivos era de manera espontánea y natural, es decir, las necesidades propias de su vida reclamaba la educación de las generaciones adultas a las jóvenes, sin embar

go, al paso del tiempo, las riendas de la educación las empieza a tomar la clase dominante y es regulada por el Estado.

Es funcional ésto último -para la clase dominante- mientras conserve lo establecido. "Para ser eficaz, toda educación impuesta por las clases poseedoras debe cumplir tres condiciones esenciales: destruir los restos de alguna tradición enemiga, consolidar y ampliar su propia situación como clase dominante y prevenir los comienzos de una posible rebelión de las clases dominadas". 2

Las clases dominantes, para serlo, no sólo necesitan tener el poder en el aspecto material, sino que necesitan someter a la clase popular a un estado de convencimiento ya sea a nivel político o a nivel ideológico. Este último nivel se conforma sobre las aspiraciones relativas a la situación específica de la clase dominante.

Es en este sentido cuando la educación juega un papel de importancia, ya que contribuye a sustentar la vida de un sistema.

La educación realiza un proceso mediante el cual va "adaptando" al hombre a la sociedad; esto se realiza por medio de diferentes instituciones sociales, conformando uno de ellos el sistema educativo. Cada integrante de la sociedad, lleva en su conciencia una extracción de un conocimiento que es producido, codificado, vehiculado y distribuido en la sociedad, de este modo, las institu-

ciones sociales se convierten en acontecimientos sociales explicados y justificados en la sociedad, es decir, se legitiman.

De esto podemos decir que la escuela contribuye a determinar:

- *Los comportamientos socializados de sus participantes*
- *Los actuales comportamientos de los mismos y*
- *El conocimiento vigente o la conciencia que tienen ellos de la realidad social.*

Las acciones sociales que se tienen como hábitos son presentados y reproducidas por figuras sociales determinantes (padres, maestro, iglesia) conformando de esta manera los patrones sociales de conducta establecidos.

Lo referido anteriormente es en cuanto a los fines ideológicos a los que contribuye la educación, sin embargo, hay que señalar que también sirve a los fines económicos y sociales. En cuanto al aspecto económico, forma los cuadros de recursos humanos necesarios según sean los requerimientos del "desarrollo" de la estructura social. Por otro lado, en el aspecto social sirve de paleativo - en cuanto a la escala social, es decir, justifica el lugar que ocupa el hombre dentro de la estructura social, manejando la ilusión de que todos pueden entrar a la escuela y por lo tanto alcanzar otra escala social.

Entonces, la escuela aparece concebida como un instrumento de selección y sobre todo, de promoción social con el supuesto de una selección y logros del alumno ante un programa de estudio que no considera el origen social y geográfico de los mismos.

Las funciones tanto económicas como ideológicas de la escuela se encuentran bien enmarcadas: la de formar recursos humanos necesarios, preservar los valores sociales y moldear para la adaptación social. Pero además de tener dichas finalidades sujetas a la clase dominante, también se encuentra supeditada en relación directa al engranaje mundial de dominación.

Bajo estas condiciones, es cuando nuevamente es utilizada la educación en los países "subdesarrollados", intentando lograr una penetración ideológica.

"Desde el punto de vista ideológico, el capitalismo dependiente - intenta hegemonizar los procesos que se desarrollan en cada una de las instituciones políticas y civiles de los países dependientes (...). Su intención es -tal como respecto a su propia sociedad- no controlar solamente los aspectos económicos del proceso de reproducción, sino también los aspectos sociales, culturales e ideológicos. El control de los procesos educativos (escolar y no escolares) se constituye en un objetivo de primera importancia". 3

El dominio imperialista con sus fines bien planteados se apoya directamente en la burguesía local del país dependiente, de ahí que para comprender su influencia debe tomarse en cuenta la política educativa nacional que se establece en relación al dominio mundial.

Así, apoyándose en ella, plantearán la educación "idónea para cada país según los requerimientos del sistema económico mundial, - pero la cobertura central político-pedagógica será (...) la universalización ideológica con vistas a lograr el asentamiento mundial de la hegemonía capitalista monopólica". 4

Dentro de esta dominación mundial, especial atención requiere el norteamericanismo, ya que este siente el "deber" de ayudar a - los países latinoamericanos por sentirse superiores en tener el - mejor modelo de vida y por lo tanto hacen uso del manipuleo ideológico internalizando la inferioridad de dichos países.

Sin embargo, muy a pesar del encubrimiento de la dominación norteamericana bajo el aspecto de "ayudar a los inferiores" y de mejorarles la forma de vida, dirigida al modelo yanqui, se llega a traslucir el proyecto de dominación como la finalidad real, y de esta forma afianzar al sistema desde un nivel superestructural.

A partir de lo anterior "la tarea fundamental de los sistemas educativos latinoamericanos sería la integración nacional en torno a una estructura desigual cuya condición de supervivencia es la reproducción de la desigualdad". 5

Pero, pese a dichas intenciones del sistema educativo, éste puede producir el efecto contrario, es decir, la educación se puede considerar una actividad de doble filo, pues si bien contribuye a legitimar el sistema -como ya se ha mencionado-, también otorga a las clases dominadas los elementos mínimos de conocimientos que pudieran ayudar a la clarificación de las relaciones sociales existentes de explotadores y explotados.

De hecho, en estos últimos años se habla de una crisis de la educación, lo cual representa de alguna manera la crisis del mismo sistema de los países latinoamericanos, ya que la educación al ser producto de las relaciones humanas no puede estar exenta de la lucha de clases que se viene acrecentando. Al caso de esto, mencionaremos que si bien la educación por sí misma conserva su particularidad, como teoría pedagógica no debe desengranarse del todo social dando "cuenta de los procesos económicos, sociales y culturales de los cuales los procesos educativos nacen y se desarrollan. La pedagogía deberá dar cuenta de su pertenencia a la historia social y de la historicidad de su objeto". 6

Lo que sustenta lo anterior es la dialéctica, es decir, la interrelación entre las partes como un todo a partir de un constante movimiento que evita la esquematización de los hechos sociales.

En relación a esto, Engels señala:

"La gran idea cardinal de que el mundo no puede concebirse como un conjunto de objetos terminados, sino como un conjunto de procesos en el que las cosas que parecen estables al igual que sus reflejos mentales en nuestras cabezas, los conceptos pasan por una serie interrumpida de cambios, por un proceso de génesis y caducidad a través de los cuales, pese a todo su aparente carácter fortuito y a todos los retrocesos momentáneos se acaba imponiendo siempre - una trayectoria progresiva". 7

De esta manera, tomando en cuenta la interrelación dialéctica entre la educación y la realidad social, la primera puede contribuir al cambio de dicha realidad, tomando en cuenta la contradicción inmanente a la educación: afianza al sistema o ayuda a cambiarlo. Es en ésta última opción cuando el educador desempeña su función - como tal: de manera auténtica, tornándose subversivo del orden social al que cuestiona críticamente.

"Una cultura que no posee elementos críticos (...) es justamente un fenómeno consecuente con la situación de la sociedad civil im-

pregnada en sus estratos más altos de la filosofía neidealista y expuesta, por otra parte, a los influjos diversos que van desde - la religión entendida como paganismo e idealidad contrarreformista, hasta el folklore y las sugerencias caóticamente absorbidas - del positivismo y del materialismo". 8

Es a partir de esta ideología creada, por la cual, la clase dominante lucha por imponer su hegemonía al conjunto de la sociedad y en lo cual es utilizada la educación.

1.1. CONCEPTO DE EDUCACION

A través del tiempo, la educación ha sido y es motivo de preocupación para los hombres, por lo que se han abocado a su estudio, - cuestionando e intentando clarificar ¿qué es la educación?

Al principio del capítulo mencionamos la orientación dialéctica - necesaria para el análisis del acto educativo, ya que en la sociedad todo se relaciona en un constante cambio. Retomamos nuevamente esto, debido a que la orientación que va acorde con los intereses de la burguesía cae en una fragmentación del acto educativo, desembocando en un psicologismo, o bien intenta lograr mejorar el aprovechamiento mediante innovaciones en la metodología, de las técnicas de estudio, etc., cayendo en un tecnicismo de la educación. De ahí que consideremos que por medio de la dialéctica se

logre una mejor comprensión de los hechos sociales, ya que los si
túa en el contexto histórico con el cual tienen relación directa.

En contraposición con una educación ahistórica, se propugna por--
que ésta se vincule "al proceso histórico de la actividad social
y productiva de los hombres, ya que la educación es una actividad
realizada por los hombres y para los hombres y no caer en la ex-
plicación idealista de los hechos. Marx (...) indica que no es
la vida la que gira alrededor de las ideas, sino las ideas alrede
dor de la vida. A partir de este momento, la pedagogía debe con-
cebir principalmente la vida y no la idea". 9

Para el logro de lo anterior y pretendiendo una pedagogía auténti
ca, ésta debe hacer uso del materialismo histórico con un enfoque
de análisis sobre las condiciones concretas con un esquema clasi
ta. Partiendo de este último, pretendemos delinear la Pedagogía
a la que nos adherimos y de la que nacerá lo que es la educación
misma.

Considerando esto, la educación deberá fundarse en la vida concre
ta de los hombres, estar ligada a lo que vive, presentándole las
contradicciones de la realidad y lo cambiante del desarrollo his
tórico, con la finalidad de formar la conciencia de clase del in
dividuo, que desembocará en la inserción del hombre en la histo
ria y dar al alumno la contemplación de lo contradictorio de la -
realidad y como actor de la misma.

Creemos necesario anotar que cualquier orientación de la educación la conforman tanto los contenidos educativos como la metodología y las técnicas mismas y que éstas variarán según la filosofía educativa que sustenten. Una misma técnica educativa con una ideología subyacente contraria puede tener resultados contrarios.

Con el conocimiento de la realidad por el hombre, éste poseerá - los elementos necesarios para analizarla y actuar sobre la misma; recalcando que esto no debe enfocarse de manera mecanicista, sino que representa todo un proceso.

"Si la educación del individuo es el resultado de la acción del - medio ambiente, entonces este ambiente debe ser transformado por los hombres de tal modo que eduque en la mayor medida, de un modo humano". 10

Por lo cual entendemos a la educación como un proceso que prepara críticamente y concientemente al individuo, insertándolo históricamente para que logre actuar y transformar la realidad. Dicho - concepto partirá de una Pedagogía comprometida que deje traslucir la opresión que ejerce la burguesía como clase hegemónica.

Al poner en marcha dicha orientación de la educación, tal como se anotó, habrá de ayudar a desmantelar la falsa concepción del mundo que tienen los hombres.

1.2. LA EDUCACION EN LA FORMACION DEL HOMBRE

Dado que cada sociedad tiene un proyecto de hombre, la acción educativa tiene un papel preponderante en la construcción de un hombre determinado, es decir de su conciencia y conducta. Históricamente, el proyecto de hombre ha ido cambiando según las necesidades de cada época y los intereses creados de clase.

Al cimentarse la burguesía como clase hegemónica, también consolidó la Pedagogía que la sostiene, tal Pedagogía tiene subyacente una filosofía de carácter metafísico-idealista: la que se basa en la esencia de la naturaleza que se hace percibir dicha esencia como una sola e invariable para la humanidad a través de todos los tiempos, que entiende a la educación como una ayuda a la especial disposición innata. Tal concepción es atacada por aquella que quiere determinar al hombre sobre la base de su existencia, encaminándose así al desarrollo espontáneo del individuo. Pero estas dos concepciones caen en el vicio de ser ahistóricas y estáticas, dado que definen a la naturaleza del hombre como "invariable", como ser racional, como ser económico, cultural y que a medida que se adapta, adquiere sus valores morales. Por estos conceptos, cualquier aspiración creadora se presenta como patología de tipos mal adaptados.

Ahora bien, creemos necesario mencionar lo que en el presente tra
bajo entenderemos como filosofía del hombre, haciendo notar que -
cualquier persona tiene una filosofía de la vida y por consiguien
te del hombre.

Dentro del ámbito filosófico tradicional se manejan la idea y la
materia, división que fue hecha a partir de lo que el hombre mis-
mo creyó que era el mundo.

Materia en cuanto a los objetos palpables e ideas que pertenecen
al dominio del espíritu. Clasificación clásica, ya que desde un
punto de vista analítico, podríamos decir que las relaciones so-
ciales, la acción del hombre mismo son categorías no palpables pe-
ro si existentes.

Se anota en contraposición de un enfoque metafísico-idealista. -
Nuestro punto de vista se apega a lo que se sustenta en el mate-
rialismo histórico. Desde dicha corriente, se pretende enfocar -
la naturaleza del hombre a partir de la relación dialéctica entre
la historia y la lógica, teniendo una importancia las dos porque
"el método histórico no penetra en la escala, en el núcleo de las
cosas, mientras el método puramente lógico puede conducir a lo -
especulativo y alejarse de lo concreto, de la realidad". 11

Desde este punto de vista, ya se está hablando de una contextualización del hombre, de una historización del mismo. Es el hombre quien hace la historia mediante su actividad, y es al estar actuando cuando el hombre forma su "ser", "la esencia humana se configura y evoluciona en el proceso histórico de la creación de un mundo humano y de la conquista del dominio de este mundo". 12

De esta forma, el hombre se va creando y evolucionando en su propio actuar histórico, modificando las relaciones sociales en las que como individuo participa.

"Cada hombre es la síntesis histórica de estas relaciones y por lo tanto, su conocimiento y el conocimiento del hombre mismo, (...) con estas afirmaciones, se historiza la naturaleza y se subraya la necesidad de que él mismo haga historia; historia que deviene y se realiza en el complejo de las relaciones sociales". 13

A partir de dichas afirmaciones, se concuerda con el marxismo, al basar la naturaleza humana en el conjunto de sus relaciones sociales y su actuar sobre las mismas. Esta actividad del hombre, manifiesta los intereses de clase, lo cual tiene alcances políticos y lo hace un ser político.

Aunque lo anterior, hiciera parecer que el hombre carece de individualidad propia, por basar su naturaleza en las relaciones con

Los demás hombres, esto no es así, ya que la auténtica individualidad radica en la propia autocreación en base a la transformación y creación misma sobre la realidad.

Habiendo intentado esclarecer la concepción de hombre que sustenta el presente trabajo, mencionaremos el papel que juega la educación en la formación del hombre.

Tomando en cuenta que la clase hegemónica traspassa su concepción del mundo a otras clases, haciéndoles creer que es la correcta, - la educación deberá contribuir a la destrucción de dichas falacias sobre la realidad. Esto a partir de entender el conocimiento como la unidad entre la acción y reflexión sobre la realidad, dando lugar a un aprendizaje crítico y creador sobre la misma.

Lo cual hace necesaria la participación activa del educando y no limitarse solamente a la repetición del conocimiento.

La educación debe basarse en las condiciones concretas del hombre, intentando crear una visión científica sobre el mundo y de esta manera construir la conciencia para sí, que será acompañada de la acción transformadora sobre la realidad.

"El alumno es el hombre que debe ser impulsado a conocerse a sí mismo, es decir, las posibilidades de realizarse y reconocerse -

en el ambiente, para transformar la historia y para modificar su visión racional del mundo, las relaciones existentes". 14

Creemos necesario mencionar que el hecho de develar la realidad - no es de manera mecánica una transformación de ésta, sino que deberá vincularse dialécticamente, es decir, el actuar para la - transformación será en el mismo proceso en que la realidad es - aprehendida no como algo que es, sino como devenir, como algo que está siendo.

1.3. EDUCACION NO FORMAL

La educación No Formal ha tenido un gran impulso a finales de los años cincuentas, debido en parte a la incapacidad del Sistema Educativo Formal para absorber a toda la población solicitante. Se le considero a dicha educación como la respuesta necesaria para - alcanzar a toda esa gama tan variada de población; además de esto, la educación No Formal surge como respuesta al subdesarrollo; en los países con esta característica, las clases dominantes, ha considerado este modo de educación como el instrumento eficaz para - alcanzar el desarrollo ya que si la escuela falla, la anterior es alternativa idónea.

Institucionalizando dicha educación "adiestrará en tiempos cortos a bajos costos, de forma flexible y sin necesidad de certifi-

car los conocimientos adquiridos a todos aquellos individuos que el sistema decide y decreta de segunda, (...) se legitima así - la división en clases sociales"; 15 sin embargo, enfocándola - desde el lado opuesto este modo de educación se intenta ubicar co - mo alternativa pedagógica que contribuya a un cambio social, pro - piciando en el individuo un cambio de actitudes y valores básicos respecto a la realidad; logrando en prime:c instancia el descubri - miento de la dimensión humana del individuo y así in participando en manejar y decidir su medio social.

Aún cuando últimamente este modo de educación ha prestado mayor - atención al Estado, ha sido sustentada en mayor escala por organi - zaciones privadas.

Ahora bien, definiremos a la educación No Formal y referiremos al - gunas características de ésta, aún cuando como lo menciona Teódu - lo Guzmán es todavía un ente difícilmente aprehensible en cuanto a su naturaleza, fines y proceso.

Se le considera como "toda actividad educativa organizada y sis - temática realizada fuera de la estructura del sistema formal, pa - ra impartir ciertos tipos de aprendizaje a ciertos subgrupos de - la población, ya sean adultos o niños". 16

Las actividades de educación No Formal sustentadas se les ha dado la tarea de:

- "a) La transmisión de conocimientos básicos y habilidades indispensables para la comunicación y - la integración a la cultura nacional.*

- b) La capacitación y el entrenamiento para ampliar las oportunidades de empleo, mejorar el ingreso familiar y modificar las condiciones de vida.*

- c) La concientización y la vertebración social necesaria para generar procesos educativos que - propicien actitudes, valores y formas de organización social capaces de operar el cambio social". 17*

Se tienen como algunas características de las actividades educativas no formales, las siguientes:

- Dichas actividades se vienen desempeñando desde años atrás trayendo consigo una larga tradición histórica.*

- Generalmente no se exige a los participantes alguna preparación previa.*

- Flexibilidad en el tiempo, ya que en el avance, los logros están en función del ritmo de trabajo, ya sea del individuo o del grupo según sea el caso.
- Atienden a personas diferentes en cuanto a edades, orígenes e intereses.
- Complementa al Sistema Educativo No Formal.
- Se llevan a cabo donde está la población que lo requiere.

Habiendo referido lo anterior, se intentará dilucidar las modalidades que existen dentro de la Educación No Formal:

Capacitación

Se desarrollan actividades educativas referidas a la capacitación y el adiestramiento de los individuos. Dichas actividades se encuentran sustentadas de manera legal en el artículo 123 de la Constitución.

La capacitación ha ido en aumento en función de los requerimientos industriales, preparando la mano de obra especializada necesaria.

"En varios países se han venido desarrollando varios programas de reentrenamiento para el trabajo o en los mismos sitios, a través de un currículum flexible y diversificado", 18 en las áreas - agropecuarias, artesanal, industrial o comercial; sin embargo, a pesar de la capacitación a la población, no existe una relación directa con la generación de empleos o remuneración económica - justa para quienes ya cuentan con el.

Educación Terminal

Dentro de esta modalidad encontramos la alfabetización, la que recibió especial apoyo, debido a que se le tiene considerada como - indicador para medir el desarrollo de un país, "el mayor impulso comenzó hacia la década de 1940 cuando la tasa de alfabetismo en América Latina era sólo de 25% (...). Las fuerzas armadas, los ministerios de educación, organizaciones privadas se lanzaron a - la alfabetización". 19

Así mismo tenemos la educación fundamental llevada a cabo por medio de Albergues Escolares, Centros de Educación para Adultos y Centros Regionales de Educación; dirigida a quienes tienen muy poca o ninguna.

Educación Permanente

Esta modalidad como tal lo dice, se le considera un proceso que - se lleva a cabo durante la vida del individuo. En este sentido,

se concibe "en su verdad, como un proceso del ser, que, a través de la diversidad de sus experiencias, aprende a expresarse, a comunicar, a interrogar al mundo y a devenir cada vez más el mismo". 20

Los contenidos en esta modalidad de educación son tales como: sa lud, agricultura, organización comunal; cada uno de estos programas presentan sus objetivos específicos, sin embargo, de manera general se persigue que los participantes adopten nuevas conductas y actitudes en mejoría de sí mismos y de la comunidad que le rodea, además de esto, prepararlos ante el "desarrollo".

Aún cuando las actividades de Educación No Formal son hasta ahora incipientes, de tal manera que no se encuentra bien definida en cuanto a sus fines, metodología y proceso, se presenta como alter nativa para contribuir en formar paulatinamente una conciencia crítica en los individuos que desemboque en la participación de estos mismos en el cambio de estructura social.

1.4. LA EDUCACION LIBERADORA

Concibiendo a la Pedagogía desde un punto de vista histórico-social, se puede tener como resultado la acción transformadora del hombre. Pretendiendo lo anterior, es necesario partir de una Pedagogía científica, auténtica y comprometida a formar hombres conscientes en la sociedad en que viven y se desenvuelven, logran

do así que actúen y transformen la realidad bajo una concepción racional del mundo. Esto es lo que se pretendió al implementar nuestra práctica educativa, en la cual retomamos los conceptos de Paulo Freire, encontrándonos con la posibilidad de que al educar también se aprende, cuando se da el vínculo real entre teoría y práctica.

En primera instancia, es conveniente hablar del pensamiento en general del autor que sustenta la educación problematizadora, Paulo Freire, para una mejor comprensión de lo que se ha retomado en el presente trabajo de investigación.

Para Paulo Freire, la educación es un proceso que acompaña permanentemente los cambios de la estructura socioeconómica, si bien debe, por su especificidad adecuarse a la política que sustenta la dialéctica de transformación social. Sin embargo, a pesar de su nivel ideológico superestructural, la educación puede operar limitadamente como factor decisivo en los procesos de cambio social.

La clase en el poder se vale, entre otros medios, de la educación para mostrar una sociedad justa y legítima para todos, presentando una concepción del mundo distorsionada y preferente a sus intereses, es decir, "para dominar, no tiene otro camino sino negar a las masas populares la praxis verdadera, negarles el derecho de

decir su palabra, de pensar correctamente, no deben "admirar" - el mundo auténticamente, no pueden denunciarlo, cuestionarlo, - transformarlo para lograr su humanización, sino adaptarse a la - realidad que sirve al dominador". 21

Esta distorsión del mundo se encuentra apoyada por los mitos que hacen que el hombre tenga la ilusión de que está pensando correctamente, cuando en realidad es dominado por su fuerza y "dirigido por la publicidad organizada, ideológica o no, renuncia cada vez más, sin saberlo a su capacidad de decidir (...) sería libre de actuar según su propia voluntad, si supiese lo que quiere, piensa y siente. Pero no sabe, se ajusta al mandato de las autoridades anónimas y adopta un yo que no le pertenece. Cuanto más procede de este modo, tanto más se siente forzado a conformar su conducta a la expectativa ajena". 22 Su comportamiento es del hombre que pierde dolorosamente su dirección, que no comprende su origen.

De esta manera, se produce una deshumanización tanto en el que es alienado, el que deja de ser como en el que no deja ser, ya que es una distorsión de la vocación de ser más.

El ser alienado tiene una existencia dual, ya que la misma teoría son ellos y el otro, de ahí que casi siempre, en cuanto no llegan a localizar al opresor concretamente, así como en cuanto llegan a

ser "conciencia para sí", "asumen actitudes fatalistas frente a la situación concreta de opresión (...), casi siempre este fatalismo está referido al poder del destino, del sino o del hado o a una visión distorsionada de Dios", 23 también lo justifican a su incapacidad, ya que el opresor les ha hecho creer en su auto-desvalorización como seres, se consideran indolentes, improductivos y perezosos, por lo cual temen ser.

Oponiéndose a todo lo ya expuesto, Paulo Freire propone la educación problematizadora "de carácter auténticamente reflexivo, implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad, ya que los hombres van percibiendo críticamente como están siendo en el mundo en el y con el que están", 24 esto debido a que el hombre es capaz de admirar el objeto, es decir, objetivar el mundo.

Este autor, hace énfasis en lo anterior debido a que si bien la existencia humana conserva un carácter individual, también lo tiene social, es decir, "existir es un concepto dinámico, implica un diálogo eterno del hombre con el hombre; del hombre con el mundo", 25 de ahí que pueda reflexionar sobre el mundo. Si se desea existir humanamente, debe asumir el compromiso de transformar la realidad.

El modo humano de percibir el mundo es como problema, y el modo humano de ejercer su mundo es resolver el problema de una doble y

permanente transformación: del hombre y del mundo. Al transformarlo, el hombre se afirma como sujeto de relaciones; de este modo, ya no se vive por vivir, sino "hallar la raíz del descubrimiento de su temporalidad, que comienza precisamente cuando traspasando el tiempo en cierta forma entonces unidimensional, comprende el ayer, reconoce el hoy y descubre el mañana". 26

Ahora bien, la manera por la cual el hombre se mediatiza con el mundo, es por la educación; con ella comienza a conceptualizar el mundo, a orientarse en el mundo ... "la educación debe ayudar al hombre a reflexionar sobre su ontológica vocación del sujeto". 27 Entendida así ésta debe problematizar las relaciones del hombre-mundo que son las mismas que lo condicionan, y se transformará en conocimiento en la medida en que, superando el nivel de la sensibilidad alcanza la razón de actuar, al decir esto, se pretende explicar que en el proceso de aprendizaje, "sólo aprende verdaderamente aquel que se apropia de lo aprendido, transformándolo en - aprehendido con lo que puede por eso mismo, reinventarlo; aquel que es capaz de aplicar lo aprendido-aprehendido, a las situaciones existenciales concretas". 28 Por eso: para llegar a tal el sujeto debe tener esa inquietud de cuestionamiento no sólo para la búsqueda y crítica de la realidad, sino ampliando ésta para llegar a su aplicación y reinención.

De hecho, la educación problematizadora, sustenta que el proceso de conocimiento, no es propio solamente de los considerados cultos y superiores, sino que puede darse en todo sujeto a partir de sus experiencias, esto es, sabiduría popular, la que debe aprovecharse por medio de la reflexión, basada en el diálogo para lograr dicho proceso.

Cualquier práctica educativa debe tener como objetivo fundamental: "posibilitar a través de la problematización del hombre-mundo o del hombre en sus relaciones con el mundo y con los hombres que profundicen su toma de conciencia de la realidad en la cual y con la cual están". 29

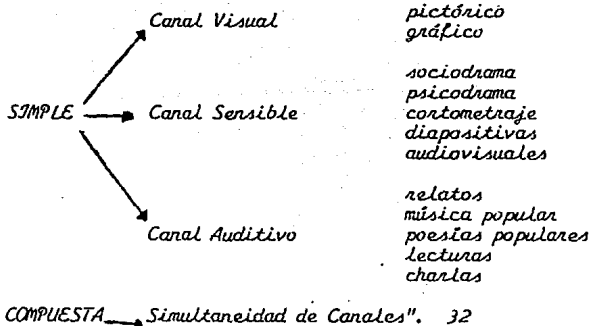
Ahora bien, para lograr una real educación problematizadora, ésta debe basarse antes en un análisis de las orientaciones valorativas de los hombres en que se explicita su percepción del mundo y que condiciona sus formas de comportamiento, lo que Paulo Freire llama realizar una investigación temática significativa. Dicha investigación se elabora, mirando el área de estudio como una totalidad que irá parcializando para ampliar su comprensión, es decir, irá descodificando mediante su visión crítica, observadora, directamente sobre ciertos momentos de la existencia del área y a través de diálogos informales con sus habitantes. Se irá registrando "el modo de conversar de los hombres, su forma de ser, su comportamiento en el culto religioso, en el trabajo, sus expresiou

nes, lenguaje, palabras, sintaxis", 30 a través de lo cual se - investigará el pensamiento-lenguaje referido a la realidad.

A partir de todo lo anterior, se elabora la programación de la temática significativa y se devolverá a los educandos de manera organizada y estructurada.

Puesta en práctica la temática significativa, se inicia presentando una codificación pedagógica, entendida ésta última como "la simbolización de cada una de las situaciones existenciales estratégicas, reducida en unidades de aprendizaje", 31 para que por medio del diálogo reflexivo busquen la comprensión significativa de su significado.

"La codificación puede ser:



Habiendo presentado dicha codificación, le seguirá la descodificación.

En apariencia, el primer momento de la descodificación es aquel - en que los educandos comienzan a describir los elementos de la codificación, que son las partes constitutivas de su todo.

En verdad, hay un momento que precede a éste: el momento en que las conciencias intencionales a la codificación, la aprehenden como un todo. Este momento, de modo general, se da en silencio en cada uno. La admiración se hace por lo tanto en este momento, en que la conciencia se relaciona con el objeto de su intencionalidad.

La etapa descriptiva es el segundo momento, en la que el sujeto - hace una parcialización de la totalidad inicial, mirando la realidad, desde dentro.

En el tercer momento, el sujeto con otros sujetos, vuelve a la admiración anterior, que abarca la situación codificada en su totalidad. De este modo, se prepara para percibir la situación como una estructura en la cual, los varios elementos se encuentran en relación solidaria. En la medida en que esta percepción crítica se profundiza y en que ya no es posible aceptar las explicaciones focalistas de la realidad, aparece finalmente el cuarto momento -

en el que el sujeto, a partir del análisis crítico de la codificación capta la incidencia de ésta en la realidad, no la ve desligada de la misma.

En todas las etapas antes mencionadas, el sujeto reviste su forma de pensar, logrando un conocimiento nuevo, en el momento en que se promueve la percepción de la percepción de una situación anterior y el conocimiento del conocimiento de la misma, además de ir logrando una confianza en sí mismo, ya se da cuenta de que puede saber y sabe. A partir de esto, el educando se inserta en la realidad como sujeto.

En la medida en que incide su reflexión crítica sobre la realidad, representada en codificaciones existenciales, se van adentrando en ella, en sus ontos y se tornan capaces de percibir como antes le percibían cuando actuaban. De esta forma, ejercen una reflexión crítica sobre su acción y descubren las razones de por qué actuaban sobre de esta o de aquella manera, es para Paulo Freire lo que llama concienciación: "un despertar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades y una acción eficaz y transformadora". 33

Este despertar de conciencia, sería la conciencia crítica en la que el educando va a analizar las causales de las cosas y de los hechos, insertándose como sujeto en la realidad. Pero aparte de este tipo de conciencia, Paulo Freire menciona otras que subyacen como lo es la conciencia ingenua, en la que se cree dominar la realidad entendiéndola o explicándola conforme mejor le parezca y lo que es propio sería: su super posición a la realidad; la conciencia mágica, la que capta la realidad, entendiéndola por un poder superior, la conciencia fanática, en la que predomina lo irracional produciéndose una adaptación o acomodamiento a la realidad.

Para llegar a lograr en el sujeto una conciencia para sí, es necesario llegar a la conciencia crítica, la que en un principio para Paulo Freire, sólo se refería a que el hombre comprendiera analíticamente su posición dentro de su contexto, pero en la evolución del pensamiento de este autor, posteriormente hace notar que no basta contextualizarse, sino asumir un compromiso con la misma, traducido en acción.

Así, en la medida en que se llega a la conciencia crítica se irá humanizando tanto el sujeto como el mundo, de ahí que sea un proceso dialéctico entre la subjetividad del sujeto y la objetividad del mundo. "Solamente cuando entendemos la dialéctica entre la conciencia y el mundo, eso es, cuando sabemos que no tenemos una

conciencia aquí y el mundo allá; pero por el contrario, cuando ambas cosas: la objetividad y la subjetividad son encarnadas dialécticamente, es posible entender lo que es concientización, y así entender el rol que juega la conciencia en la liberación del hombre". 34

El sujeto, al comprender esto, verá que el mundo es producto del quehacer humano y por lo tanto, también su transformación. Sin embargo, si bien es cierto y necesario que el sujeto llegue a asumir su compromiso histórico, éste se produce sobre la base del "descubrimiento de un modo de existencia humana dentro de una circunstancia histórica que circunscribe (...) la existencia concretada de los hombres en el mundo y la dimensión humana que surge existencialmente también de las relaciones de significado histórico". 35

El proceso de concientización empieza por el descubrimiento del significado de la existencia del hombre en el mundo y de las consecuencias de relación y compromiso que todo eso implica para cada hombre, es decir, el comienzo de la concientización empieza por su propia crítica como sujeto de relaciones. Esto último al adquirir la conciencia dejará de alojar en sí mismo la conciencia opresora, logrando un comportamiento conciente para sí mismo.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CAPÍTULO 3

1. Freire, Paulo. Extensión o Comunicación. 8a. ed. México. - Siglo XXI. 1979. p. 97.
2. Ponce, Anibal. Educación y Lucha de Clases. México. Editores Mexicanos Unidos. 1978. p. 48.
3. Puigross, Adriana. Imperialismo y Educación en América Latina. México. Nueva Imágen. 1981. 2a. ed. p. 83.
4. Ibidem. p. 210.
5. Ibidem. p. 43.
6. Ibidem. pp. 30-31.
7. Politzer. Cursos de Filosofía. México. Ediciones de Cultura Popular. 1976. 15a. ed. p. 111.
8. Broccoli, Angelo. Antonio Gramsci y La Educación como Hegemonía. México, Nueva Imágen. 1981. p. 228.
9. García Gallo. La Concepción Marxista sobre la Escuela y la Educación. México. Grijalbo. (colec. 70 No. 138). p. 86.

10. Ibidem. p. 147.
11. Ibidem. p. 99.
12. Ibidem. p. 160.
13. Broccoli, Angelo. op. cit. p. 159.
14. Ibidem. p. 161.
15. Seminario Sobre la Conceptualización de la Educación No Formal. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documento Base. México. Talleres Gráficos de la Dirección de Publicaciones del J.P.N. 1981. p. 140.
16. Labelle, Tomás. La Educación No Formal y Cambio Social en América Latina. México. Nueva Imagen. 1981. p. 144.
17. Guzmán, José Teófilo. Alternativas para la Educación en México. México. Gernika. 1983. 3a. ed. pp. 84-85.
18. Ibidem. p. 96.
19. Labelle, Tomás. op. cit. p. 143.
20. Guzmán, José Teófilo. op. cit. p. 97.

21. Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXJ. 1983. 3a. ed. p. 159.
22. Freire, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. México. Siglo XXJ. 1979. 25a. ed. p. 33.
23. Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 57.
24. Ibidem. p. 90
25. Freire, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. p. 53.
26. Ibidem. pp. 29-30.
27. Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 75.
28. Freire, Paulo. Extensión o Comunicación. p. 96.
29. Ibidem. p. 27.
30. Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 135.
31. Torres Novoa, Carlos. La Praxis Educativa. México. Siglo XXJ. pp. 90-91.

32. Ibidem. p. 90.
33. Freire, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. - p. 14.
34. Torres Novoa, Carlos. Entrevistas con Paulo Freire. México. Edit. Gernika. 1977. p.
35. Barreiro, Julio. Educación Popular y Proceso de Concientización. México. Siglo XXI. 1979. p. 53.

CAPITULO II

PAORAMA DE LA EDUCACION EN MEXICO (1976-83)

2.1. BASES FILOSOFICAS

Plasmar las bases filosóficas que sustenta la política del sexenio anotado y específicamente la política educativa, nos lleva necesariamente a recurrir a dos documentos: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Educación; del primero se retomará el artículo tercero constitucional que en materia nos atañe. Esto se considera conveniente porque en dichos documentos está la fuente filosófica a nivel nacional, razón por la cual el Presidente Lic. José López Portillo declara su inclinación hacia ellos para definir su política en general.

Del Artículo Tercero Constitucional:

Es en éste donde se exponen las características del Sistema Educativo Nacional.

La educación que imparta el Estado tenderá al desarrollo armónico de las facultades del ser humano, fomentándole el amor a la Patria y conciencia de solidaridad. Además será:

- Laica, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

- *Democrática*, entendiéndose esto, además de ser un régimen político, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- *Nacional*, es decir, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.
- *Obligatoria*, la educación básica (frac. VII).
- *Gratuita*, (frac. VIII).

En cuanto a la Ley Federal de Educación, se hacen declaratorios los motivos de esta iniciativa, exponiendo que en toda sociedad la política educativa obedece a fines concretos en la misma, sin embargo, "las finalidades de la educación se gestan y se desarrollan en el seno mismo de la comunidad, el poder público no las impone arbitrariamente. Toca al Estado hacerlas explícitas y darles la formulación coherente que requieren"; de ahí que se exponga que aún cuando la educación nacional tenga una conformación unitaria, no deje de lado las características de las diferentes regiones que conforma el país.

Se anota esto, porque el Estado dice que si bien la educación permite al mayor número de mexicanos el acceso al conocimiento, la investigación y el manejo de las herramientas de la cultura tecnológica debe servir de apoyo y complemento a las acciones político-económicas que incrementen el bienestar nacional.

Al llevar a cabo dicha iniciativa de Ley, asegura la línea medular de acción en cuanto a la política educativa, sin menospreciar la parte específica y complementaria de cada región.

La Ley Federal de Educación consta de siete capítulos, pero para nuestro estudio sólo se retomará la definición de Educación y sus finalidades.

Se define a la educación como el "medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad nacional". 3

Se establecen las finalidades de la misma:

- "promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas.

- *Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la convivencia internacional.*
- *Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos.*
- *Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad.*
- *Fomentar el conocimiento y respeto a las instituciones nacionales.*
- *Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales.*
- *Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico.*
- *Promover las condiciones que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad.*

- *Hacer conciencia sobre la necesidad de una planificación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.*
- *Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad.*
- *Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.*
- *Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonice tradición e innovación.*
- *Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente.*
- *Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.*
- *Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social y justa; y*

- *Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones". 4*

En base a lo expuesto de los dos documentos mencionados, en donde - el sexenio en estudio del Lic. López Portillo asienta su política educativa, el Presidente dice: "la materia educativa se considera en nuestra Constitución, elemento para construir, para edificar dentro de la propia Carta Magna, la participación de la función estatal en el proceso de la sociedad; todo ello girando en torno a la idea de que corresponde a un Estado nacional y de derecho"; 5 esto lo menciona así porque a pesar de que la Constitución proporciona - las bases de la política educativa, ésta permite la renovación en base a los valores de nuestra convivencia, fundamentalmente la libertad en la democracia como camino de la justicia.

Partiendo de lo anterior, se especifica la definición de educación. "La educación en todos sus niveles y tipos es el instrumento más poderoso del desarrollo. Conjuga el poder de la razón con la fuerza de voluntad"; 6 a partir de este concepto, el Presidente preter de que, sabiendo de nuestra realidad en desarrollo y llena de desigualdades socioeconómicas y políticas, éstas se vayan reduciendo - por medio de la educación y la capacitación.

Por otro lado, toma en cuenta las funciones del sistema educativo:

- 1) *Académica.* - Referente al acrecentamiento de conocimientos y capacidades intelectuales de los individuos.
- 2) *Socialización.* - Asegurar los valores sociales del individuo dentro de su sociedad.
- 3) *Económica.* - Propiciar una educación para la vida, para el trabajo.
- 4) *Distributiva.* - Procurar dividir equitativamente los alcances de nuestra productividad". 7

En toda sociedad, es necesario que el individuo satisfaga sus nece-
sidades primarias como el comer, habitación y vestido, para lograr
lo es necesario que el individuo tenga acceso a un trabajo, consi-
derando a éste último como el "primer derecho del ser humano, con-
cebido en su plenitud y en su dignidad", 8 obtenido mediante la
educación y capacitación, de allí la obligación de educar, funda-
mentalmente para igualar capacidades y así satisfacer a través del
trabajo, las mínimas necesidades. A este hecho se le hace llamar
"justicia social", entendiéndose ésta como la búsqueda de posibi-
lidades que tiene una sociedad de capacitar a los desiguales, sien-
do la educación la primera expresión de ella; que al tratar de ser

democrática, debe crear en justicia las condiciones de un aprovechamiento auténtico.

Además de que la educación puede elevar la calidad de vida, también logra la participación social, es decir, con una mejor preparación el individuo es capaz de juzgar la estructura social y política en la que vive, tratando la transformación de la misma para un beneficio colectivo, de ahí que se hable de un desarrollo de la capacidad de las personas.

Otra de las finalidades de la educación, es que no se deje de lado el apoyo a la producción, ya que con la educación, al hombre se le integra socialmente, satisfaciendo sus necesidades, sin embargo, - aquel representa un productor, ya que al capacitarse el hombre se convierte en causa de desarrollo.

Por lo que el Estado declara necesario regular cualitativamente y cualitativamente la política educativa del país, dado que la educación es, "a la vez, tanto imperativo de justicia para el individuo (...), como una condición de desarrollo de todo un país. El esfuerzo que en la educación hacemos es fundamental, básico y tiene muchas dimensiones: la individual y la colectiva, vehículo que mejoraría para el individuo (...) e instrumento de perfección de la sociedad que sólo así puede introducir cambios y avanzar hacia el progreso". 9 De esta manera, se concilian desigualdades socia

les con el desarrollo que atraviesa el país.

"La apelación a la modernización de México, supone el cambio de la Nación sobre el cambio de las relaciones entre infraestructura y superestructura: implica la interacción dialéctica y no la dirección mecánica. La innovación a la modernidad indica una reinterpretación de la vida social y política". 10 sin perder la raíz y el vigor de nuestra cultura. Logrando esta dialectización, menciona el Estado, se producirá el desarrollo socioeconómico, es decir, una mejor distribución de los beneficios de la producción y un incremento más rápido de la misma que del crecimiento de la población.

Habiendo dicho lo anterior, especifica el por qué se considera a la educación como el medio más poderoso del desarrollo y es ahí donde se da un modelo de país que se justifica en la educación popular.

Al dar explicación a la deficiencia de educación, subyacen los conceptos filosóficos que marcan la política educativa del sexenio que son los siguientes:

2.1.1. JUSTICIA

Al hablar de un mejoramiento del individuo tanto socioeconómico como político, se pretende lograr una sociedad justa, concepto que es vigoroso en nuestra Constitución Política.

Dicho concepto dentro de ella sintetiza los aspectos individuales y colectivos en sus tres elementos básicos: la justicia conmutativa que auspicia, una relación proporcionada en las prestaciones - (derechos y obligaciones) en los fenómenos de intercambio que se dan entre individuos y grupos, y cuya garantía se hace efectiva mediante los procedimientos e instituciones de carácter judicial; la distributiva, que postula el reparto equitativo de los frutos del esfuerzo, a partir del trabajo; y la social, que obliga a la comunidad a asegurar a todo individuo, sin distinción, una participación adecuada a sus necesidades, en los recursos colectivos mediante la igualación de oportunidades, capacidades y seguridades.

2.1.2. DEMOCRACIA

Desde el momento en que el Estado dice no imponer arbitrariamente la política educativa, sino que la basa en Carta Magna de nuestro país y específicamente en la Ley Federal de Educación, por la pretensión del respeto de la relación legítima y eficaz entre el Estado y Sociedad.

Además, contemplamos en este concepto, debido a que para el Presidente, tiene una connotación más profunda que el de considerarlo - como una estructura jurídica, un régimen político, para él "es - una forma de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

2.1.3. LIBERTAD

Para que el individuo logre un desarrollo pleno como ser humano, - tiene derecho al trabajo y por consiguiente, a tener el bienestar mínimo de la dignidad humana, para lo cual tiene el derecho a la educación y a la capacitación, desde este punto de vista, el sexenio en estudio del Lic. López Portillo, busca otorgar ese derecho a la preparación trayendo consigo la libertad no sólo individual - sino social.

2.1.4. SOLIDARIDAD Y NACIONALISMO

Se mencionó que el conjunto de Recursos Humanos de nuestro país - nos lleva a un desarrollo del mismo, salvando juntos los problemas y vicisitudes que se presenten para llegar a él, procurando así - nuestra independencia política y económica.

Preteniendo lo anterior, es la educación quien contribuye a lo - grarlo: "será nacional en cuanto a sin hostilidades ni exclusivis

mos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura". 11

Así podemos ver que los conceptos que se manejaron en la revolución siguen vigentes, aunque de acuerdo a las necesidades presentes y futuras del país.

Todo lo anterior se puede sintetizar en la siguiente declaración: "Los planes y programas del gobierno tienen como orientación esencial el cumplimiento de los fines del Estado Mexicano, las acciones que de ello se deriven deben ajustarse a las normas conforme a las cuales se organizan los poderes constituidos y respetar cumplidamente las garantías individuales y sociales que la sociedad se ha dado y propicia.

Estos principios fundamentales están contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este documento conjuga en su texto los preceptos que definen la estructura y funcionamiento del Estado, una filosofía política y elementos programáticos en torno a los intereses primordiales de la Nación". 12

2.2. POLÍTICA EDUCATIVA

Al iniciarse el sexenio de Gobierno del Lic. López Portillo, la estrategia de desarrollo implantada se encontraba en desges-

te, reflejándose esta situación en las condiciones económicas y sociales.

"La administración del Presidente López Portillo inicia su mandato (...) enfrentando una crisis que reflejaba a la vez, tanto la agudización de problemas estructurales como el surgimiento de graves cuestiones coyunturales: recesión en inflación, baja productividad, desequilibrio en el aparato productivo, rezagos sociales y de empleo, que configuraron un panorama que exigió poner en marcha - una nueva dirección política". 13

Como propósito central de dicha política, fue el procurar un desarrollo integral, es decir, político, económico y social, de ahí - que se haya elaborado el llamado Plan Global caracterizado así por que deriva de dicha concepción de desarrollo integral. Este Plan fue programado en 3 etapas bianuales:

1. Los dos primeros años, superación de la crisis, entendida ésta como el recobrar la confianza en nosotros mismos.
2. Los siguientes dos, consolidación de la economía, esto es, - producir lo que necesitamos.
3. Crecimiento acelerado, significando progreso real.

Se ha enfatizado que dicho progreso real debe ser basado en el con

cepto de desarrollo, ya especificado, para lo cual la política educativa se considera determinante, tanto para formar los recursos humanos necesarios como para promover a toda la población de valores, actividades y hábitos que requiere el desarrollo, es decir, educar para el desarrollo.

Por primera vez se considera a la educación no sólo como un servicio a otorgar, sino "como el primer servicio y más aún como parte esencial de la estrategia, para lograr el verdadero desarrollo, porque el desarrollo no se hace sólo con las máquinas ni con las inversiones, sino fundamentalmente con los hombres". 14

De ahí que las acciones y estrategias educativas tengan un papel central en la instrumentación de una nueva estrategia de desarrollo.

La política educativa, dentro del Plan Global de desarrollo, debería encajar con las demás instancias y planes, conformando así el modelo propuesto.

Esto es considerado por reconocer que si bien la educación es parte importante, por sí sola no logra los objetivos planteados, es necesario contemplar las instancias políticas, sociales y especialmente las económicas.

Ante la nueva estrategia de desarrollo, el gobierno reconoce que la política educativa anterior fue equivocada y propone una reorientación de la misma, basada en el imperativo de atender al marginado, de reorientar la actividad según las peculiaridades de las zonas deprimidas y de ajustar las metas del desarrollo nacional con la orientación y naturaleza de los programas de estudio.

Dicha marginalidad es considerada como uno de los desequilibrios del "dinamismo del desarrollo", y por lo tanto genera demandas sociales que deben ser cubiertas con programas específicos. El Presidente señala tal problema social como una "afrenta que hay que redimir". Ante esto, se ponen en marcha medidas como Protección Materno Infantil, Programa de Salud y Nutrición, que implican cambios importantes en la distribución de ingresos. Además de pretender dicha igualdad, se conatemp'a que el rezago educativo en la población se convierte en un factor limitante del desarrollo. Por esto, la política educativa recibió un gran apoyo económico, multipicando las acciones educativas a todo el territorio nacional, cumpliendo la garantía del desarrollo, a pesar del obstáculo del rezago existente desde tiempos atrás.

TIPO DE MODELO

- BASADO EN LA AMPLIACION DE LA DEMANDA EFECTIVA QUE GENERA LA MAYOR POBLACION

OBJETIVO:

- COMBATIR EN FORMA DIRECTA LA POBREZA Y LA MARGINALIDAD SOCIAL

Para lograrlo se requiere:

1. Canalizar recursos adicionales hacia los sectores rezagados del sistema productivo.
= Acrecentamiento de la Producción e Ingreso de Actividades con mayor población económicamente activa.
2. Impulsar proyectos de Desarrollo Integral de las Comunidades, actuando así los individuos como sujetos, objetos y beneficiarios de su propio desarrollo. 15

Siguiendo dicho modelo, la administración se orientó hacia 4 objetivos de la Política de Desarrollo:

1. Reafirmar y fortalecer la Independencia de México como nación democrática, justa y libre en lo económico, político y cultural.

2. *Proveer a la población de empleo y del mínimo de bienestar - atendiendo con prioridad a las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.*
3. *Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.*
4. *Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.*

Para lograr lo anterior, el crecimiento tendrá que ser elevado, - permanente, estable y cualitativamente diferente, concentrando así los esfuerzos en la producción de bienes, social y nacionalmente - necesarios.

Tomando en cuenta esto último, se llevó a cabo una política social educativa, es decir, dar educación para todos los que no han tenido acceso a la educación elemental y, a su vez, una política económica, ésta en relación directa a la eficiencia en la producción.

Surge el nuevo concepto de educación, considerado como:

- 1) *Promotor del cambio social,*
- 2) *Un proceso permanente (en toda la vida),*
- 3) *Agente en la preparación axiológica según lo requiera el desarrollo.*

Dichas características son sustentadas en la Ley Federal de Educación.

La administración declaró a la educación como el primer servicio - al que se obliga el Estado Mexicano, orientando las acciones en diversas estrategias:

- Asegurar la educación básica a toda la población.
- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicio social y nacionalmente necesarios.
- Elevar la calidad de la educación.
- Mejorar la atmósfera cultural del país.
- Aumentar la eficiencia del Sistema.

Estos objetivos serán alcanzados a través de 11 programas prioritarios:

1. Asegurar la primaria completa a todos los niños. Con éste - se pretende llegar a una eficiencia terminal de la educación básica, es decir, lograr que toda la población de 6 a 14 - años tenga la oportunidad de ingresar a la escuela primaria y la posibilidad de terminarla.
2. Castellanizar a la población indígena monolingüe. La Dirección que se encarga de este programa es la Dirección General

de Educación para el Indígena. La educación que proporciona se caracteriza por ser bilingüe y bicultural, es decir, ofrece educación enseñando el idioma español, sin menospreciar la lengua y cultura de cada región.

3. Dar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica. Dicho programa gubernamental es llevado a cabo por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Se concibió en 2 etapas:
 - 1a. Se atenderá el rezago educativo y se consolida un sistema eficiente.
 - 2a. Se atenderá permanentemente.
4. Propiciar el desarrollo armónico de la educación superior en todo el país, racionalizando sus recursos. Planeando permanentemente la educación superior con sistema productivo, estableciendo metas estatales, regionales y nacionales, que permitan el uso racional de los recursos humanos y financieros que el país dedica a formar sus cuadros técnicos y profesionales.
5. Fomentar la educación profesional de nivel medio superior.
6. Elevar la calidad profesional del magisterio.

7. *Mejorar los contenidos y Métodos Educativos.*
8. *Promover el hábito de la lectura.*
9. *Implantar sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa.*
10. *Desconcentrar las decisiones y los trámites administrativos.*
11. *Racionalizar la administración de los recursos humanos.*

Podemos ver que el sello característico en sí de la política educativa del sexenio del Presidente Lic. López Portillo, es la prioridad hacia los sectores marginados.

Se considera esto una de las tareas más importantes de la administración, concretándola en el llamado "Programa Nacional de Educación de Grupos Marginados", llamado también "Educación para Todos", el que se encuentra conformado por 3 de los programas prioritarios.

- 1) *Educación elemental a todos los niños.*
- 2) *Castejarización.*
- 3) *Educación Básica para Adultos.*

Al ampliar el servicio educativo, la mencionada administración se preocupó por atender el aspecto cualitativo, aunque sólo en cierta medida, muy a pesar de la falta de atención en la calidad de la enseñanza.

"La oferta debería cumplir un mínimo de condiciones relativas a la adaptación de los métodos de enseñanza, de los contenidos y de los modelos escolares, a las particularidades de las distintas regiones del país, y a las condiciones del aprendizaje de los diversos grupos sociales que lo integran. Sólo de esta manera (...), se podría aprovechar efectivamente las oportunidades educativas que se le están ofreciendo". 16

De hecho, tal deslindamiento de la calidad con respecto a la cantidad, la hace declaratoria el Presidente, al mencionar la improvisación educativa ante la apertura en los diferentes niveles. Tal deslindamiento hace perder el propósito esencial que debe tener cualquier sistema educativo: el de brindar un buen servicio.

Por otro lado, se considera que las políticas económicas implementadas frente a la crisis, repercutieron desfavorablemente en el Sistema Educativo, esto es, "el escaso aumento presupuestal sólo ha permitido atender el crecimiento de la demanda generada por el propio aparato, en tanto los programas de extensión y diversificación para poblaciones no atendidas se mantienen en etapa incipien-

te y con elementos modestos", 17 de hecho, se le dió prioridad a la inversión productiva, dejando de lado los aspectos sociales.

En relación a la redistribución de ingreso, esto no se ha llevado a cabo de manera justa, pues nuestro sistema económico no ha generado las suficientes fuentes de trabajo que absorben a las generaciones egresadas del sistema educativo.

Sintetizando, podríamos calificar a la política educativa del sexenio expuesto (Lic. López Portillo), en relación a las funciones - que debía cubrir:

1) *Función Académica.*

El Estado entiende a ésta como la forma de orientar la educación, esto en base a lo que concibe como enseñanza-aprendizaje. Esto se concretiza en el acrecentamiento de conocimientos y capacidades intelectuales de los educandos.

A pesar de la pretensión de extender los servicios de educación, - podemos concluir que el Sistema Educativo no cumplió de manera satisfactoria dicha función, por dejar fuera gran parte de la población.

2) *Función Distributiva.*

Entendiendo a ésta como la forma de lograr una sociedad más justa

en cuanto a la igualdad de oportunidades sociales, es decir, el Sistema Educativo contribuiría a la igualación social.

Sin embargo, no se logró cumplir la condición de igualar las oportunidades de acceso, perseverancia y aprovechamiento en el sistema escolar.

3) *Función Económica*

Al planear una Política Educativa, el Estado la relaciona con la economía nacional, es decir, el gasto educativo representa una inversión al país.

Esta, se considera satisfecha si cubre 2 aspectos: uno, la adecuada preparación de recursos humanos y dos, la distribución de ingresos económicos. Con lo ya referido, consideramos que la escolaridad se ha devaluado, no correspondiendo ésta al empleo desempeñado y como consecuencia, a la distribución económica que genera.

4) *Función Sociopolítica*

Se entiende a ésta como una forma de ejercer control sobre la sociedad, asegurando los valores sociales dentro de la misma. Dicho lo anterior tenemos que se contempla y prevalecen actitudes dominantes como el autoritarismo y la ineficacia, los niños piensan en

términos individuales, aceptar el poder de un solo hombre, consideran a la sociedad como cerrada, cada hombre situado en el lugar en función de su esfuerzo, la ley no cuenta o cuenta poco; dichos indicadores nos dejan entrever el desarrollo de dicha función.

En sí, la administración del Lic. López Pontillo intentó satisfacer necesidades populares mediante el gasto público, sin embargo - tuvo que atender las demandas de los sectores más poderosos, resultando poco alcanzables los propósitos propuestos en educación.

Aunque nuestra atención se centra en el sexenio del Lic. López Pontillo, creemos conveniente anotar los rasgos generales del siguiente sexenio del Lic. De la Madrid.

Este continúa casi con la misma política educativa, teniendo solo algunos cambios, para contemarlo, mencionaremos los rasgos generales de su política.

Al igual que los demás gobiernos postrevolucionarios, basó su política general en relación directa con los planteamientos de la revolución:

En este sexenio del Lic. De la Madrid se propone: "la construcción de una nueva sociedad, teniendo como rasgos esenciales: igualdad, nacionalismo y democracia, para llegar a tales, se proclama alcan-

zar 4 objetivos:

- 1) Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2) Vencer la crisis.
- 3) Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4) Iniciar cambios cualitativos en las estructuras económicas, políticas y sociales.

Como estrategia para el cambio estructural, se contempla un proceso de reorientación en los patrones de conducta, para lograrlo, se considera a la educación como elemento esencial, esto debido a que "la política educativa mexicana parte de la relación dialéctica entre sociedad y educación: la sociedad le da su orientación y le dicta sus características, asimismo, la educación guía a la sociedad y siempre en ella los proyectos que determinarán su futuro". 18

De esta manera, se plantea a la educación como medio para el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, promoviendo así el bienestar social y combatiendo la desigualdad social; por otra parte: "atenderá a la comprensión de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura". 19

Bajo estos lineamientos, la educación es considerada democrática, nacionalista y permanente. La administración del Lic. Miguel De -

La Madrid hace declaratoria su preocupación por la baja calidad de la enseñanza, la que se habrá de combatir en forma compatible o paralela a la demanda de expansión, lo cual hace más difícil la tarea de ofrecer los servicios educativos.

Dicha calidad de enseñanza basada tanto en la formación que recibe el individuo a través de ella, es decir, en el desarrollo de sus capacidades, pero inmerso en su contexto social, como en la buena preparación de los recursos humanos necesarios al desarrollo económico. De hecho, esta administración considera necesario elevar la calidad de enseñanza para fortalecer nuestro desarrollo e independencia. El progreso educativo y cultural resulta de esta manera, decisivo para avanzar hacia el bienestar económico y social.

Los puntos anteriores, que buscan una reestructuración en el sector educativo, son efecto en sí de 2 problemas:

- 1) Calidad de la Educación.
- 2) Hipertrófia del Sistema.

Podemos concluir, que de las acciones de la política educativa del período del Lic. Miguel De la Madrid, una de las más relevantes es la descentralización, la cual representa un reto, ya que se presta para un mejoramiento, pero también para su aprovechamiento en relación a ciertos grupos, sin embargo, dicha acción "perdió pronto -

en cada Estado su filo original y se convirtió en un procedimiento de desconcentración de la operación y de coordinación entre niveles gubernamentales. Los sistemas federales estatales siguen existiendo, las secciones sindicales no se han modificado y la SEP conserva intactas sus funciones directivas". 20

Por otro lado, en cuanto a la preocupación por mejorar la calidad de la educación, desde un inicio de las acciones que la atacarían se consideraban demasiado ambiciosas. En cuanto a la preparación de los maestros, se contempla que las reformas en los planes y programas, resultarían ineficaces si esto no se enmarcaba en un proyecto global de reforma profunda de todo el sistema de formación de maestros, es decir:

- 1) Que se modifique radicalmente el sistema de estímulo.
- 2) Propugnar por un trabajo interdisciplinario.

Esto, pensando en que si se desea elevar la calidad, por medio de su preparación, adquiriendo esta última, se produce una concentración geográfica de maestros, sin que los servicios lleguen donde realmente se necesitan.

Uno de los matices diferenciales de la política educativa del sexenio del Presidente Lic. Miguel De la Madrid es: propugnar por la base moral en la sociedad y por el deporte; en lo que respecta al

primer punto, el Sistema Educativo Global esta produciendo valores que se alejan en mucho de lo deseable en una sociedad justa y democrática, lo que exige una revisión a fondo de las prácticas cívicas, políticas y sociales. En cuanto al deporte, se afianza en el artículo tercero, que busca el desarrollo armónico de las facultades del ser humano, de ahí su impulso tanto dentro de las escuelas como fuera de ellas.

De manera global, no se han cumplido satisfactoriamente las acciones propugnadas en el sector educativo, teniendo como limitante la reducción de la asignación del presupuesto, la burocratización de los servicios educativos así como la base conservadora del sistema, lo que no ha dejado paso a la creatividad.

2.3 EDUCACION NO FORMAL

En relación a esta área de la Educación, se reconsiderarán los siguientes programas:

- Educación de Adultos
- Castellанизación
- Difusión a través de los Medios de Comunicación.

Educación para Adultos

Se tiene como soporte legal, la Ley Nacional de Educación para -

Adultos, expedida el 31 de Diciembre de 1975, la cual se considera necesaria por el alto número de adultos no instruidos ni siquiera en el nivel básico; por lo que se expidió buscando dicha preparación acompañada además de hábitos, habilidades y actitudes de manera personal basado en el autodidactismo.

"La Ley establece que la Educación General Básica para Adultos, - destinada a los mayores de 15 años que no hayan concluido la primaria o la secundaria, forma parte del Sistema Educativo (art.2).

Se le define como una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social (art.2) y se prescribe como su objetivo principal que toda persona pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprende la primaria y la secundaria (art. 4).

Para ello se establece que toda persona pueda promover la educación para adultos o asesorarlos (art. 3)". 27

Con dicha ley, los sistemas abiertos obtienen la fuerza que la demanda exigía, considerándolos como la respuesta viable a dichas demandas.

En cuanto a acciones, surge el programa "Educación para Todos" -

en 1978 que contempla la educación para adultos. Dicho programa - quedó en manos de los gobernadores de cada estado con el apoyo de la SEP, con el se tenían que ofrecer las oportunidades de preparar se a los adultos que no habían venido o seguían el sistema tradicional.

Posteriormente, en Abril de 1987, se creó el Programa Nacional de Alfabetización, fijándose como objetivos específicos y metas, lo siguiente:

Objetivos:

- Reducir la cantidad de analfabetos y poner en práctica una - dinámica permanente de alfabetización.
- Crear conciencia nacional respecto al problema de analfabe- tismo.
- Incrementar la capacidad del Estado Mexicano para ofrecer - servicios de alfabetización y orientar la expansión de educa- ción básica a los recién alfabetizados.

Metas

- Alfabetizar un millón de mexicanos mayores de 15 años.

- Lograr que se incorporen (...) 3 millones de adultos con primaria incompleta y a 2 millones con secundaria incompleta.

Sin embargo, ante la problemática de la educación de adultos y de acorde con la política en apoyo a la población marginada, buscando la igualdad social se crea por decreto presidencial el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), dicho decreto fue publicado el 28 de Agosto de 1981; se consideró al Instituto como organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. A pesar de su descentralización, no perdería la relación con el sector educativo, asumiendo de manera específica la responsabilidad del impulso de la educación para adultos, colaborando de esta forma al desarrollo del país.

Como objetivo general tendría:

- "Ofrecer a los adultos educación básica y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades con el fin de mejorar la calidad de su vida e impulsar el bienestar social y económico del país". 22

En el aspecto cuantitativo, todos los servicios que se ofrecen resultan insuficientes a pesar de la atención que han recibido, siendo resultado de la desproporción entre la oferta y la demanda. En el aspecto cualitativo, se puede decir que quienes obtienen resul-

lados medianamente satisfactorios son los adultos más jóvenes y - otras personas que se encuentran fuera de la población económica-mente activo.

Los sistemas abiertos no serán capaces de promover el avance educativo de los campesinos y otros marginados mientras dichos no cum- plen dos condiciones importantes:

- a) "Vincularse a programas de desarrollo (...)
- b) Aplicación de metodologías que apoyen en efecto el autodidac- tismo, en lugar de intentar promover su aprendizaje, por me- dio de técnicas que funcionarían mejor con educandos que no han llegado a la edad adulta". 23

Castellanización

Dicho programa es apoyado de manera especial por la educación no - formal, por prestarse a los fines que se establecen para la pobla- ción atendida.

Este servicio es regiado por la Dirección General de Educación pa- ra el Indígena y tiene como objetivos y metas lo siguiente:

Objetivos:

- Ofrecer educación bilingüe y bicultural al medio indígena.

- Adiestrar a la población indígena para su integración a las actividades productivas.
- Dar a conocer la cultura y lengua nacional.

Meta:

"Enseñar a los niños indígenas entre cinco y siete años de edad los elementos del castellano con el objeto de que tuviera la posibilidad de cursar la primaria bilingüe completa. De manera adicional reducir en 25% el monolingüismo". 24

Se establecieron como acciones lo siguiente:

- Capacitación de instructores bilingües.
- Atención a niños entre 5 y 7 años con educación preescolar.
- Elaboración de libros y otros materiales didácticos en lenguas autóctonas.
- Adecuación e instalación de Albergues.
- Experimentación e implantación de métodos en cuanto a las regiones.
- Suministro de servicios educativos para el adulto.

DIFUSION A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Mejoramiento de la Atmósfera Cultural.

En lo que respecta a la Política Cultural, el Estado se basó en el respeto hacia las culturas étnicas del país, aunado al desarrollo de las mismas.

La cultura es considerada como la culminación de la democracia, - contemplándola no como un lujo, sino como necesidad popular y para esto contribuyeron:

1. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyo objetivo es: preservar y difundir el patrimonio histórico de la nación. El Estado considera la preservación de nuestro patrimonio cultural como medio para reforzar la identidad Nacional de México.
2. El Instituto Nacional de Bellas Artes. Tiene como finalidad llevar a cabo "tareas de fomento, estímulo, creación e investigación de las artes y de organización y desarrollo de la educación profesional del artista". 25
3. Fondo de Cultura Económica. Es considerado una entidad para estatal, coordinada con el sector educativo, que tiene como

finalidad transmitir los bienes culturales a través de la re
tra impresa.

4. XEIPN-TV CANAL ONCE. Se pretendió beneficiar a los grupos -
de escasos recursos que son mayoritarios, usando como canal
los medios de comunicación masiva. Se abocó principalmente
a la producción de programas educativos, culturales y de -
orientación social, en coordinación con la Dirección General
de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Go
bernacion.
5. Radio Educación. Tiene el propósito de ofrecer cultura y re
creación con alta calidad, dejando de lado la cuestión lucra
tiva.

De manera general, tanto el servicio de radio como de TV han apoya
do las acciones de la SEP, pero de manera especial a la educación
abierto en cuanto a:

Alfabetización.- Inducir el aprendizaje, mantener el inte-
rés, dar información, promover la utilización de material impreso.

Primaria.- Programas diarios de contenidos fundamenta-
les.

Secundaria.-

Telesecundaria para Adultos, sistema integrado con apoyo de letra impresa, 432 programas de T.V., 15 por grado.

CREA.- Se creó en Noviembre de 1977 con el "objeto de asesorar al Poder Ejecutivo en la determinación, ejecución y evaluación de la política nacional en la población problemática de la juventud". 26
Cuenta con los siguientes programas de apoyo:

*Sistema Plan Joven, Procuraduría de la Juventud, Foro Joven, Educación para todos los jóvenes, Turismo Social, Programa Cultural y -
Recreación Deportiva.*

Con todos los datos generales anteriores, de las Instituciones que coadyuvaron al propósito de la administración en estudio, de mejorar la atmósfera cultural, nos deja entrever la importancia que representó para el Estado. Dichas acciones con la finalidad de reforzar al país como Nación y propugnar por la igualdad social mediante el derecho a la educación, información y recreación.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CAPÍTULO 11

1. Gaceta Ley Federal de Educación, Exposición de Motivos de Ley. p. 12.
2. Ibidem. p. 17
3. Ibidem. pp. 18-19.
4. López Portillo, José. Educación y Magisterio 2. México - Ed. Dirección General de Documentación y Análisis de la Secretaría de Programación y Presupuesto. 1978. p. 9.
5. López Portillo, José. "Tercer Informe de Gobierno" en Uno más Uno. México, D. F. 2 de Septiembre 1979. p. 19.
6. Plan Nacional de Educación, Comisión VIIII. Planeación Educativa. México Abril 1977. pp. 1-3.
7. López Portillo, José. Educación y Magisterio. op. cit. p. 21.
8. Ibidem. p. 22.
9. Ibidem. pp. 11-12.
10. López Portillo, José. "modernidad y Base Social" en Uno más Uno. México, D. F. 2 de Septiembre 1979.

11. Poder Ejecutivo Federal. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1980. p. 56.
12. Ibidem. p. 50.
13. Ibidem. p. 23.
14. Discursos de los Secretarios de Estado, Presentación del Plan Global de Desarrollo 1980-82. México. Dirección General de Documentación y Análisis de la Secretaría de Programación y Presupuesto. 1980. p. 10.
15. S.E.P. Subsecretaría de Planeación Educativa. "Avances y - Prioridades Educativas para 1980. p. 3.
16. Centro de Estudios Educativos. "Comentarios a los Aspectos del 1er. Informe del Presidente José López Portillo, relacionados con la educación". México. 1977. p. 2.
17. Fuentes, Olac. "La Educación Posible" en Uno más Uno. México, D. F. 3 de Septiembre 1979. p. 5.
18. Poder Ejecutivo Federal. 1984-1988. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. México. 1984 Ed. Xalco. p. 11.

19. Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México. Talleres Gráficos de la Nación. p. 221.
20. Fuentes, Olac. "La educación ante el relevo" en la Jornada. México, D. F. 27 de Marzo 1985. p. 9.
21. Latapl, Pablo. Temas de Política Educativa 1976-1978. México. 1982. Ed. Nueva Imagen. p. 39.
22. S.E.P. Memorias 1976-1982. México. 1982. Talleres Gráficos de la Nación. p. 32.
23. Centro de Estudios Educativos. op. cit. p. 18.
24. S.E.P. Discusión General de Educación Indígena, "México-Indígena". México. 1982.
25. S.E.P. "Avances y Prioridades Educativas" op. cit. p. 136
26. Ibidem. p. 186.

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES DE LA ASISTENCIA SOCIAL

La actividad de asistencia social, ha estado presente en todas las sociedades desde el inicio de su desarrollo, aunque de manera informal, dicha actividad aparece como sentimiento de solidaridad y ayuda al desprovisto de los medios necesarios de sobrevivencia del ser humano; esto fue haciéndose cada vez de manera más organizada, principalmente por misiones religiosas, de las cuales por años y años fue de su incumbencia.

"Más tarde, cuando se esbozó la idea de que acudir en auxilio del necesitado es un deber de la colectividad, el poder civil tomó a su cargo las actividades asistenciales"; 1 al realizarse la separación entre Iglesia y Estado, las congregaciones de la primera se organizaron en servicio público para seguir llevando a cabo su labor asistencial, además de la ya otorgada por el Estado.

Aunque los servicios asistenciales siempre han estado presentes en toda sociedad, se tiene conocido de que la primera sociedad de beneficencia pública legalmente fundada, data del año 1852 (ver anexo 11) y posteriormente, once años después, se creó la planta de personal de la Dirección General de Beneficencia Pública, la que atendía a los necesitados por medio de las llamadas "Juntas de Beneficencia" que contaban con presupuestos exiguos, aunadas a es-

tas, segun existiendo la asistencia privada. Tanto la primera como la segunda "estaban regidas por disposiciones legales diferentes en cada entidad y, por ende, con orientaciones diversas y contradictorias". 2 siendo hasta 1850 cuando se establece el reglamento de dicha direcci3n.

Al inicio de 1938, se fusionaron la Beneficencia P3blica y el Departamento Aut3nomo de Asistencia Social Infantil en la Secretar3a de Asistencia P3blica.

Al realizarse estudios y principalmente en la pr3ctica por a3os sobre la realidad mexicana, se hizo notar la necesidad y conveniencia de unir los servicios m3dicos con los asistenciales, esto debido a que los dos revisten caracteristicas peculiares, adem3s de que en el momento de otorgarlos "no tienen una delimitaci3n precisa entre s3 (...), en nuestro pa3s se requeria de manera evidente la m3s amplia coordinaci3n entre las labores asistenciales y las de salubridad, debido a que la situaci3n sanitaria deja tanto que desear, y porque las condiciones econ3micas imperantes sobre un gran sector de la poblaci3n hacen sentir con apremiante urgencia la necesidad de una vasta labor asistencial". 3

Ante dicha situaci3n, se tom3 la decisi3n gubernamental de la creaci3n de la Secretar3a de Salubridad y Asistencia, siendo resultado de la fusi3n de la Secretar3a de Asistencia P3blica y el Departam-

mento de Salubridad. Tal Secretaría en creación se dio a conocer por decreto el 15 de Octubre de 1943.

Decreto

Artículo 1º.- Se crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia en la que se fusionaron la Secretaría de Asistencia Pública y el Departamento de Salubridad Pública, dependencias éstas que se extinguen.

Artículo 2º. Corresponden a dicha Secretaría de Salubridad y Asistencia todas las atribuciones de los artículos 10º. y 13º. de que la urgente Ley de Secretarías y Departamentos de Estado conceden - respectivamente, así como las demás que expresamente les hubiere - conferido otras leyes.

Artículo 3º. La Secretaría de Salubridad y Asistencia procederá, desde luego a disponer lo necesario para transferir a ella los ser vicios respectivos de las dos instituciones fusionadas, acoplar el personal correspondiente de cada una de estas dependencias a la - nueva entidad administrativa y establecer su reglamento orgánico.

Artículo 4º. Quedan transferidas las asignaciones presupuestales y demás partidas de la Secretaría de Asistencia Pública y del Departamento de Salubridad Pública a la Secretaría de Hacienda todas

las operaciones que sean necesarias para dar cumplimiento inmediato a lo prevenido en este precepto y a todas sus consecuencias en el orden fiscal o presupuestario. 4

Con la creación de tal Secretaría se habla ya de un cambio radical en el concepto de Asistencia Social. En años anteriores, cuando la beneficencia pública, la asistencia se llevaba a cabo como un obsequio que se hacía al desvalido, ahora en los años cuarentas - (ver anexo 2) - se propugna por una asistencia social como un deber del Estado en ayuda al individuo en situación desvalida hasta reintegrarla a su plena capacidad, si esto fuera posible; de tal manera, dicho sector en carencias se encuentra en derecho a la asistencia social.

En relación a lo anterior se dice "el concepto actual de la asistencia pública basado principalmente en el principio de la seguridad colectiva, constituye una obligación pública, puesto que los sectores económicamente débiles son acreedores al cuidado de aquellos que tienen a su cargo el procurar bienestar de las mayorías desvalidas. A la luz de estas ideas, es una obligación cívica proteger en forma eficaz a la población menesterosa para garantizar la integridad de la nación y la paz social". 5

Al Estado le es difícil cubrir los servicios asistenciales tanto en calidad como en cantidad, debido, primero: al aumento constan-

te de la población que reclama dichos servicios, ya que son varios problemas dentro de la asistencia misma, como la mendicidad, prostitución, onfandad, desintegración familiar, delincuencia juvenil, alcoholismo, atención médica, minusválidos, es decir, todo tipo de estado de necesidad es motivo de programas especiales, en los que en algunos de ellos tiene ingerencia tanto en el sector Salubridad como Asistencial, de ahí que el secretario de Salubridad y Asistencia en el año de 1944, haya declarado "buscar una organización - eficiente para una mejor calidad en el servicio". 6 A la asistencia social se le consideraba como un campo abierto a la investigación basada en la realidad.

El llevar a cabo los servicios asistenciales representaba un reto, tanto en su calidad como en la extensión. Los esfuerzos asistenciales en esos años se encaminaban a:

- "la reintegración y orientación del individuo y - de la familia económicamente débil,
- La asistencia social de grupos y a ciertos aspectos importantes de la asistencia educativa,
- Creación de instituciones de reorganización social". 7

Dichas acciones giran en torno a lo esencial de los servicios asistenciales, que es el conservar el núcleo familiar, considerado base de toda sociedad, esto es, que los programas establecidos deben implementarse teniendo de respaldo o fundamentación estudios inherentes al problema por resolver conociendo plenamente su finalidad, extensión y los recursos con que se cuenta.

De esta manera se pretende resolver los problemas de debilidad social (delincuencia, mendicidad, alcoholismo, etc.) que afecten a la familia, con la preocupación básica de que al hacerlo se siga conservando como un núcleo familiar.

Los servicios asistenciales que se ofrecen para reforzar el núcleo familiar son:

- Servicios médicos en clínicas, dispensarios, hospitales y maternidades.
- Servicios educativos en escuelas y talleres.
- Servicios de alojamiento y alimento en albergues, comedores públicos y hogares sustitutos.
- Servicio de mejoramiento familiar, por medio de legalización de uniones, capacitación para el trabajo y para el manejo del hogar.

- Servicio a minusválidos en establecimientos especiales para ciegos, sordomudos, débiles mentales y lisiados.

Como se mencionó, se considera a la asistencia social como un deber del Estado, planteando como política gubernamental "actuar sobre los grupos proletarios que integran la mayoría del país, en forma de destruir o cuando menos disminuir la debilidad económica y social que padezcan", ⁸ sin embargo, se hace resaltar la necesidad de plantear otros medios que respalden la seguridad social, evitando así, redundar cifras en cuanto a la población asistida; otro medio para lograr lo anterior es aprovechar la capacidad de los asistidos buscando una reintegración cuando ésta sea posible.

Bajo las anteriores ideas y acciones la Secretaría atendía los servicios asistenciales dirigidos a la población en general, pero en cuanto a la asistencia social de la población infantil, se creó en el año de 1961, el Instituto de Protección a la Infancia (INPI) considerado organismo público. Este tenía como acciones:

- Proporcionar desayunos a escuelas primarias y preprimarias
- Dar pensión nutricional a futuras madres y lactantes
- Rehabilitación de menores impedidos física y mentalmente
- Creación de hogares temporales para niños deambulantes
- Atención al niño indígena

- Orientación nutricional
- Guarderías y jardines de niños.

A partir de las declaraciones hechas por la ONU en relación a derechos del niño y que dice que "el niño gozará de una protección especial y dispondrá de los servicios adecuados para que pueda desarrollarse física, mental, espiritual, moral y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad e igualdad"; y el INPI posteriormente inicia la construcción del IMAN, publicando su creación el Diario Oficial el día 4 de Enero de 1966 (ver anexo 3).

Siguiendo la reseña histórica institucional de la asistencia infantil, por un lado IMAN continuaba sus actividades y por otro, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia en 1975, dejó de existir para crear el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI).

Posteriormente, este último se fusiona con el IMAN, surgiendo así el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (ver anexo 4). Dicha fusión es fundamentada en las dos instituciones, tenían afinidad en los objetivos institucionales perseguidos, la fusión evitaría duplicación e interferencia de funciones. Ante dicha decisión gubernamental, se publicó el 13 de Enero de 1977, el decreto correspondiente en el Diario Oficial (ver anexo 5).

Así de manera paralela trabajaban dentro de la Asistencia Social, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Los objetivos mencionados de este último denotan puntos similares con la política asistencial de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Social:

- 1) El bienestar social
- 2) Consolidar el núcleo familiar como finalidad importante de las acciones asistenciales
- 3) Promover la investigación sobre el campo incipiente de la asistencia social.

Dichos organismos públicos siguieron funcionando así hasta que en 1982, es dado a conocer otro decreto en relación a la materia. Este tiene como finalidad traspasar los servicios asistenciales que ofrece la SSA al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. "Es conveniente que los programas de asistencia social del Gobierno de la República se nacionalicen encomendándose-los a una entidad eficiente como lo es el Sistema, bajo la orientación normativa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia". 10
Tal declaración es plasmada legalmente y dada a conocer en Noviembre de 1982 por medio del Diario Oficial (ver anexo 6).

Con esta última determinación respecto a asistencia social, se incorporaron al DJF las siguientes instalaciones: "La Casa Cuna, el Internado Nacional Infantil, la Casa-Hogar para ancianos, el Albergue Temporal, el Comedor Familiar, 19 Hogares Sustitutos, 21 Estancias y Jardines Infantiles, 7 Escuelas Asistenciales Casa-Amiga de la Obrera, 12 Centros de Desarrollo Suburbano y Comunitario, el Instituto Nacional para la Rehabilitación de niños ciegos y débiles visuales, la Escuela Nacional de Ciegos, el Centro de Rehabilitación Profesional, el Centro de Adaptación Laboral y los Servicios Sociales para invidentes". 11

En dichas instalaciones y para el cumplimiento de lo ya expuesto por el Diario Oficial, el DJF, labora mediante 9 programas a saber:

1. Integración Social y Familiar
2. Asistencia Social a Desamparados
3. Asistencia Educacional
4. Rehabilitación
5. Asistencia Social Alimentaria
6. Promoción del Desarrollo Comunitario
7. Asistencia Jurídica
8. Desarrollo Cívico, Artístico y Cultural
9. Formación y Desarrollo de Recursos Humanos e Investigaci...

En la actualidad, las acciones gubernamentales para lograr el bienestar social han tenido relevancia, debido a la persistencia de la marginalidad y por tener como conceptos subyacentes a la política directriz del país, justicia e igualdad, el Estado promueve mecanismos de protección a la satisfacción de las necesidades de los sectores más desprotegidos procurando así la seguridad social, ya que ésta alcanza dichas acciones asistenciales.

"Se pretende que la seguridad social ampare la vida humana desde su concepción y proteja al hombre en su salario, en su integridad física, en su salud. Que lo ampare ante la vejez, la invalidez y el desempleo, que lo resguarde totalmente, en suma, de los riesgos que se tienen durante la existencia". 12

La política social independientemente de otorgar servicios asistenciales, hace declaratoria la pretensión de lograr el crecimiento económico del país transformándolo en desarrollo social, "lo que implica proporcionar empleo a la población, como medio para combatir la carestía y lograr el acceso a los mínimos de bienestar en materia de alimentación, salud, seguridad social, educación, vivienda, son el propósito de contribuir al avance de una sociedad igualitaria, la democratización integral y la justicia social". 13

CITAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO III

1. Alvarez Amezquita, et. al. Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1960. Tomo III. p. 485.
2. Asistencia. Primer Congreso Nacional de Asistencia. Tomo - VIII. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1943. p. 22.
3. Alvarez Amezquita, et. al. op. cit. Tomo III. p. 667.
4. Secretaría de Salubridad y Asistencia. Informe de Labores. Memorias 1943-1944. México. Talleres Gráficos de la Nación.
5. Alvarez Amezquita, et. al. op. cit. Tomo III. pp. 580-582.
6. Secretaría de Salubridad y Asistencia. op. cit. p.
7. Ibidem. p. 16.
8. Ibidem.
9. Heras, Ma. Minerva. Tesis: Anteproyecto de Trabajo Social para fomentar la sociabilidad en los menores residentes de - La Casa Hogar IMAN. México. 1977. pp. 22-26.

10. Dif. Hacia un Sistema Nacional de la Salud.
11. Poder Ejecutivo Federal. Primer Informe de Gobierno M.M.H.
1983. México.
12. Farrell Cubillas, Arsenio. Clasificación Temática de los Discursos de Seguridad Social. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1981. p. 271.
13. Dif. op. cit. p. 316.

CAPÍTULO IV

LA EDUCACION NO-FORMAL DENTRO DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Habiendo referido los antecedentes de la Asistencia Social en México, siendo ésta uno de los objetivos de la Secretaría de Salud y Asistencia (ahora Secretaría de Salud), nos abocaremos en este capítulo de cómo el DIF se trajo una serie de 9 programas de Asistencia Social de la población necesitada de las compensaciones sociales; dichos programas tienen las siguientes características y objetivos:

7. Programa de Integración Social y Familiar

La vida social está formada por los miembros del núcleo familiar, el desarrollo de las potencialidades de cada uno de ellos, dentro de un ambiente sano y adecuado, es determinante a la sociedad de la cual forman parte.

La misión que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia lleva a cabo para el cumplimiento de este programa depende en gran parte de la cooperación de los grupos a quienes va dirigido, las familias de las zonas marginadas rurales y urbanas.

La Integración Social es un proceso dinámico por el cual los miembros de las familias organizadamente emprenden las acciones para satisfacer sus necesidades con plena conciencia de éstas.

II. Programa de Asistencia Social a Desamparados

La finalidad de este programa es concientizar a la sociedad y obtener una actitud responsable y positiva ante quienes se encuentran en la desprotección y el desamparo.

El programa tiene aplicación en los indigentes, ancianos desamparados, niños huérfanos o abandonados y madres en período de gestación, todos ellos marginados y enfrentados a la adversidad sin recursos culturales o económicos para poder resolver su problemática.

Nuevamente, es la participación conciente de la población - en general la que es definitiva en solución de estos problemas que requieren de comprensión, respeto y solidaridad.

III. Programa de Asistencia Educativa

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia acorde a las políticas educativas, dentro de sus atribuciones y en la medida de su capacidad, procura mediante la aplicación de este programa, la atención a la población marginada que no tiene acceso a los servicios educativos, considerando a éstos como la vía por la cual se logra la realización del individuo.

Para llevar a cabo este programa, se basa en el sistema educativo nacional, pero no atiende solamente lo pedagógico, sino el contexto comunicativo y social.

IV. Programa de Rehabilitación

Con la instrumentación de este programa, se pretende prevenir la invalidez mediante la promoción de acciones de integración social, psicológica, educativas y médicas y dar el servicio de rehabilitación integral a individuos afectados por una secuela invalidante.

Estas medidas tienen por objeto la prevención y la oportuna atención para eliminar la causa que la genera o disminuir el grado de invalidez en las personas afectadas.

También prevee la readecuación urbana, las facilidades para el desplazamiento de los inválidos, procurando de este modo, la integración del minusválido a la sociedad.

Las actividades que dicho programa contempla son: manejo de invalideces del sistema neuromúsculo-esquelético, de la ceguera y debilidad visual, las que afectan al intelecto y las de la comunicación humana.

V. Programa de Asistencia Social Alimentaria

La inadecuada alimentación es un problema en nuestro país, el 40% de la población está a nivel de subsistencia.

La desnutrición afecta a niños de uno a seis años de edad y el producto de la concepción de mujeres desnutridas.

La desnutrición afecta a quienes tienen bajas percepciones y, sobre todo a quienes padecen de una falta de educación en la materia. La mayor frecuencia de casos, se encuentra en zonas deprimidas y marginadas.

El programa va dirigido a personas subempleadas o sin empleo, de hábitos antihigiénicos y con un gran número de hijos, el medio para brindarles la educación alimentaria y para la salud, es el constante diálogo con los asistidos, procurando y planeando el desarrollo de la familia.

VI. Programa de Promoción del Desarrollo Comunitario

La finalidad de este programa es la lucha contra la marginación, mediante la participación popular, contando con sus medios económicos y materiales, además de la asistencia técnica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y sus recursos institucionales.

Se pretende con estos medios, el cambio por el cual se integrará a las áreas urbanas y rurales al desarrollo evolutivo de la sociedad. El Comité de Desarrollo Comunitario es la herramienta adecuada para la consecución de los objetivos - perseguidos, cuenta con la asistencia técnica del Sistema - Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la participación de los miembros de la comunidad.

VII. Programa de Asistencia Jurídica

El desamparo de menores, ancianos sin recursos y minusválidos representan un grave problema y un reto a la administración actual. su problemática jurídica es compleja y su solución también.

Con anterioridad se ejercía únicamente la representación - gratuita a la parte débil y la conciliación de los intereses familiares.

Después de la consulta popular, hay un nuevo concepto de - asistencia jurídica y de acuerdo con éste, se pretende lograr un total respeto de las garantías individuales constitucionales de los desamparados, además de la conciliación - de los intereses del individuo y la investigación.

El otorgamiento con el que cuenta el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, sus servicios son gratuitos y entre otros son: investigación de la problemática jurídica familiar, la presentación sistematizada y permanente de servicios jurídicos asistenciales a mujeres, minusválidos en estado de abandono, así como a menores y ancianos.

VIII. Programa de Desarrollo Cívico, Artístico y Cultural

Este programa tiene como objetivo el despertar la conciencia de nuestro pasado histórico y artístico y asegurar a todos los miembros de nuestra sociedad el acceso al conocimiento, recreación y cultura como formas de complementación del desarrollo humano y no sólo el crecimiento económico y material.

Los medios de comunicación son el arma que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia utiliza para hacer llegar a las mayorías que circulan el área de influencia del organismo, el conocimiento de nuestros valores históricos, artísticos y culturales, este programa, si bien ha sido instrumentado para la generalidad, va principalmente dirigido a la infancia que representa el futuro de la nación.

IX. Programa Formación y Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación

El área de Asistencia Social se ha visto dificultada, debido a una carencia de recursos de toda índole, especialmente de recursos humanos calificados, lo que ha disminuido las posibilidades de atención. El objetivo de este programa es la formación y desarrollo de recursos humanos que posean un alto grado de conciencia en cuanto a la importancia social de la aplicación de sus conocimientos.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para llevar a cabo este programa, cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Salud Mental.

Es el organismo quien elabora e instrumenta los programas de capacitación, además de procurar un intercambio tecnológico con otras instituciones que a su vez, capacitan recursos humanos para la salud". 1

Las instalaciones que el DIF recibió, ante de las correspondientes al IMAN y al INPS fueron las siguientes unidades operativas de la SSA.:

- CASA CLINA COYOACAN*
- CASA CLINA TLALPAM*

- CASA HOGAR PARA VARONES
- CASA HOGAR PARA NIÑAS
- ASILO PARA ANCIANOS "ARTURO MUNDET"
- ALBERGUE TEMPORAL
- ASILO PARA ANCIANOS "VICENTE GARCIA TORRES"
- ESCUELA PARA CIEGOS COYOACAN
- ESCUELA PARA CIEGOS CENTRO
- ESCUELAS ASISTENCIALES
- HOGARES SUSTITUTOS
- ESTANCIAS Y JARDINES INFANTILES
- COMEDOR FAMILIAR
- INTERNADO AMANECER PARA NIÑOS
- INTERNADO AMANECER PARA NIÑAS
- CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL URBANO

Estas Unidades formaban parte del objetivo de la SSA, de proporcionar servicios a los desamparados, entendiéndose por éstos a los niños, adolescentes y ancianos en estado de abandono.

Cuando estas unidades pasaron al DJF, se observó que si bien habían logrado avances importantes, también se enunciaba en el Plan Nacional de Desarrollo: "Las carencias en la prestación de servicios de Asistencia Social se reflejan fundamentalmente en los menores de 15 años, ancianos y minusválidos, grupos en los que la desnutrición, la falta de oportunidad educativa y de recreación -

se manifiestan con mayor severidad ... los servicios asistenciales se encuentran por debajo de las demandas de la población de escasos recursos". 2

Por esta razón fue que el DJF proyectó, dentro de su plan de trabajo, incluir el aspecto que se refiere a proporcionar asistencia social (Programa 19) para satisfacer las demandas básicas de la población, funcionando la educación como un instrumento para lograr la integración social y poniendo en marcha establecimientos que vayan en beneficio de la población de escasos recursos.

"La extensión de programas debe concebirse como un proceso de Rehabilitación Integral, por ello debemos entender, un tratamiento integral en las áreas biológicas, psicológicas y social con acciones que incluyen desde los aspectos fisioterapéuticos que contribuyen sustancialmente a prevenir las complicaciones de los padecimientos que con frecuencia les suelen afectar, hasta aquellos dirigidos a incidir en el proceso de socialización del sujeto y sí que lo psicológico sea manejado como punto de vista satélite de lo biológico". 3 De ahí la implementación de los 9 programas institucionales que básicamente emplean a la Educación No Formal como una forma de acercamiento a su población.

A continuación enunciaremos los objetivos y acciones que cada una de las unidades operativas ya señaladas tiene en cuanto a la inte

gración social de sus usuarios. Después tomaremos 4 unidades representantes de la población asistida (ancianos, indigentes, niños normales y niños con retraso en el desarrollo), para poder formar una idea acerca de cómo funciona la Educación No Formal en la Asistencia Social; terminando con la organización y funcionamiento del Albergue Temporal específicamente para el conocimiento de la población de nuestro estudio.

CASA CUNA TLALPAN

CASA CUNA COYOACAN

Objetivo: Proporcionar atención integral a menores en abandono total o parcial, hasta la consecución de su adopción o depósito, legalizando su situación jurídica.

En estas unidades se atienden a menores de ambos sexos hasta la edad de 6 años, una vez rebasando esa edad, los canalizan (si no han sido adoptados) a otras instituciones propias a su desarrollo.

CASA HOGAR PARA VARONES

CASA HOGAR PARA NIÑAS

Objetivo: Brindar atención integral, educación y formación al menor y adolescente circunstanciado en base a programas pedagógicos-formativos vigilados.

En estas unidades, se atienden a menores de ambos sexos (cada sexo en la unidad respectiva), de los 6 a los 18 años de edad, proporcionándoles además de albergue, ropa y comida, educación formal (primaria y secundaria), educación no formal (talleres de pintura, carpintería, actividades deportivas y recreativas); todo esto tendiente a posibilitar su integración social.

ASILO PARA ANCIANOS "ARTURO MUNDET"

ASILO PARA ANCIANOS "VICENTE GARCIA TORRES"

Objetivo: Acoger a la persona, salvaguardar la salud e integridad física del anciano y promover su incorporación a la sociedad.

Previo estudio del Departamento de Trabajo Social, se reciben a ancianos indigentes pero no impedidos físicamente, proporcionándoles el albergue y comida en su estancia. Sólo reciben educación no formal mediante terapia ocupacional, fisioterapia y eventos artísticos y recreativos.

ESCUELA PARA CIEGOS CONYUGAL

ESCUELA PARA CIEGOS CENTRO

Objetivo: Proporcionar al minusválido los elementos educativos que le posibiliten su integración social.

Esto se realiza por medio de lectura Braille, talleres de capacitación en diferentes áreas para su independencia económica y su integración.

ESCUELAS ASISTENCIALES

Objetivo: Brindar educación primaria en base a los programas que marca la SEP; asistencia médica, alimenticia, así como impartir enseñanza de reforzamiento formativo y cultural.

HOGARES SUSTITUTOS

Objetivo: Brindar protección a menores con retraso en el desarrollo, en estado de abandono total o parcial e implementar acciones educativas con vistas a su mejor desarrollo e integración social.

ESTANCIAS Y JARDINES INFANTILES

Objetivo: Brindar educación y asistencia a los hijos de mujeres trabajadoras de escasos recursos para el buen desarrollo del menor, proporcionando asistencia alimenticia y cuidados a lactantes y preescolares de acuerdo a los programas de la SEP.

COMEDOR FAMILIAR

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la comunidad mediante la mejor eficacia cuantitativa de los servicios de alimentación a personas carentes de recursos económicos.

INTERNADO AMANECER PARA NIÑOS

INTERNADO AMANECER PARA NIÑAS

Objetivo: Proporcionar atención educativa, alimenticia y médica a menores de 16 a 18 años de edad para mejorar su integración social.

CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL URBANO

Objetivo: Promover el desarrollo socio-cultural y físico de la persona, su integración a la comunidad y el mejoramiento del medio social urbano.

De acuerdo a lo ya mencionado, describiremos los programas psicopedagógicos de las siguientes unidades:

Internado Amanecer para Niños, Asilo para Ancianos "Arturo Murodet", Comedor Familiar y Centro Asistencial "Valle Navarte" (Hogar Sustituto).

4.1. INTERNADO AMANECEER PARA NIÑOS

En esta Unidad se albergan menores de 5 a 17 años de edad, provenientes de hogares desintegrados, por lo cual se encuentran en un estado de abandono físico y rechazo emocional, debido a lo cual se manifiesta en una desadaptación social (agresión, bajo nivel académico, aislamiento), lo que repercute en el área familiar, social y personal.

La Coordinación Psicopedagógica se traza el trabajo de apoyar a los asistidos en las siguientes áreas: Afectiva, Intelectual, Cognoscitiva, Familiar y Física, con el siguiente objetivo general:

"Propiciar el desarrollo y maduración armónica de los menores residentes, dentro de un marco de seguridad y amor a través de la enseñanza del servicio de Orientación y Formación."

Objetivos Específicos:

- Disminución de la conflictiva personal y familiar en todas las áreas
- Elevar el desarrollo cognoscitivo
- Evaluar al total de la población
- El menor identificará claramente las características de un Evento Cultural
- Los menores de Secundaria conocerán su sexualidad, por medio de Orientación Sexual, así como la canalización adecuada de ésta
- Los menores de Secundaria tendrán conocimiento de las opciones que tienen de escoger una profesión u oficio, la Orientación Vocacional". 4

De acuerdo a estos objetivos, la Coordinación de Psicopedagogía hizo los siguientes subprogramas:

- Economía de Fichas
- Orientación Sexual
- Educación Física
- Reforzamiento Escolar

Dirigidos todos ellos a una población de 48 menores, dentro del Internado y procurando abarcar al 100% de la población. De esto podemos decir que, si bien algunos objetivos se encuentran bien enunciados, en general al programa le falta una mayor fundamentación teórica, objetividad y una mayor línea de creación de cultura y conciencia por parte de los menores.

4.2. ASJLO PARA ANCIANOS "ARTURO MUÑDET"

En esta Unidad, la Coordinación de Psicopedagogía, al integrarse como tal, se marcó como uno de sus objetivos, el realizar investigaciones que permitieran "conocer mejor la realidad del anciano institucionalizado y por ende mejorar los servicios de asistencia social al mismo". 5

En base a esto, esbozó 4 Objetivos Específicos:

- "Desarrollar Investigaciones sobre los problemas psicológicos más frecuentes que se presentan en el anciano institucionalizado.
- Desarrollar Investigaciones sobre las actividades recreacionales (sic) como un medio de lograr la readaptación social del anciano institucionalizado.

- *Desarrollar Investigaciones sobre los aspectos - psicoterapéuticos más adecuados que preserven la salud mental de los ancianos institucionalizados.*
- *Desarrollar investigaciones en el área de la Gericultura, que permitan conocer el tipo de actividades que más propicien la conservación de la salud física en el anciano". 6*

Las metas propuestas para llegar al logro de los objetivos fueron realizar cuatro programas de investigación de calidad en el periodo de un año, especificando 1985.

De todo lo anterior, se obtuvo como resultado, la elaboración de subprogramas por parte de cada área de servicio:

Gericultura.- Fisioterapia para ejercitar a los ancianos y procurar su posible rehabilitación física.

Trabajo Social y Psicología.- Grupos Autogestivos para propiciar que el anciano se integre a programas de grupos autogestivos para disminuir los problemas emocionales con los que ya ingresa a la Institución.

Terapia Ocupacional.- Procurar que el anciano mediante actividades ocupacionales no tenga lapsos de ansiedad y angustia.

En esta Institución, a nivel general se encuentran cubiertas las necesidades de educación geriátrica de los ancianos albergados, - pero de manera paliativa a su problemática.

4.3. COMEDOR FAMILIAR

Dado que su población es indigente y que esta Unidad tiene como acción principal el proporcionarle alimentación nutritiva de manera casi gratuita, la Oficina de Trabajo Social (no hay Psicopedagoga), se propuso el siguiente objetivo para su programa de Actividades Comunes:

"Contribuir a elevar el bienestar social de la población usuaria del Comedor Familiar a través de proporcionar asistencia nutricional, y de la promoción de eventos socioculturales, a fin de propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.

Objetivos Específicos:

- Promover eventos artísticos, culturales y recreativos que mejoren la capacidad y educación, así como un mejor uso del tiempo libre de los usuarios.

- Fomentar los aspectos sustantivos de higiene, vigilancia, seguridad, preservación y cuidado de la salud, por medio de acciones de educación.
- Promover la búsqueda de fuentes de capacitación y empleo". 7

Este programa se iba a implementar durante un año, tratando de abarcar al 70% de los usuarios, y entre sus acciones se encontraron las siguientes:

- Educación por medio de conferencias, cursos, talleres y pláticas sobre temas diversos: Sexualidad, Enfermedades, Seguridad Social, Contaminación, etc.
- Eventos de Música, Canto, Poesía y Teatro.
- Recreación: Cine, Teatro, Excursiones, Deportes.

De lo expuesto podemos decir que lo planeado resulta óptimo al programa, aunque falta concientizar realmente al adulto sobre su problemática y la sociedad en la cual vive.

4.4. CENTRO ASISTENCIAL "VALLE NAVARTE" (HOGAR SUSTITUTO)

Esta Unidad tiene como objetivo el de "proporcionar el bienestar físico y social a los menores con retardo en el desarrollo, así como emprender estrategias y procedimientos psicopedagógicos que les permitan posibilitarlos en la vida social, educativa y productiva de su entorno social inmediato". Cabe mencionar que en este Centro, se carece de los servicios técnicos de Trabajo Social. El único servicio técnico con el que cuenta es el Servicio Médico. Los menores albergados tienen edades que fluctúan entre los 5 y los 20 años de edad, todos ellos con una característica de retraso psicológico muy particular, por lo cual, en este sentido, es una población heterogénea.

La Dirección del Centro ha realizado una serie de actividades psicológicas, pero sin un objetivo general y sin objetivos específicos:

- Aplicación de Instrumentos de Evaluación Psicológica
- Descripción del ambiente donde el sujeto permanece la mayor parte del tiempo, y su conducta
- Diseño de Programas de tratamiento individual.

Algunos menores asisten a escuelas de educación especial pero en la Unidad no hay programas de reforzamiento, por lo cual sólo se

da una mera asistencia, entendiéndose ésta como dar de comer, bañarse y albergar.

4.5. ALBERGUE TEMPORAL No. 1

4.5.1. ORIGEN

Como ya se mencionó, el inicio de la asistencia social fue por iniciativa privada que deseaba ayudar a los que lo necesitaban, de tal forma, el Albergue Temporal No. 1 surgió de dichas acciones.

Fue fundado en el año de 1869, cuando la Junta Patriótica de la Primera Demarcación de la Ciudad de México, vio la necesidad de instalar un establecimiento que tuviera como finalidad el dar alojamiento por las noches a gentes carentes de hogar o que vinieran del interior del país a arreglar cualquier asunto. "Al establecimiento se le llamó "El Mesón del Triunfo", ubicándose en las calles de Cuahutemotzin # 104 (hoy Fray Servando Teresa de Mier), realizó su función asistencial hasta 1914 en que se transformó en el Dormitorio Público". 9

Dicho establecimiento estuvo administrado por la beneficencia privada hasta llegar al año 1914, en que el Estado absorbe los servicios asistenciales como su responsabilidad, para promover el bie-

nestar social; de tal forma pasó a formar parte de la Dirección General de la Beneficencia Pública (ver anexo 7).

El Dormitorio Público continuó dando el servicio de albergue nocturno, hasta el año de 1931 en el que se le incluyó el servicio de distribución de alimentación, siendo este último, tanto para personas asistidas como a sectores populares.

Posteriormente, además del servicio alimenticio se instaló el servicio médico, de peluquería y de ropiería.

El servicio de alimentación, tuvo más importancia a partir de 1945, cuando se empezó a distribuir alimentación hacia otros establecimientos del sector asistencial.

En ese mismo año, "con motivo de la apertura de las calles de Fray Servando Teresa de Mier, tuvo que ser derribado gran parte del edificio de este comedor y dormitorio público; por este motivo el servicio fue trasladado a un local más amplio, ubicado en la calle de Dr. Vértiz # 16, donde hoy se encuentra y que comprende gran parte del edificio de lo que fuera la Escuela Médico Familiar". 10

Con el nuevo cambio y para su funcionamiento se contaba en el dormitorio con literas mecánicas, una cocina para la preparación de alimentos y locales para servicio médico y de higiene.

El servicio de alimentación dejó de distribuirse a las otras instituciones asistenciales en el año de 1975, atendiendo sólo las necesidades de autoconsumo del mismo albergue. La responsabilidad de distribución hacia los demás centros fue otorgada al Comedor Familiar, ubicado en Rodríguez Puebla y Colombia.

"Merece anotarse que el Comedor y Dormitorio Público es y ha sido uno de los centros de asistencia social para las clases de miseria casi absoluta". 11

4.5.2. FUNCIONAMIENTO HASTA EL MOMENTO ACTUAL

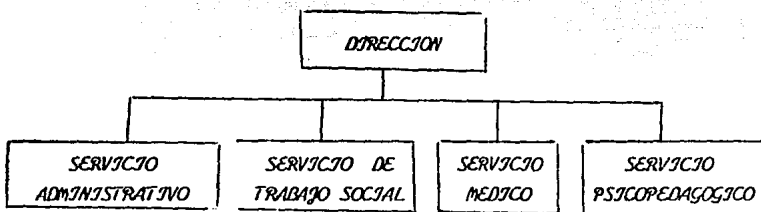
Cuando su instalación como "Mesón del Triunfo", tenía como única finalidad la de proporcionar albergue a indigentes, ya fueran varones, mujeres o niños que necesitaran el servicio; posteriormente al pertenecer a la Dirección General de Beneficencia Pública, existe un reglamento que nos habla de las funciones del Albergue (ver anexo 8).

Dicho reglamento que nos habla del Albergue, nos deja ver los cambios que se vienen dando a través del tiempo.

En la actualidad se puede mostrar de manera más precisa o específica su funcionamiento, el que está supeditado a los servicios que ofrece la Institución y que son:

Se considera como "servicios centrales el otorgamiento de alimentación y dormitorio, en relación a éstos giran los servicios de Medicina, Trabajo Social, Psicopedagogía y Administrativo", 12 coordinados por la Dirección de la Institución.

Se tienen plasmados -aunque no de manera definitiva- los objetivos y funciones de los cuatro últimos servicios, en un Manual de Organización:



Objetivo:

Proporcionar atención médica primaria y psicopedagógica, así como albergue temporal a varones mayores de edad en uso de sus facultades, que vivan en estado de indigencia y marginalidad, procurando su incorporación a la sociedad, a través del reconocimiento de su dignidad humana.

DIRECCION

Objetivo:

Planear, coordinar y supervisar el funcionamiento de los servicios que se proporcionan en el Albergue Temporal.

Funciones:

- Vigilar y coordinar la correcta aplicación de los programas en cada uno de los servicios en base a los lineamientos señalados por la Subdirección de Asistencia Social.*
- Establecer permanente comunicación con instituciones públicas y privadas que proporcionen servicios de apoyo a las actividades que se realizan en el Albergue Temporal.*
- Mantener constante comunicación con las áreas del Sistema, que proporcionan servicios de apoyo en los programas que se realizan en el Albergue Temporal.*
- Vigilar y aplicar conjuntamente con los demás servicios, las disposiciones contenidas en el Reglamento que rige el comportamiento de los usuarios del Albergue.*

- Programar reuniones periódicas con los jefes de los servicios para que conjuntamente se establezcan e intercambien ideas sobre como mejorar el trato a los usuarios.
- Controlar los movimientos de la población de usuarios, tanto del comedor, como de dormitorios.
- Promover el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Albergue.
- Promover la capacitación y actualización del personal técnico del Albergue.
- Mantener permanentemente informado al Departamento de Control de Servicios de Asistencia Social, de las actividades realizadas.
- Las demás, que de manera expresa, le asigne el Departamento de Control de Servicios de Asistencia Social.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

Objetivo:

Lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que coadyuven y permitan alcanzar los objetivos encomendados al Albergue Temporal.

Funciones:

- *Planear, organizar, ejecutar y controlar las actividades administrativas del Albergue Temporal.*
- *Auxiliar a la Dirección del Albergue Temporal en la implementación y cumplimiento de las políticas y estrategias de apoyo, emitidas por la Subdirección de Asistencia Social.*
- *Implementar y ejercer los controles internos necesarios respecto a los recursos humanos, financieros y materiales del Albergue Temporal.*
- *Formular en coordinación con la Dirección, el anteproyecto del presupuesto anual del Albergue Temporal.*
- *Establecer y actualizar los controles y roles del personal que labora en el Albergue Temporal.*
- *Controlar permanentemente la recepción y distribución tanto de las raciones de comida, así como del equipo y utensilios de cocina utilizados en el comedor.*
- *Coordinar y controlar los sistemas de vigilancia del inmueble, así como el comportamiento del usuario en el comedor y dormitorio.*

- Aplicar las sanciones a los usuarios del comedor y dormitorios, que infrinjan las disposiciones contenidas en el Reglamento que rige al Albergue.
- Mantener permanentemente informada a la Dirección del Albergue Temporal, de las actividades realizadas.
- Las demás, que de manera expresa, le asigne la Dirección del Albergue Temporal.

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

Objetivo:

Promover la integración del usuario a través de su sensibilización y reeducación, con la finalidad de incorporarlo a la sociedad procurando disminuir sus actividades negativas que influyen en su comportamiento.

Funciones:

- Planear, organizar y controlar la ejecución correcta de los programas y actividades encomendadas al Servicio de Trabajo Social.

- Realizar las entrevistas y visitas domiciliarias de usuarios para determinar si se justifica otorgarles el servicio.
- Preparar diagnósticos, en base a los estudios sociales realizados, que ayuden a resolver la problemática de la población que atiende el Albergue.
- Investigar y determinar, conjuntamente con los demás servicios del Albergue, el tiempo que se le debe proporcionar a los usuarios, los servicios de comedor y dormitorios.
- Promover la asistencia a los talleres de capacitación y producción en beneficio del usuario para que participe en ellos.
- Coordinar y controlar el ingreso del usuario, conjuntamente con la Dirección del Albergue.
- Mantener permanentemente informada a la Dirección del Albergue Temporal de las actividades a realizar.
- Aviso al Ministerio Público en caso de defunción.

SERVICIO MEDICO

Objetivo:

Proporcionar atención médica de primer nivel a los usuarios del Servicio, con calidad, oportunidad y alto sentido humano, así como establecer las normas higiénicas a las que deberán sujetarse, cuando hagan uso de los servicios del Albergue Temporal.

Funciones:

- Planear, organizar y controlar la ejecución correcta de los programas y actividades encomendadas al Servicio Médico.
- Realizar la exploración e historia clínica del usuario cuando ingresa e indicar el tratamiento terapéutico a seguir.
- Vigilar que el estado del usuario, sea el adecuado a través de la actualización de su expediente médico y odontológico.
- Realizar los estudios epidemiológicos necesarios en la prevención y aplicación de inmunizaciones de la población asistida.
- Canalizar a instituciones de salud pública a los usuarios que requieran de atención especializada.
- Programar los exámenes médicos necesarios, para evitar y controlar los padecimientos infecto-contagiosos en los usuarios.

- Programar y realizar actividades de docencia e investigación para elevar el nivel educativo de personal médico y paramédico que integran el servicio.
- Formular las actas de los decesos presentados en el Albergue Temporal e informar oportunamente a las autoridades competentes.
- Mantener permanentemente a la Dirección del Albergue, de las actividades realizadas.

SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

Objetivo:

Orientar y dar a conocer a los usuarios, a través de la enseñanza y aprendizaje su reincorporación a una vida social más útil, des-
pertando en ellos otras alternativas de existencia.

Funciones:

- Planear, organizar y ejecutar los programas psicológicos y pedagógicos acordes al tipo de población asistida.
- Aplicar los exámenes y valoraciones psicológicas acordes a la población que atiende el Albergue.

- Reevaluar los exámenes psicológicos y pedagógicos, para detectar problemas conductuales dentro y fuera del Albergue.
- Entrevistar a los familiares cuando existan y orientarlos, con la finalidad de que participen conjuntamente en su reincorporación a la sociedad.
- Vigilar el desarrollo bio-psicosocial del usuario durante su estancia en el Albergue.
- Integrar el expediente del servicio, desde el ingreso del usuario, registrando su evolución en forma periódica.
- Programar actividades recreativas y culturales para la población asistida.
- Canalizar a otras instituciones de atención especializada, los casos de aquellos usuarios que lo requieran.
- Mantener permanentemente informada a la Dirección del Albergue de las actividades realizadas". 13

Dicho manual de organización nos presenta las funciones de cada uno de los servicios, sin embargo, el cumplimiento de las mismas es distante de ello, es decir, se cumplen de manera parcial, sien-

do consecuencia directa tanto de la falta de programas para cada servicio, como del cuadro incompleto de recursos humanos.

Por medio de la realización de entrevistas a todo el personal se delinea como se llevan a cabo las funciones antes anotadas:

Servicio de Trabajo Social. Es considerado como "un instrumento para detectar principalmente las carencias de los usuarios". 14

La actividad inicial de los trabajadores sociales, es el de aplicar una entrevista a la persona que pretenda el ingreso al Albergue Temporal, a través del cual detectan las necesidades del usuario, otorgándole el servicio si lo requiere. De esta manera, al solicitante se le otorga una hoja de servicio, determinándole el número de dormitorio en el que estará, así como número de cama y sección; se le entrega en ese momento un citatorio para la canalización a los demás servicios, como médico, odontológico y psicológico.

El usuario tendrá una semana de observación, tiempo en el que se verá el cumplimiento y conducta; en dicho tiempo el usuario no tendrá servicio de comedor ni permiso para faltar al dormitorio. Posterior a este tiempo de observación y si es aceptado se le otorgará su ficha de identificación y el uso a todos los servicios.

Por otro lado, una actividad más de los trabajadores sociales, es canalizar cuando se requiere a los usuarios a otros lugares como "hospitales, asilos, protección social, cuando son menores de edad". 15

De manera complementaria, trabajo social, enfrenta los problemas que se presentan como desorden, robo, riña, estupefacientes, etc., tratando de resolverlo de la mejor manera.

Todas las actividades hasta ahora mencionadas, son delineadas mediante "juntas periódicas que se llevan a cabo entre los trabajadores sociales, estableciendo éstos un plan de trabajo, que es diferente a un programa del servicio y con el cual no se cuenta". 16

De alguna manera, esta falta de consistencia en el servicio y de "definición precisa de funciones representa cierta preocupación por parte de los trabajadores sociales". 17


Servicio Médico. Sobre el desarrollo de dicho servicio sólo existe un Manual de Procedimientos que delinea el servicio médico en todas las instituciones que pertenecen al Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, sin embargo, específicamente para el Albergue Temporal no existe algún programa.

Se considera que el servicio médico en el Albergue es de Consulta General en gran parte y algunas urgencias menores.

La consulta incluye:

- Historia Clínica
- Exploración
- Emisión diagnóstico presuntivo
- Tratamiento

Ahora bien, medicamente y generalizando se puede hablar de tres niveles de atención en la medicina:

- Primer nivel → Consulta General
- Segundo nivel → Urgencias 
 - menores
 - mayores
- Tercer nivel → Hospitalización

Refiriéndonos a dichos niveles, el jefe del servicio médico, considera que en el albergue se trabaja en el primer nivel debido a:

- "Falta de recursos humanos especializados
- Falta de recursos materiales
- Delimitación del servicio institucionalmente, ya que - urgencias mayores y hospitalización corresponde a otras instituciones también del Estado". 18

Para cubrir el servicio médico se cuenta con:

- Seis médicos
- Un odontólogo
- Una enfermera

Servicio Psicopedagógico

De hecho el mencionado servicio no se encuentra integrado como tal, es decir, el trabajo de psicología se realiza de manera desligada de pedagogía.

Por parte del psicólogo en la institución, menciona que su área de trabajo la desempeña "evaluando a los usuarios en general, con el fin de que no se introduzca en el Albergue alguna persona que tenga alteraciones de tipo mental. Además de esa actividad, se llegan a valorar a ciertos grupos de la población a causa de rezagamientos específicos de la Institución". 19

Dichas valoraciones son en base a "algunos machotes de entrevistas en donde se tocan diversos aspectos y se puede observar si existen problemas afectivos, psicóticos, etc." 20

El psicólogo menciona que tiene limitantes como la falta de recursos materiales y humanos en dicha área. Lo anterior es corroborado

ble con la declaración hecha por el Director del Albergue: "Por carencias de recursos humanos no se encuentra el servicio integrado, se da incompleto y sin continuidad". 21

En cuanto a las acciones pedagógicas, éstas no existen por falta de recursos humanos.

Servicio Administrativo. Dicho servicio funciona como apoyo a los demás, sin embargo, creemos necesario mencionar específicamente el trabajo del personal de vigilancia.

Este último fue establecido hace cuatro años, cuando sólo existía el servicio médico, por lo que el grupo de vigilancia realizaba - funciones de trabajo social; ellos podían determinar, junto con el administrador del Albergue, quien ingresaba a la Institución, canalización a otras instituciones, reportes de defunción, etc. Pero al establecer los otros servicios ya mencionados, se delimitaron - funciones, quedando vigilancia y con las siguientes funciones:

- "Hacer una lista diaria con los nombres de los usuarios
- Guardar el orden
- Revisión de maletas para no permitir la entrada de droga, alcohol o cualquier tipo de arma
- Cuidar los bienes inmuebles de la Unidad". 22

El personal de vigilancia está formado por 13 personas, las que trabajan a manera de grupos, formando 3 y laborando en tres horarios:

- 19:00 a 7:00 a.m.
- 20:00 a 8:00 a.m.
- 18:00 a 6:00 a.m.

con los días alternos en cada grupo.

Se puede decir, de todos los servicios, que en cada uno de ellos se está realizando la programación en cuanto a las necesidades detectadas y de acuerdo a las posibilidades del Albergue, pretendiendo delinear las acciones de éstos.

Habiendo mencionado todos los servicios, anotaremos la manera de trabajo en los dos dormitorios.

El ingreso del usuario a uno u otro dormitorio es indistinto, a menos que se traten de menores de edad o que requieran otra atención por cuestión médica; en dichos casos es canalizado al dormitorio uno, por contar éste con mejores condiciones inmobiliarias, debido a su reciente creación.

Se considera que cuentan con los mismos servicios:

Servicio	Dormitorio 1	Dormitorio 2
- Tarjeta de identificación	X	X
- Reglamento de Conducta	X	X
- Maletera	X	X
- Baño	X	X
- Comedor	X	X

Lo anterior hace suponer que los dormitorios se encuentran en la misma condición, hecho que se trata de llevar a cabo, sin embargo, el dormitorio uno es considerado -entre los mismos usuarios-, como el de los "mejores", debido a que como ya se dijo, cuenta con mejores condiciones inmobiliarias, además de que su población es de mayores recursos económicos, tienen un trabajo más estable y mejor presentación.

El jefe de Trabajo Social, hace notar que "no se hacen preferencias en los usuarios según la apariencia para su ingreso al Albergue", 23 sin embargo, la imagen ya mencionada tanto de un dormitorio como del otro es persistente.

Para el control de los dormitorios las camas se encuentran numeradas y específicamente en el dormitorio dos se encuentra dividido -

por secciones: la azul, verde y roja, cada una a cargo de un trabajador social.

Por otro lado, el usuario puede ser transferido del dormitorio uno al dos por incumplimiento de cualquier disposición del Reglamento de Conducta, y se produce baja definitiva por dos llamadas de atención en la conducta, cinco faltas injustificadas y por dos veces - en estado de ebriedad.

Todo lo expuesto pretende denotar de manera general como ha venido cambiando el manejo del Albergue Temporal, lo cual se encuentra en relación directa a los cambios de la misma Asistencia Social. De todo lo mencionado y aún cuando no son enunciadas todas las actividades de todas las unidades que el Programa de Asistencia Social - del DIF maneja, podemos dar como conclusión lo siguiente:

Si bien, en algunas unidades operativas del DIF han tenido tanto - los recursos financieros como el personal técnico calificado para elaborar programas de educación no formal que coadyuven a la integración social del usuario, en algunas otras no se cuentan con los mínimos necesarios para procurar el apoyo necesario, lo cual provoca una muy precaria asistencia y educación de los mismos.

Todo esto no es más que el resultado de procurar atención a la población que en un momento dado da mayor realce a la Institución en

si, es decir, le procura una imagen reluciente ante la sociedad, descuidando el aspecto crítico y de conciencia que deben tener sus integrantes.

CITAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO IV

1. DJF. Programas Institucionales. México. DJF. 1983.
2. Bachiller, María de la Luz. Seminario sobre Asistencia Social para Ciegos. Memoria. DJF. p. 5
3. DJF. La Asistencia Social del Anciano en México. Memoria. DJF. pp. 1-2.
4. Fernari, Héctor. Programa de Psicopedagogía. Internado Amnecer para Niños. DJF. pp. 1-2.
5. Coordinador de Psicopedagogía. Programa de Investigación de Psicopedagogía. Asilo "Arturo Mundet". p. 1.
6. Ibidem. pp. 2-3.
7. Oficina de Trabajo Social. Programa de Actividades Comunes. Comedor Familiar. DJF. pp. 1-3.
8. Centro Asistencial "Valle Narvarte". Programa General de Valle Narvarte. DJF. p. 1.
9. Alvarez Amezquita, Bustamante. et. al. Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México. Talleres Gráficos de la Nación. México. Tomo IV. p. 187.

10. Ibidem.
11. Ibidem.
12. Entrevista con el Director del Albergue Temporal No. 1. México, D. F. 25 de Junio 1985.
13. Albergue Temporal No. 1. Manual de Organización, aprobado en Septiembre de 1984. México.
14. Entrevista con el Director del Albergue Temporal No. 1.
15. Entrevista con la Trabajadora Social 1. México, D. F. 17 de Abril 1985.
16. Entrevista con el Trabajador Social 2 del Albergue Temporal. México, D. F. 15 de Abril 1985.
17. Ibidem.
18. Entrevista con el Jefe de Servicios Médicos del Albergue Temporal No. 1. México, D. F. 19 de Junio 1985.
19. Entrevista con el Psicólogo del Albergue Temporal No. 1. México, D. F. 21 de Mayo de 1985.

20. Ibidem.

21. *Entrevista con el Director del Albergue Temporal No. 1.*

22. *Entrevista con el Controlador del Personal de Vigilancia. - Albergue Temporal No. 1. México, D. F. 7 de Mayo 1985.*

23. *Entrevista con el Jefe de Trabajo Social en el Albergue Temporal No. 1. México, D. F. 10 de Junio 1985.*

CAPÍTULO V

LINEAMIENTOS EDUCATIVOS NO FORMALES PROPUESTOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

5.1. METODOLOGÍA

De alguna manera a través de lo expuesto hasta ahora en el presente estudio se deja entrever el enfoque metodológico utilizado, ya que éste abarca tanto la apreciación del problema en estudio, la fundamentación, método, así como la utilización de las mismas técnicas de estudio, en sí es la directriz de una investigación. Sin embargo, en este apartado intentaremos especificar el tipo de metodología utilizada.

Para nuestros fines y por la manera que consideramos el quehacer educativo realizado nos alineamos a una Metodología Participativa, la que tiene como premisa esencial la utilización de estrategias en el proceso educativo de investigación-acción. "El conocimiento y la comprensión de la práctica educativa no se da de una manera contemplativa sino a través de una acción y participación transformadoras". 1

Creemos que la investigación se totaliza al relacionar dialécticamente la investigación misma con el proceso educativo; al mismo tiempo que se investiga se realiza un quehacer educativo.

A partir de dicho enfoque metodológico subyacen conceptos: el mismo como: proceso de enseñanza-aprendizaje, conocimiento y realidad. Al caso de esto mencionaremos como entendemos dichos conceptos:

- Se visualiza la realidad como una construcción social, conformada por los hombres y donde se interrelacionan varios factores: el económico, social y político.
- Se considera a la enseñanza-aprendizaje como un proceso que guarda una relación dialéctica entre el pensamiento y la acción que permitirá una visión progresiva más veraz de la realidad.
- Lo anterior implica que concebimos al conocimiento como un proceso crítico que desemboca en la transformación social.

En la Metodología Participativa, el educador se involucra vivencialmente en la comunidad, lo que descarta la toma de decisiones arbitrarias por parte del educador.

Ahora bien, la participación tanto del educador como del educando, permite realizar un estudio basado en la relación dialéctica entre teoría y práctica. De esta forma, del estudio realizado resultarán acciones a seguir bajo una fundamentación teórica.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION

Como ya se mencionó, nuestro trabajo se realizó en el Albergue - Temporal No. 1, el cual tiene por función el proporcionar alojamiento nocturno, comida, asistencia médica y psicológica a la población masculina mayor de 18 años y de escasos recursos.

El Albergue atiende un promedio de 250 personas distribuidas en dos dormitorios.

El rango de edad que representa a esta población es de 26 a 45 años (45.05%). En cuanto a su situación económica nos encontramos que un 54.74% tiene falta de recursos económicos mínimos, debido principalmente a que es subempleada (aseadores de calzado, lavacoches, vendedores ambulantes, estibadores) con un ingreso mensual promedio de \$ 10,000.00, el cual no resulta suficiente para satisfacer necesidades como alojamiento, vestido y alimentación.

En cuanto al nivel de escolaridad nos encontramos que un 45.80% tiene primaria incompleta, lo cual también nos proporciona un dato importante en cuanto a su situación marginal, al ser sujetos no beneficiados por la matrícula escolar, por circunstancias sociales como son el abandono de sus padres, provenir de un núcleo familiar sin recursos económicos, etc.

Por otra parte, en cuanto a su situación emocional, tenemos que la mayoría de la población presenta características de rechazo familiar por relaciones mal establecidas con sus padres o con su esposa, o bien porque no han podido enfrentarse al sistema social vigente, es decir, el sistema de "etiqueta" como individuos antisociales, todo lo anterior orillándolos al alcoholismo, drogadicción, vagabundeo, teniendo como última instancia "salvadora" el albergue.

Estos datos nos conllevan a caracterizar a nuestra población como desposeída.

Nos encontramos con sujetos que se menosprecian a sí mismos, indiferentes a sus capacidades creativas como ser humano con una óptica desvirtuada por el sistema de su situación con las mínimas interrelaciones con el sistema social-económico político vigente.

5.3. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE LA POBLACION

El pretender llegar a las actividades educativas idóneas para la población antes descrita, hizo necesario señalar los instrumentos que serían aplicados para detectar las necesidades de la población y así determinar bajo las motivaciones de los usuarios, las acciones educativas a realizarse.

La detección de necesidades e intereses de la población del Albergue, fue en un primer momento de manera informal, mediante la vinculación del diálogo, posteriormente, ya con la intencionalidad formal se elaboró un cuestionario personal estructurado por diez preguntas, algunas cerradas y otras abiertas.

5.3.1. MUESTRA E INSTRUMENTO APLICADO

El instrumento como ya se mencionó fue un cuestionario (ver anexo 9), el cual fue dirigido a la población universo del Albergue de 250 usuarios en promedio, que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: de 78 a 90 usuarios en dormitorio uno y de 160 a 190 usuarios en el dormitorio dos.

De la anterior población se tomó una muestra de 25 usuarios del dormitorio uno y del dos una muestra de 70 adultos. Se determinó este criterio ya que es más amplia la población del dormitorio dos que del uno; las personas elegidas en la muestra fueron elegidas tomando de manera aleatoria el número que tenían en la lista de asistencia que se realiza a la hora de la entrada al Albergue.

Cabe hacer notar que el número de población antes dicho varía día a día, por lo que se tomó la muestra tomando en cuenta el margen variable promedio de la población.

El instrumento aplicado, como ya se mencionó fue un cuestionario personal de diez preguntas. Dicho cuestionario tiene como finalidad:

- Detectar y definir las necesidades e intereses - en cuanto a las acciones educativas, con el objeto de establecer posibles lineamientos pedagógicos para dicha población.

5.3.2. PROCEDIMIENTO

El tiempo destinado a la aplicación fue de una semana a partir de las cuatro de la tarde a las nueve de la noche, destinando un lapso de doce minutos por cuestionario.

Se optó que los adultos fuesen los que contestaran por sí mismos con las indicaciones verbales necesarias, pero en los casos en que el adulto no sabía leer y escribir se le leían las preguntas anotando sus respectivas respuestas.

A todos los adultos de la muestra se les explicó la finalidad e importancia de la aplicación del cuestionario, aclarándole que sólo un número determinado de personas contestarían dicho cuestionario.

5.3.3. INTERPRETACION DE DATOS OBTENIDOS POR PREGUNTA

(Ver anexo 10)

Pregunta Uno. Edad, se eligieron las edades de los usuarios, comprendidos de dieciocho a más de setenta y nueve años, divididos en intervalos de cinco años, es decir, de dieciocho a veinticuatro, veinticinco a treinta, etc.

Observamos que los rangos que van de 18 a 24 y de 25 a 30, son los que obtuvieron mayor frecuencia tanto en el dormitorio uno (24%) como en el dormitorio dos (21%).

Pregunta Dos. En esta pregunta, en el dormitorio uno un 92% de la muestra contestó afirmativamente y negativamente un 8%. En el dormitorio hubo un 5% de variación, ya que un 97% contestó afirmativamente un 3% negativamente.

Pregunta Tres. Esta pregunta se dividió en rangos de cinco meses cada uno, tomando un lapso comprendido de un mes a más de cinco años. De las respuestas obtenidas tenemos que el rango que va de 1 mes a 6 meses abarcó el 48% de la muestra del dormitorio uno y el 52% del dormitorio dos.

Pregunta Cuatro. Esta pregunta se dividió en tres opciones para el adulto de un mes a 6 meses, de 7 meses a 1 año e indefinido:

teniendo esta última opción una frecuencia que representa el 80% de la población del dormitorio uno y el 82.8% del dormitorio dos.

Pregunta Cinco. Tiene tres opciones, obteniendo de la opción tercera (nada) la mayor frecuencia de respuesta, representando un 50% de la población del dormitorio uno, aunque también es de tomarse en cuenta la primera opción (estudiar), ya que nos representó un 26% del mismo dormitorio.

En el dormitorio dos, encontramos que también la tercera opción - tuvo mayor frecuencia representada en el 75.3% y la primera opción de un 13%.

Pregunta Seis. En el dormitorio uno, las respuestas correspondientes a actividades recreativas tuvo mayor número de frecuencia, representando un 27.58%, las respuestas en actividades deportivas representaron un 20.68%, las respuestas en la opción de estudiar y de actividades manuales representaron cada una un 13.79%.

En lo que respecta al dormitorio dos, las actividades recreativas fueron de preferencia para el 24% de su población muestra y tanto las actividades manuales como los oficios, fueron preferidos por el 21.6%.

Pregunta Siete. El 80% de la población muestra del dormitorio uno, se encuentra dispuesta a participar en las actividades por las que mostró preferencia; en cuanto al dormitorio dos obtuvimos un 90% como población dispuesta.

Pregunta Ocho. En ésta obtuvimos que en el dormitorio uno tuvo preferencia por la opción de Lunes a Viernes, representado en un 55% de la población muestra, un 25% prefirió cada tercer día; en cuanto a las respuestas del horario un 50% se inclinó de 16:00 Hrs. en adelante y un 25% por cualquier hora.

En el dormitorio dos tuvimos que un 63% de la población muestra prefirió los días de Lunes a Viernes y un 15.87% por Sábado y Domingo, con un horario preferencial de 16:00 Hrs. en adelante, representado en un 74.60%.

Pregunta Nueve. En cuanto a esta pregunta, en el dormitorio uno el 40% eligió la opción uno (no tengo tiempo) y otro 40% la opción 3 (otro). En el dormitorio dos hubo poca variación a la inclinación por esas dos opciones, ya que el porcentaje fue de 42.85% para cada una respectivamente.

Pregunta Diez. En esta última pregunta, el 76% de la población muestra del dormitorio uno se manifestó por ninguna sugerencia y un 16% por un mejor trato del personal para con ellos, en el dormitorio dos.

5.3.4. ANALISIS DE DATOS *

Debido a que el instrumento aplicado es específico en las preguntas, se tomará en cuenta los porcentajes más altos que han arrojado cada una de las preguntas. Esto se puede considerar como lo expuesto por los adultos de una manera formal y manifiesta en el cuestionario, es decir, literal.

El presente análisis se hará tomando en cuenta inicialmente los datos generales de nuestra población como son: la edad, analfabetismo, tiempos de permanencia y la ocupación de su tiempo libre, para posteriormente desembocar en las respuestas que son de nuestro interés para este estudio, ya que a partir de ellas se elaboraron los lineamientos educativos no formales para la población del Albergue.

Así, encontramos que:

Se puede considerar de manera general que la población del estudio de caso se puede ubicar como joven, dado que oscilan entre 18 y 30 años, esto nos sirve como parámetro para considerar que es susceptible de realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto de adquisición de metas personales.

* Ver Gráficas del 1 al 11 Bis.

Por otro lado, la muestra denota que es poca la población que no cuenta con los elementos de la lecto-escritura, sino que -a partir de datos obtenidos en la misma Institución- la mayoría necesita la preparación en cuanto a educación básica (primaria), resultando este aspecto favorable para aplicar actividades en las que se requiera la lecto-escritura. Para dichas actividades se deberá tomar en cuenta (con los datos obtenidos de permanencia) que por una parte el tiempo de estancia en el Albergue que lleva la población en estudio, se encuentra entre un mes y seis meses y por otro lado, el tiempo que prevén estar en el es indefinido, - lo que nos lleva a contemplar la programación de actividades trimestrales y semestrales por considerar que estos lapsos son los más idóneos para el cumplimiento de las metas terminales de las actividades.

Por las respuestas obtenidas en las preguntas 5 y 6, afirmamos - que la mayoría de la población no utiliza el tiempo libre de que dispone, mientras que existe un pequeño porcentaje que se dedica a estudiar. Preguntando sobre una mejor utilización de su tiempo libre, la población hizo mención de actividades recreativas, deportivas, manuales, oficios y escolares.

Lo anterior reafirma la pretensión de incluir programas en la Asistencia Social que contemplen dichas actividades provechosas a los usuarios en ese tiempo libre.

Existe gran disponibilidad por parte de la mayoría para la participación, siendo días preferenciales de Lunes a Viernes en el horario de las 16:00 Hrs. en adelante. Dicho horario se manifiesta debido a que, como ya se ha mencionado, es una población con escasas o nulas relaciones familiares y con poca estabilidad laboral, trayendo como consecuencia que cuando trabajan lo hacen por mañana y tienen parte de la tarde desocupada y cuando no trabajan disponen de todo el día.

Asimismo, el pequeño porcentaje que se negó a participar, hace mención de que es por no tener tiempo o por encontrarse trabajando hasta el término de la tarde (19:00 Hrs.). De los datos obtenidos observamos que es un porcentaje mínimo el que cuenta con una fuente de trabajo.

En cuanto a las sugerencias del adulto se denotó la declaración de un mejor trato por parte del personal de la Institución, tratándolos como personas y no como simples receptores de servicios.

5.4. ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS

Las actividades que tuvimos la oportunidad de poner en práctica, obedecieron al siguiente Propósito Pedagógico:

Proporcionar a los adultos varias actividades, ubicadas dentro del ámbito no formal de la educación, que les dieran elementos que en un momento dado les sirvan para hacer conciencia de sus capacidades como sujetos y una reeducación que les lleve a la superación de su situación de objetos.

Se llevaron a cabo en sí cinco actividades de diferente tipo:

Asesorías de Alfabetización y Primaria

Objetivo: Proporcionar a los usuarios la base elemental de conocimientos de lecto-escritura y educación primaria.

Desarrollo: Las asesorías se dieron tomando en cuenta la experiencia de los usuarios, sus vivencias, aplicándolas en el aprendizaje, es decir, se trató que ellos relacionaran sus labores con las cuestiones teóricas presentadas en el contenido de las lecciones de los libros de alfabetización y PRJAD.

Taller de Lectura

Objetivo: Realizar lecturas en grupo para un análisis posterior de las mismas.

Desarrollo: Cada sesión se elegía -por mayoría-, el tipo de -lectura- que se trabajaría. La lectura se realizaba en mesa redonda, fungiendo como coordinadores nosotros mismas.

Se procedía a la presentación de todos los integrantes de la mesa, posteriormente cada uno leía un párrafo hasta el término de la lectura. Una vez hecho esto, los participantes expresaban su opinión, dando cabida a un debate para llegar finalmente a una conclusión grupal, contemplando las opiniones personales. Dicha conclusión se intentaba traspolar a la posible acción de los participantes sobre su situación en la realidad.

Actividades Recreativas

Objetivo: Pretender la convivencia entre los adultos, teniendo como fin último el reconocimiento entre los mismos - como grupo.

Desarrollo: En cuanto a éstas se realizaban eventos deportivos, - festivales o reuniones musicales.

En cuanto a los primeros, se determinaba el juego - que se realizaría, formaban los equipos en caso necesario, estableciendo claramente las reglas de juego, así como la cooperación entre los integrantes del equipo. A veces se turnaban con otros adultos para una mayor participación de todos.

En estas actividades los adultos actuaban por sí mismos, teniendo injerencia nosotras cuando se requería la opinión neutral.

En lo que respecta a los festivales, éstos se preparaban por lo menos con 15 días de anticipación. Se realizaban cuando se deseaba festejar algo entre los adultos (cumpleaños, navidad, entrega de constancias o certificados). La preparación se realizaba en conjunto con los adultos, participaban los que deseaban, ya fuese cantando, declamando, tocando guitarra o simplemente decir algunas palabras, dirigiendo el festival, etc.

En realidad los adultos vivían plenamente los festivales desde su organización hasta su realización, - nuestra participación se reducía a la coordinación y apoyo.

En las sesiones musicales se proponía el material musical, ya fuese para escucharlo (se contaba con un locadiscos) o para cantar. Dicho material se trataba, hablando sobre los autores, época y género de misica.

Actividades Culturales

Objetivo: Fomentar el interés por la cultura en los adultos.

Desarrollo: Se realizaban visitas a lugares de interés para ellos, eligiendo ya fuese un museo, zona arqueológica, obra de teatro, etc., después de determinar el lugar a visitar, se realizaba un compromiso de parte de los asistentes a investigar sobre el tema a tratar o lugar a visitar, realizando después una exposición sobre lo investigado, tratando de reafirmar contenidos. Así, con estos conocimientos previos se realizaba la visita. Posteriormente a esta última se realizaba en plenaria la discusión sobre sus impresiones, opiniones o dudas.

Actividades Manuales

Objetivo: Lograr que los adultos realicen diversos objetos para el reconocimiento de su creatividad.

Desarrollo: Se trabajó la realización de piñatas, portaplapiceros y decoración de cascarones de huevo. Para realizar estos dos últimos se proporcionaban a manera de cursos de dos semanas, en éstos se les iba proporcionando elementos teóricos y a la vez su aplicación bajo la demostración. Sin embargo, contaban con la opción de que hicieran las modificaciones según su gusto y creatividad.

En cuanto a la elaboración de las piñatas, se contó con el apoyo de la Institución en cuanto al material requerido.

Se procedió a que los adultos que desearan participar, se les proporcionaba el material necesario, realizando la figura que querían a través de su imaginación y creatividad, trabajaban individualmente o en colaboración con algún(s) compañero(s). Nuestra participación era la de coordinar y dar alguna opinión o indicación cuando alguno de ellos lo solicitaba.

Esta actividad se realizaba mes y medio antes de Diciembre, para ponerlas en venta en este último mes, proporcionando una participación económica de las ganancias a los que colaboraban.

El Propósito Pedagógico antes señalado, no podría llevarse a cabo sin una metodología que nos ubicara en cuanto a como llevar a efecto este proceso de enseñanza-aprendizaje de adultos, por esto, como ya mencionamos antes, nos apegamos a la Metodología Participativa percibiéndola como un proceso de enseñanza-aprendizaje estrechamente vinculado a las experiencias reales de la vida del individuo, convirtiendo así su educación en un acto de liberación.

Para esto nos tendremos que remitir en cierta forma a un proceso dialéctico, el cual, concibe al mundo en constante movimiento, cambio y desarrollo. Al reflejar el desarrollo del mundo material cambian también las conciencias, ideas, teorías y concepciones de los hombres.

En cierta manera, esto es lo que se pretendió lograr al poner en práctica estas actividades, dado que cada sujeto adulto representa una conciencia, idea y teoría, y respondía a determinada concepción del hombre, que al establecer retroalimentación con el educador, dio lugar a un cambio en éste y en sí mismo, surgiendo lo nuevo en un constante desarrollo, respondiendo a la realidad objetiva y no a una realidad ficticia, engañadora.

Ahora bien, en la situación de aprendizaje, optamos por el grupal, ya que en éste, los adultos participan "reconociéndose dentro de las mismas necesidades y problemas, optando por acrecentar

cualitativamente las experiencias necesarias para una transformación de la realidad (...) se trata de reconocer desde la conciencia el valor de las acciones; traer a la luz una cadena articulada de significantes histórico-biográficos: las verdaderas razones de las actitudes, de los comportamientos que llevan siempre a una elección, y que permanecen ambiguos, ocultos, latentes en el accionar humano". 2

De esta manera aprendían mediante la interacción, expresándose con los demás, realizando en conjunto una constante reflexión.

En este mismo aprendizaje grupal fueron elementos básicos la consideración y tolerancia a las ideas de los demás, ya que uno de los puntos principales de nuestros objetivos eran el respeto a sí mismos, así como hacia los demás.

Las técnicas que elegimos fueron: la exposición, lluvia de ideas, demostración, debate, conferencia, mesa redonda.

5.5. EVALUACION

La práctica educativa llevada a cabo en el Albergue Temporal, tuvo sus particularidades como tal, debido al tipo de población e institución.

Señalemos que cualquier práctica educativa esta irmensa y relacio
nada con la vida de una comunidad y con sus necesidades, es men--
cionado esto, debido a que la evaluación de las actividades imple
mentadas tienen relación directa con las necesidades detectadas -
en la población de la institución.

Como se ha dicho, las actividades llevadas a cabo fueron resulta-
do de los intereses y opiniones de la población del Albergue. A
pesar de que cada una de las actividades tiene particularmente su
modo de evaluación, de manera general, en relación a todas, se -
perseguía algo en común: que los adultos ocuparan su tiempo li-
bre ya fuese de manera educativa o recreativa.

Tratando de cubrir las inquietudes de dicha población, se imple-
mentaron las actividades ya anotadas, sin embargo, yendo más a -
fondo con la problemática social que representa dicho sector, se
pretendió que ellos mismos se situaran en dicha problemática para
actuar en el medio que se desarrollaban en beneficio de su perso-
na. Por otro lado, institucionalmente, careciendo de un programa
educativo, se pretendía apoyar en este sentido a la institución.

Sintetizando. Con la implementación de dicha carta descriptiva -
se pretendió:

- Satisfacer la necesidad en la población de la ocupación de su tiempo libre.
- Apoyar a la Institución en el aspecto educativo.
- En la medida de lo posible, que el adulto reflexione sobre la problemática social en que se encuentra.

Teniendo en cuenta las anteriores anotaciones, pretendemos evaluar la carta descriptiva en cuanto a:

- Logros en la población en relación al conocimiento de su persona inmersa en el medio social.
- Aplicación de la carta descriptiva.
- Apoyo educativo a la Institución.

Retomando el primer punto, diremos que aunque es subjetiva su evaluación, ya que a diferencia del aprendizaje escolar que cuenta con diferentes sistemas de medición, nosotras nos auxiliamos de la observación, conversación informal, grabaciones y entrevistas abiertas; las dos primeras eran aplicadas de manera informal tratando de inferir el comportamiento e ideas subyacentes a sus expresiones literales. De éstas dos es difícil afirmar algo ya que

están sujetas a la subjetividad de nuestra opinión, por lo que nos remitiremos a la realización de grabaciones y entrevistas abiertas. Las primeras fueron aplicadas durante las sesiones de taller de lectura, capturando así tanto las opiniones de los adultos como las conclusiones de las mismas.

Consideramos que dichas sesiones grabadas muestran por sí mismas el avance obtenido con la población.

Transcripción de la sesión con la lectura tratada "Mañana será otro día":

"MAÑANA SERÁ OTRO DÍA"

Por Luis Quijano Rivera

"Aquellos ojos infantiles, cuya mirada no sólo traspasaba el grueso cristal de la ventana, sino también - las barreras de la realidad, lograban el mágico encanto de situar a su director en medio de aquel lejano - lugar.

La voz de su madre procedía del otro extremo de la casa, desvaneciéndose más y más a cada palabra, dando - lugar a la imaginación, a los sueños.

- Mañana al levantarme bien temprano, me vestiré rápidamente. No saldré por la puerta, saltaré por la ventana y correré, y correré hacia el parque, tratando de vencer la carrera de la bicicleta del panadero y del viejo tren que suele tomar mi abuelito.
- Antes pasaré por la tienda de don Antonio, tomaré unos dulces y escaparé tan rápido que aquel panzón, ni nadie, podrán alcanzarme.
- Llegaré al parque, treparé por los árboles retando a las ardillas a una prueba de agilidad, perseguiré sin piedad a las mariposas hasta atrapar a todas, y entonces, les devolveré su libertad.
- Pisaré los prados cortando todas las flores que está prohibido cortar, y con ellas haré una corona que colocaré en la cabeza del gran patricio. Después, me bañaré en la inmensa fuente central: nadie podrá detenerme.
- ¡Ah! Mañana será otro día.

*Con la contundencia de un cristal que se rompe, -
aquellos pensamientos fueron rotos por una voz:*

- *Hijo, ya te he dicho mil veces que no me gusta -
que pierdas el tiempo en esa ventana; ¡Vente a -
cenar!*

- *Ya voy madre, ya voy...*
*Y las pequeñas manos se apoyaron sobre los dos -
grandes círculos y desplazaron la silla de ruedas
hacia el comedor". 3*

Transcripción de la mesa redonda:

*Adulto 1: Aquí justamente se representa la imaginación de
un niño, los sueños y rebeldía ante todo del en-
cierro y la aploma en que está la madre insiste
e insiste, tratando de enseñar algo, el niño es
rebelde, por la imaginación escapa de la reali-
dad y digamos que se va al lado de la tangente.*

*Adulto 2: A veces le sucede esto a uno, de niño o de adul-
to, a veces quisiera escapar uno de la realidad
en esta época.*

Adulto 3:

De un niño equis edad lisiado y se para en la -
ventana y se escapa por ella por medio de la ima-
ginación, la madre le habla, lo saca de sus pen-
samientos de niños, le va forjando su personali-
dad.

Adulto 3:

El autor termina haciendo dos separaciones, una
la imaginación y fuerza de voluntad. el niño ya
no puede saltar la ventana, hasta ahí llega su -
fuerza de voluntad, huye y se refugia en la ima-
ginación, la cual puede hacer todo lo que tiene
prohibido o sea la rebeldía que tiene. es un ni-
ño totalmente rebelde.

Su madre, la insistencia, tal vez escapa por eso,
que es rebelde el niño, porque está la madre in-
siste e insiste en que no debe corretear ni per-
seguir las mariposas, ni hacer nada de eso, o -
sea la imaginación del niño, la madre no sabe y
lo quiere tener siempre con ella, acapara toda -
la atención de él para poder educarlo. pero el -
niño tiene libre albedrío y escoge lo que tiene
que hacer.

Adulto 4: Los sueños, castillitos en la mente, nos deja sin pensar, es un niño inquieto nunca pasó por la ventana, estaba soñando y nada más, como me pasó ahorita a mí, me sacaron de onda, estaba soñando despierto, digamos que se puede hacer realidad pero no, esos sueños no.

Coordinadora 1: ¿Cuándo es cuando uno empieza a soñar?

Adulto 4: Cuando uno tiene uso de razón.

Coordinadora 2: Sí, pero ¿cómo es que uno empieza, en que momento surgen esos sueños?

Adulto 2: Esta persona es una persona frustrada que en realidad la madre quiere enseñar algo, que tiene como escape su imaginación, ésta vuela y como es malo, la madre trata de sacarlo de esa idea.

Coordinadora 1: ¿Qué es malo? ¿Que el niño sueña o el niño es malo?

Adulto 2: No, es malo que el niño este frustrado, que use esa misma frustración a usar esa misma imaginación.

Adulto 4: Pero, hay una cosa, el niño empieza a soñar y na
die le dijo: ponte a soñar ni nada, los sueños
se nos van y vienen.

Coordinadora 2: Bueno, mencionaron una palabra importante obstácu
los.

Adulto 1: Si, el niño se siente fronterizado y rehuye y se
refugia en la imaginación, todos llegamos a un -
momento que tenemos una frontera, ahí es lo que
llamo limitante, una puerta, una pared, estamos
encerrados en un problema y no tenemos fuerza de
voluntad para salir y imaginamos que estamos del
otro lado y barreremos esa frontera, ese obstáculo,
es un consuelo mental pero a la realidad estamos
fronterizados, el niño está fronterizado y huye
hacia la imaginación, escapa su instinto de re-
beldía y regresa a la realidad cuando la madre -
lo llama a comer, siente que es una necesidad y
inmediatamente desaparece la imaginación y vuel-
ve a un niño normal.

Coordinadora 1: Pero, volvemos a la pregunta ¿Es bueno o es ma-
lo?

Adulto 4: Yo digo maestra, que el niño está sufriendo, está sufriendo, porque, uno sueña porque está sufriendo. Sueña con algo, siempre uno sueña, no come y vienen aquellos y sueñas.

Cuando hay problemas soñamos, si tuviera un todo, pues sí a veces se sueña pero eso sería gente en forma.

Adulto 6: El niño está frustrado y con la mente sueña con lo que quiere, así es de que al despertar cambió de opinión, a la madre no le gustaba, pero lo son naturales, yo creo que todos soñamos.

Coordinadora 1: Hay que diferenciar en el sueño cuando descansamos, al sueño que hacemos conscientemente.

Coordinadora 2: ¿Por qué nos ponemos a imaginar, en que momento?

Adulto 2: Es un momento de no tener ayuda, cuando uno se siente impotente.

Adulto 4: Yo he sentido impotencia porque no he sentido amor de padres.

Adulto 2: En un momento de no tener empuje para hacer lo que uno quiere, sería no tener el empuje, no tener una ilusión en ese momento de impaciencia.

Adulto 1: No sólo la impotencia nos hace soñar, en los niños es diferente, tienen un escape; ve los niños todo lo que hacen en la calle, no pueden hacer lo mismo en su casa, tiene que hacer lo que le dice su madre. Tiene que escoger entre lo que es bueno y malo, hay algo de frustración a causa del resentimiento social.

Adulto 2: Yo quiero hablar de la desubicación, eso puede producir, cuando una persona no está conciente de lo que va hacer, no se siente capaz de hacerlo, cuando no se tiene esa confianza no se siente capacitado. Los adultos podemos tener limitaciones no sólo los niños, nos queremos salir por la tangente, imaginamos que estamos en otro lugar, otra persona.

Coordinadora 1: Ustedes están de acuerdo que el niño está frustrado o no?

Adulto 7: No sólo frustrado sino traumado por no poder caminar, el no poder hacer todo lo que hay a los alrededores, el querer hacer mucho.

Adulto 2: Es una frustración porque un trauma es de una manera más violenta; en cambio él lo que quiere hacer y no puede hacer, está impotente y de eso se puede decir de que muchas personas al tener frustraciones llegan a ser resentidas sociales; o sea te sientes impotente y todo te causa enojo. La gente hasta te cae mal.

Adulto 5: Yo quise hacer una pregunta abierta, que se hiciera un análisis concreto de lo que están haciendo para ver si están en lo mismo, porque cada quien habla; que volvamos al punto de partida.

Adulto 8: Hubo una lectura con un debate.

Coordinadora: Sintetiza la lectura y de lo que se está hablando es de ese niño que trata de hacer muchas cosas que no puede, pero ya nos estamos trasladando también a ciertos momentos que hemos vivido.

Coordinadora 2: Yo quiero retomar lo que dice Luis, menciona que alguna persona se imagina una suculenta comida y vuelve a la realidad y no la tiene y creo que to dos alguna vez han tenido algún obstáculo. De hecho si considero que cualquiera haya tenido esa experiencia, pero ¿es bueno o malo?

Adulto 5: Yo creo que es bueno porque el tener retos es signo de superación, pero ¿cuándo es incapacidad?

Coordinadora 2: Bueno, en este caso la lectura habla del lisiado pero sería cuestión de pensar en nosotros, en la realidad.

Adulto 5: Es que está muy ambiguo. Hace un rato también el compañero hablaba de las puertas cerradas, que eso era frustrante, pero precisamente para eso estamos, para abrirlas, porque si nos vamos a cerrar nuestra capacidad ante una puerta cer da y no vamos a avanzar hacia esas pue rtas cer da das, nos estamos dando por vencidos. Si nosotros echamos a andar ese instinto luchador de sa car adelante la agallas, nuestra capacidad entonces, estamos en un instinto superador, depende -

del punto de vista que se vea, si lo quiero ser depresivo, pues ya se me cerró una puerta y ya hasta ahí llegue.

Adulto 4: Digamos si no tenemos nada de obstáculos, si tenemos vida, luchar, no se que, entonces ¿qué hacemos aquí en el Albergue?

Adulto 1: Nos estamos readaptando a la sociedad.

Adulto 4: Pero ¿por qué? Yo estoy aquí porque necesito, porque allá afuera no la hago, no tengo dependencia de aquí pero no la hago.

Adulto 1: Pues nos estamos readaptando para salir y pelear con la sociedad, porque ella es la que rige.

Adulto 2: Que es errónea, porque de alguna manera, si tú estas aca y en un momento te creíste inadecuado socialmente, yo no considero serlo, porque estoy de paso, no soy de este país y sinceramente no tengo lugar a donde ir; cada día salgo, no estoy inadecuado a la sociedad, más bien estoy aceptado, de lo contrario no estaría aquí con ustedes.

Adulto 1: Bueno, yo me refería a que por ética una persona que no contribuye, que no aporta nada a su país, que es un rebelde, es un antisocial, a eso me refería, tu caso es diferente; la mayoría de todos nosotros tomamos y todo eso, que eso todavía lo admite la sociedad, pero eso no quiere decir que no seamos unos antisociales, porque de hecho somos antisociales; por ética una persona que no cumple con los principios de caballerosidad, con dura y todo eso es una persona antisocial. La mayoría, parte de los que estamos aquí, estamos otra vez adentrándonos aquí para poder estar dentro de la sociedad, para llevar a cabo una vida normal, nos estamos readaptando para la sociedad, por ética, no por otra cosa.

Coordinadora 2: ¿Qué hacen aquí?

Adulto 4: Nos estamos readaptando porque así como somos - ahorita no podemos estar allá y vagar en la calle, porque hay un policía que nos lleva a donde nos corresponde, no podemos robar porque nos meten al bote, entonces somos antisociales, si nos meten tenemos el derecho que estipula una condena, no tienes derecho a voto, es una persona an-

antisocial, entras al Albergue te readaptas y empiezas a ser una persona social.

Adulto 4: Bueno, yo conocí a una persona con mucho dinero y estaba aquí.

Coordinadora 7: ¿Se consideran antisociales?

Adulto 5: Perdóneme, pero a esa pregunta nadie va a sentirse inadaptado, sin embargo, con las actitudes se manifiesta lo contrario.

Adulto 4: Que me expliquen que es antisocial.

Coordinadora 7: Antisocial es una persona que va contra las normas que te exige una sociedad. La sociedad te exige que seas bueno, que te adaptes, no que te integres. Pero hay una pregunta, ¿es ser antisocial el robar para comer?

Adulto 1: Bueno robar comida si es delito de cualquier manera, pero robar medicina para un enfermo no es delito.

Coordinadora 1: Bueno, no quiero que me digan si es un delito pa-
ra el Código Civil, sino para ustedes, ¿cómo se
sienten cuando tienen hambre?

Adulto 4: La necesidad nos lleva a hacer lo que no quere-
mos hacer, si yo me estoy muriendo de hambre y
veo que hay un chingo de pastel ahí, yo se lo
arrebato.

Adulto 1: Eso es ser antisocial.

Adulto 4: Pero, cuando se te cierran las puertas, que tú
no puedes abrir.

Coordinadora 1: La cuestión es ubicarnos, de que aquí no son an-
tisociales, la sociedad les ha hecho creer que
son antisociales y precisamente cuando uno se
adapta a una sociedad, te relega, porque no cum-
ples con los requisitos que ella te impone.

Adulto 9: Yo pienso que un antisocial es panchito -

Coordinadora 1: ¿Ustedes que piensan de eso?

- "Panchito" es un usuario que fue abandonado a las puertas del
Albergue. Tiene Síndrome de Down.

Adulto 2: Yo pienso que es un limitado.

Coordinadora 2: Enrique mencionó la voluntad que podemos tener ante las limitaciones que podemos tener cualquiera de nosotros. A pesar de las limitaciones que tenemos cada uno de nosotros, podemos tener un poco de fuerza de voluntad para salir de esos límites que nos están marcando. Que manejes esa voluntad.

Adulto 2: La pregunta es si tenemos la fuerza de voluntad para rebanar esas puertas, yo considero que cada uno de nosotros tenemos esa fuerza de voluntad y la podemos explotar al máximo.

Adulto 5: Así como nos hizo la pregunta, todos vamos a decir que si tenemos la fuerza de voluntad, pero la pregunta más específica será quien lo va a hacer, porque ante una intención manifiesta una decisión y una imaginación que nos lleva a realizar eso; si nosotros imaginamos que mañana vamos a hacer algo y de fe lo creemos, si lo hacemos, pero si pensáramos a lo mejor si a lo mejor no, pero si tenemos decisión mañana voy a ser mejor que hoy; pero cuántos de verdad lo van a hacer.

- Adulto 1: Volviendo a la lectura, el niño se ve imposibilitado, usa su fuerza de voluntad en toda su extensión, él encuentra muchas fronteras como es no - correr, no alcanzar los dulces del tendero, no - alcanzar las mariposas, hasta termina su fuerza de voluntad, llega a la frontera y utiliza su - imaginación.
- Adulto 4: Bien, el niño puede hacer algo, hay personas que no caminan y hacen otras cosas, se ponen a hacer algo.
- Adulto 2: Ellos también sueñan, una persona que no camina, tendrá en pensamiento que bonito sería caminar, aunque haga otras cosas.
- Adulto 1: De hecho la madre lo margina, que no siga soñando, que se ponga a hacer algo productivo, le prohibe que siga soñando; la señora lo llama a comer, lo limita, que esté dentro de sus limitaciones o sea hasta donde su fuerza de voluntad puede llegar, que sería la casa, podría emplear algo manualmente o cualquier otra cosa.

Coordinadora 2: Plantarse en la realidad, no puede correr, pero puede hacer otras cosas, porque en un momento dado, nuestra voluntad puede ser mucha, tengo mucha voluntad, pero es algo irrealizable, pues - también estoy haciendo mal uso de mi voluntad. Entonces, ¿qué es lo que debemos hacer para desarrollar mi voluntad, dentro de lo que cada uno hace en su vida diaria?

Adulto 1: Crear algo, trabajar, superarse.

Adulto 4: Bien, hay algo que me dijeron: "No llores por lo que perdiste, parate y lucha por lo que tienes" y eso es cierto, porque si perdemos un brazo, una mano, sí podemos desarrollar otras cosas aunque hayamos perdido eso.

Coordinadora 2: Entonces, que podemos concluir muchachos, no sólo en cuanto a la lectura, sino en cuanto a nosotros.

Adulto 2: Hay que vivir la realidad.

Adulto 1: Crear y tener un trabajo, crear algo.

Coordinadora 2: *Bien, de hecho todos tenemos limitaciones, pero tampoco quedarnos con esas limitaciones, pero sobre una realidad, plantarnos sobre una realidad.*

Coordinadora 1: *Dentro de los límites que la sociedad nos imponga, esforzarnos por crear, podemos trabajar en lo que nosotros creemos, en nuestras metas; ante todo tener siempre presente nuestras metas y aunque surjan los límites trabajar sobre todo no dejando las metas.*

Coordinadora 2: *En una sesión se habló sobre la práctica, que muchos decían y que mucho se quedaba en palabras, creo que es bueno reafirmar lo que ustedes decían y tratar de realizarlo". 4*

Por otro lado, se llevaron a cabo entrevistas a algunos usuarios con el objetivo de considerar su opinión sobre el trabajo educativo realizado en dicha Institución. De éstas tenemos:

Entrevista a un Usuario (Carlos)

Pregunta: ¿Cuánto tiempo llevas en el Albergue?

Llevo aproximadamente tres años.

Pregunta: ¿Por qué está en el Albergue?

Hay una cosa muy importante, aquí yo conocía el Albergue antiguamente, trabajaba en una compañía de bienes y raíces y conocía muchachos que se quedaban aquí, venía buscando muchachos y aquí los venía consiguiendo; pero me gustaba tomar y yo me quedaba con ellos a veces en las noches a tomar toda la noche aquí. Yo conocía el Albergue antiguamente, era un desastre, era algo que no se podía vivir, lleno de vicios, todos los vicios, desde alcohol hasta cemento, marihuana, inclusive entraban a vender.

Pregunta: ¿Quién entraba a vender?

Los vendedores que yo conocía; entonces viene la nueva administración y cambian el dormitorio de una forma muy distinta: disciplina y normas.

Yo me vine a vivir aquí porque tuve un accidente en mi trabajo que quede paralizado como año y medio y cuando yo lo conocía antes, podía trabajar entonces cuando tuve el accidente, que el Albergue había cambiado el tipo de vida, dije, pues a mí me gusta, yo pagaba mucho por quedarme en camas económicas y aquí cobraban barato y -

me vine a vivir aquí, pero, este, hay algo que no me gustaba, la forma en que nos trataban.

Pregunta: ¿Cómo los trataban y por qué no te gustaba?

Porque en los tres años que tengo he observado que todos los que venimos aquí a vivir, la mayor parte, probablemente no todos, pero la mayor parte, nunca han tenido una escuela social, de sus padres, entonces, ellos no están dispuestos a vivir en sociedad con normas, ellos tenían pues, cometían errores y los golpeaban los vigilantes.

Si los vigilantes, entonces yo he pensado, que hacen éstos, si éstos muchas veces ¿por qué lo hacen? porque odian a la sociedad. Yo siempre he dicho, les ha pagado muy mal.

Pregunta: ¿La sociedad les ha pagado muy mal, a que te refieres?

Ellos me platicaban de que ellos nunca habían tenido a nadie, inclusive ni una cama, ellos a sus madres las vieron siempre tomando, la mayor parte de los que viven aquí son del Estado de México, en lugar de agua tomando

pulque, entonces yo digo que pueden tener de un hogar -- con una madre que toma, que educación social les puede dar a ellos y eso yo pense ellos odian.

Pregunta: ¿A quién odian?

A la misma sociedad, porque nunca han tenido cariño, -- una madre, una mujer. La prueba es que aquí pusieron -- alcohólicos anónimos, pero nunca lo entendieron.

Pregunta: ¿Crees que funciona alcohólicos anónimos?

Si funciona para cierto tipo de personas, y estuve en -- AA, allá en 24 Horas y si funcionaba, porque era gente preparada, sabían tratarlas, este programa de AA, pero estas personas y las maestras saben que muchas veces no saben leer y no les gusta aprender

Pregunta: ¿Entonces, no son preparadas las personas que están -- aquí?

Para vivir en sociedad con normas, muy rígida, la gente no está preparada, siempre han de enseñarnos, entonces como van a pedirnos que respetemos normas. Maestra, yo quiero preguntarles a ustedes, que es lo que nosotros -- somos aquí en el Albergue, porque la sociedad nos trata como lo más bajo que existe, somos la escoria de la sociedad.

Pregunta: ¿Son la escoria de la sociedad?

Así nos dicen.

Pregunta: ¿Quién les dice?

Hemos oído decir en la calle.

Pregunta: ¿Qué piensas de eso?

Que no es, que no somos escoria de la sociedad. Yo les pregunto eso maestra porque quiero tener una opinión de los que están dirigiendo el Albergue; entonces porque - esta gente no nos respetan, como ellos piden respeto, - los vigilantes no tienen educación y si la tienen se olvidaron de ella. Si ellos nos piden respeto, si nos piden respetar, ellos nos deben respetar.

Aquí se necesitan programas, convivencia social, compartir lo que es una sociedad, entender que deben vivir y que pueden vivir en una sociedad, respetando las normas y reglas que se establecen.

Pregunta: Si respetaran las normas, ¿estarían mejor?

Sí, porque la vida es una escalera y cada quien tiene su escalón. Explicarles a los muchachos que una sociedad es un conjunto de personas que debemos respetarnos, un conjunto de familias que deben buscar entendimiento entre ellos, que deben vivir en una sociedad con amor, con cariño, que las personas somos todas iguales, que debemos vernos como seres humanos, no con odio, ellos odian a esta sociedad.

Pregunta: ¿El Albergue ayuda en algo?

Sí, la ayuda es material: la comida y cama.

Pregunta: ¿De qué otra manera les ayuda?

A encontrarnos.

Pregunta: ¿Quién les ayuda a eso?

Ustedes las maestras.

Aquí no hay confianza entre los dirigentes y dirigidos, cuando venimos aquí (Oficinas del Albergue) es con sus lo, a ver si no cometemos un error.

Pregunta: ¿Qué crees que necesitan para ayudarlos como personas?

Personal que tenga una preparación, que sepan enseñar. Necesitamos programas no obligatorios, no a fuerza ni con castigos; con programas de acercamiento voluntario a ellos.

Pregunta: ¿Qué propondrías en esos programas?

Pláticas, que ellos escojan para que puedan entender lo que hacen. Si hay programas muy buenos, que los psicólogos o las personas que lleguen aquí no sirven, necesitan ellos ir allá (dormitorios), a preguntar, a practicar, a conocer, a ver como se vive, cual es su preocupación, cual es su enojo, que les gustaría hacer: entonces sobre de eso hacer los programas, porque si hacen pruebas ellos en un escritorio, eso no sirve, porque a nosotros no nos interesa. Para hacer programas hay que oír, necesitan comprendernos.

Pregunta: ¿Quieres agregar algo más?

Que en México hay gente que no está preparada para vivir en sociedad y es la que sufre mucho. Es un grupo muy chico el que sabe vivir en sociedad, el que tiene -

comodidades, buenos trabajos y los otros no tienen ni una pizca de esa comodidad, por eso odian a la sociedad pero no saben luchar, se quedan callados y sufren y no saben como luchar". 5

Tanto la entrevista como la grabación transcritas -como lo mencionamos- muestran el avance en los adultos en cuanto a la lectura que tienen de la realidad. De hecho en cada una de las actividades implementadas es factible propiciar el trabajo grupal basado en la reflexión-acción, de esta forma lográbamos paulatinamente nuestro objetivo: conformar una conciencia de sí mismos en cuanto a la realidad. Ahora bien, ¿en qué momento de cada actividad percibíamos el nivel crítico en sí mismos?

En cuanto a esto anotaremos lo siguiente:

Lo directamente observable en un grupo, no representa la totalidad de lo que sucede en el, sino que hay actitudes, pensamientos, reacciones, elementos latentes que también hablan de la personalidad y por consiguiente de la ideología de los integrantes.

Al cuidado de éstos está presente la observación sistemática durante la sesión, la cual nos permitía tener una interpretación al término de la misma: Posteriormente realizábamos un análisis de la misma, cuestionando además de lo directamente observable, lo -

que no lo es mediante preguntas tales como: ¿qué ambiente se percibía? ¿a qué motivaciones respondía el ambiente? ¿qué angustias se perciben? etc.

A partir de dicho análisis bajo una teorización del trabajo práctico nos íbamos dando cuenta del avance tanto grupal como individual de los participantes.

De hecho, los momentos en que percibíamos ese avance en los adultos eran diversos en cuanto a las diferentes actividades. Se ejemplifica:

- En las sesiones de Alfabetización y Primaria: Se presentaba el cuestionamiento a partir de alguna lección, lo que traspolar a la realidad que vivían, así como al sistema del mismo país. Estableciendo el diálogo se les aclaraba algunas cosas, comprendiendo más de su vida misma. También en dicha actividad se presentó la ayuda mutua, en el sentido del que sabía más hacía el que presentaba más dudas.
- En las actividades manuales: Se presentaba una convivencia en la que existía la cooperación y organización grupal, en la que cada uno realizaba lo que mejor podía hacer: pegar, recortar, crear.

- En las actividades culturales: El entusiasmo presente en dichas actividades era patente. Les agrada poder tener acceso a lugares que no conocían, por lo que la mayoría participaba. En sí en estas actividades estaba presente la cooperación, integración, motivación grupal y reflexión.
- En las actividades recreativas: Estas representaban algo singular en los adultos, ya que eran preparadas por ellos mismos desde el principio hasta el fin. Los eventos los hacían suyos.

Además de que se denotara el avance en las actividades, también se presentaba, de manera muy frecuente, en el diálogo informal entre nosotras con alguno(s) de ellos, esto nos permitía saber su forma de pensar; incluso llegaban a manifestarnos verbalmente el cómo se sentían y se daban cuenta que habían cambiado ellos mismos.

En sí, consideramos que el avance presentado en los adultos no era en un solo momento sino que era un proceso que avanzaba en el actuar cotidiano tanto de cada uno como de todos como comunidad, ya fuera en las actividades como fuera de ellas. Dicho proceso se apreciaba, intentando analizarlo teniendo de manera subyacente una teorización.

LA CARTA DESCRIPTIVA *

La presentación de la carta descriptiva además de ser producto - del cuestionario aplicado a una muestra, también fue retroalimentada por las propuestas y observaciones de los mismos participantes. De hecho tanto la aplicación como las actividades mismas - fueron cambiando según los requerimientos y opiniones de los mismos adultos. Cualquier acción educativa debe retroalimentarse de su misma práctica.

APOYO EDUCATIVO A LA INSTITUCION

Si bien se proporcionaba el servicio de educación a la población con conocimiento del mismo por las autoridades directas del mismo Albergue, este nunca se formalizó como tal ya que no se le tenía incluido como servicio. Esto influyó en el otorgamiento del servicio, en cuanto a que no se contaba con todos los recursos materiales necesarios.

De manera general, consideramos que la presentación de las diferentes actividades en la carta descriptiva fueron útiles en la medida en que respondieron a las necesidades de los adultos -en algunos no solamente como ocupación de tiempo libre, sino como re-

* Ver anexo 11

flexión del medio social que les rodea-. La población participante de una manera u otra, nos hacían saber su gusto y beneficio - tanto personal como comunitario que sentían con el trabajo-recreativo realizado en la mencionada Institución.

Por otro lado, el otorgamiento del servicio de educación se llevo a cabo, aunque esto no de la mejor manera como se pudo haber realizado; creemos que una manera de mejorar sería con la relación - formal con los demás servicios del Albergue.

Además de lo anterior, creemos conveniente anotar que nunca se - pretendió que lo realizado con dichas actividades deban considerarse como lo definitivo o acabado, sino que están sujetas a las críticas y cambios necesarios.

5.6. CARACTERÍSTICAS DE APRENDIZAJE EN EL ADULTO Y LA EDUCACION NO FORMAL

El ser humano desde su nacimiento, comienza a relacionarse con el ambiente que le rodea y por consiguiente se produce en él un proceso de conocimiento constante a lo largo de su existencia.

El proceso del conocimiento, reconociéndolo desde un enfoque elás tico es considerado a partir de nuestros sentidos sensoriales, - sin embargo, éste procede además de la interrelación conjunta de

las experiencias y el razonamiento. Dicho proceso tiene como motor de iniciación el satisfacer cualquier necesidad que se le presente al ser humano y por lo tanto desemboca en la transformación del medio ambiente que le rodea.

Cuando llega el conocimiento a la transformación de la realidad, es considerado que es significativo, ya que también puede suceder que el conocimiento se mantenga sólo como representación cognoscitiva sin llegar a la praxis del mismo. Entonces para llegar a la praxis del conocimiento no sólo basta la presencia del proceso como tal sino que debe estar presente una conciencia basada en la reflexión constante y dialéctica entre el hombre y el mundo.

Es mencionado lo anterior debido a que la educación es considerada como un medio para adquirir conocimientos de manera formal o no formal.

La Educación No Formal, retomada tradicionalmente como se ha mencionado, es toda actividad educativa organizada y sistemática con objetivos de aprendizaje bien delimitados; creemos válida dicha definición, sin embargo, queremos hacer notar que dicho concepto puede variar aún en su misma definición, debido a que "en ciertos contextos, los criterios escogidos pueden llevarnos a calificar de formal tal o cual actividad, mientras que, en otro contexto, en el que se apliquen criterios diferentes, se podrá conside-

nar que una actividad similar es no formal". 6 Esto es útil, - pues aclararía y precisaría cualquier acción educativa que se pre tenda llevar a cabo.

Otro punto necesario para contemplar son las características de - la población a la que se dirige cualquier programa educativo, ya que como es sabido, no se debe de trabajar de igual manera con un tipo de población u otra, debido a la diferencia de categorías en el aprendizaje. Es esto último lo que pretendemos delinear para nuestro presente estudio.

La población con la que tuvimos contacto fue de adultos. La edu- cación hacia dicho sector la consideramos como "cualquier clase de aprendizaje que acreciente su caudal de conocimientos, que cam- bie sus actitudes, sus puntos de vista y sus opiniones, que am- plie sus perspectivas o que altere su comportamiento", 7 para - un desenvolvimiento crítico y dignificante de cada persona en la sociedad.

Dicha educación debe partir de las vivencias del educando, de su cultura y basada en el diálogo, evitando así el depósito de cono- cimientos en él.

Retomar estas vivencias o experiencias del educando es de gran im- portancia, debido a que modifican, permanecen o refuerzan nuestro comportamiento de algún modo.

A pesar de que el comportamiento va siendo conformado por la sociedad a través de sus representantes (padres, maestros, estereotipos) y de sus medios de comunicación "(...) revistiendo un carácter de consigna y obligatoriedad para los integrantes de un determinado grupo", 8 dicho comportamiento es dinámico desde el momento en que puede ir cambiando mediante el aprendizaje.

De esta manera el educando, mediante dicho aprendizaje se reconocerá y comprenderá "así mismo y a su medio ambiente, dentro de sus formas y relaciones en continua mutación; que no se someta a una dependencia ciega de factores y relaciones que él no ha comprendido por sí mismo. El adulto ha de ser capaz de orientar su vida y configurar su ambiente conscientemente, con conocimiento de causa, sobre la base propia, razón y juicio". 9

Habiendo dicho como es entendida la educación de adultos y los propósitos finales que consideramos de la primera, para su cumplimiento existen factores tanto positivos como negativos, propios del educando adulto que agilizan u obstaculizan dichos propósitos en la educación de adultos.

A saber:

Para tratar de delimitarlos se encuadran en:

1) Psicológicos

2) Socioeconómicos

3) Fisiológicos

5.6.1. PSICOLÓGICOS

Positivos:

- *Autonomía e independencia.*- El aumento en edad orienta hacia el autogobierno, autodeterminación. (Ya sean bien o mal encaminados).
- *Cúmulo de experiencias.*- El adulto al ir aprendiendo, lo hace sobre las experiencias ya tenidas a lo largo de su vida. es decir, "involucrando toda su persona, inteligencia, vida emocional, axiología personal y mundo de intereses". 10 Por lo tanto el adulto busca conocimientos ligados a dichas vivencias, - simbolizándolas y organizándolas a su persona y si no le interesa las ignora. "Ello significa que el aprendizaje nace de una asimilación personal de aquello que tiene un efecto enriquecedor sobre él y que proviene de fuera. Las diferentes impresiones son tomadas así más o menos selectivamente sobre la base de las estructuras personales de perspectiva, siendo luego sopesadas y ordenadas subjetivamente". 11

- *Intereses definidos.*- Estos están fijados aunque sea para mal o bien, al tenerlos el educando aprende con el intento de satisfacer sus necesidades según las percibe.
- *Automotivación.*- Cuando el educando se convence por sí mismo de querer aprender, la iniciativa es de él, sin ninguna presión externa; aunque esto no significa que el proceso de aprendizaje será automáticamente fácil.
- "Tiene más conexiones emocionales con las palabras, las situaciones, las instituciones", 12 lo que le permite tener una capacidad de comparación y relación entre los hechos o fenómenos.

Negativos:

- *Falta de confianza en sus capacidades.*- El verse implicado en una situación de aprendizaje ajena a él, le produce desconfianza en sí mismo. Conforme el educando se familiarice con la situación de aprendizaje y en la medida en que se siente alentado y apoyado por el educador, desaparecerá dicha dificultad. 13
- *Se resiste al cambio e ideas nuevas.* "Nuestro anhelo de seguridad y de conservar las cosas como están en un mundo cambiante que avanza y se desarrolla a menudo, crea ambivalencia den-

tro de nosotros" 14 y más en los educandos adultos en los que las prácticas e ideas que tiene le han servido para su existencia. Por lo tanto el aprendizaje es considerado como "una amenaza al equilibrio y la integración que han intentado obtener". 15

- Aprendizaje más lento.- Esto no porque sus capacidades estén bajas, sino porque "está tratando de reconciliar lo que se le ha presentado con sus propias experiencias pasadas". 16

5.6.2. SOCIOECONÓMICOS

- Estereotipos o patrones de conducta fijos.- La experiencia con que cuenta el adulto ha sido adquirida mediante las relaciones sociales, lo que implica la acumulación de estereotipos o patrones de conducta negativa "hacia cualquier sistema de formación, la elaboración de representaciones erróneas o estrechas acerca del trabajo intelectual". 17 De tal forma se pensará con arreglo a dichos estereotipos y patrones establecidos.
- Agotamiento.- Todo adulto tiene que trabajar para subsistir, por lo que tiene que repartir sus energías entre el estudio y el trabajo.

- *Educando marginal.*- El adulto que recibe educación pertenece a la clase más desprotegida económicamente y culturalmente.
- *Inhibición.*- El adulto cuando presenta alguna duda, por falta de comprensión se mantiene callado no aclarando la misma; esto porque está acostumbrado a las relaciones sociales unidireccionales.

5.6.3. FISIOLÓGICAS

- *Problemas del oído y la vista.*- Aunque parezca un tanto superfluo mencionarlo, dentro del aprendizaje si es de consecuencia el que el adulto presente dichos problemas en mayor porcentaje que en una población joven.
- *Mala alimentación.*- El no contar con lo básico en el hombre, la salud repercutirá en el proceso de aprendizaje.
- *Memoria y rapidez en el aprendizaje.*- Contrariamente a lo que se dice, el adulto no porque biológicamente sea mayor decrecerán su memoria y ritmo en el aprendizaje sino que esto puede ser resultado de que las personas mayores están acostumbradas a la rutina, viven más o menos establecidos y tienen falta de estímulos. Por otra parte, los sistemas de comprensión cognitivos pueden ir diferenciándose y perfeccionando pero no por

los años también, sino porque la persona es más rica en experiencias con la realidad y el proceso de asimilación. 18

Se encuentra en el adulto diferentes características, que si bien las hemos mencionado de una manera general, también es necesario tomar en cuenta que cada adulto es diferente frente a otro adulto, ya inmersos en el proceso de aprendizaje.

¶
Todo lo anterior nos hace pensar en que deben estar presentes - ciertas condiciones para que haya formación en el adulto:

- La motivación para aprender
- La adquisición del conocimiento
- La comprensión del conocimiento
- La aplicación del conocimiento en relación al entorno. 19

De ahí que el hombre se preocupe por el conocimiento -entendido éste ampliamente- ya que por medio de él intenta reflexionar sobre sí mismo y el mundo.

5.7. CORRELACION DE OTROS SERVICIOS CON EL SERVICIO PSICOPEDAGOGICO

5.7.1. TRABAJO SOCIAL

Generalmente se dice que el Trabajo Social como disciplina, se presenta como una serie de prácticas con un carácter espontáneo y

activista sin base teórica que las fundamente, sin embargo, aún - así llevado a cabo el trabajo social no deja de tener un carácter ideológico que repercute en la estructura social.

Dicha práctica del Trabajo Social, no se puede considerar fortuita, sino que es una región elaborada por el bloque social hegemónico para contribuir a la adaptación del hombre a la sociedad.

Desde que fue implementado escolarmente en América Latina - (1925-36), no respondía a los intereses del nuevo continente, ya que no tenía "vinculación directa con la estructura y las formaciones sociales latinoamericanas. Empezó ya con la creación de - escuelas, de modelo, por lo tanto de una manera paternalista, teniendo predominancia en el curriculum disciplinas vinculadas a la salud y legislación social". 20

Así, teniendo un carácter empírico el método del desarrollo de - las prácticas o experiencias del Trabajo Social es unilateral y - estático, es decir, la cuestión social a tratar es considerada - sin relación al contexto socioeconómico y político en que se desenvuelve.

A partir de lo anterior, creemos de importancia anotar que el Trabajo Social desarrollado en el Albergue Temporal para que fructifique, debe considerarse como una praxis que toma en cuenta dia-

léticamente las relaciones que guarda el hombre con su medio ambiente formando la totalidad, y que de lo contrario pretenderla - "servir a un hombre abstracto en una sociedad que destruye al hombre concreto". 21

Entonces, si el Trabajo Social considera su praxis dialécticamente entre "la situación objetiva de la realidad y de las condiciones subjetivas de los hombres", 22 tendrá como finalidad procurar la acción del individuo de manera conciente en cuanto a la realidad.

Habiendo anotado, como consideramos el quehacer del Trabajo Social, concretaremos los aspectos de apoyo a la pedagogía y que su puesta en marcha deben ir acorde a la concepción de Trabajo Social antes expuesta, pues recordemos que aún la manera de utilizar una técnica es consecuencia de una base teórica.

El apoyo en cuanto a:

- *Colaboración comunitaria. Refiriendo esto en cuanto a la disposición conciente del usuario a mejorar las condiciones interpersonales entre ellos mismos y a conservar las condiciones materiales de la comunidad.*

- *Planear una serie de debates con temática social. La presentación indirecta mediante el diálogo abierto de temas sociales - ante el usuario, pretendiendo la trasposición a su situación - individual para una posible reflexión.*
- *Utilización de los datos generales que se registran en los estudios socioeconómicos: esto sirviendo para ampliar los datos de la población.*

En cuanto a Método:

En lo que a esto respecta, retomamos nuevamente la cuestión dialéctica, pero entre la estructuración temática que desarrollo Trabajo Social y Pedagogía y la población a la que se dirige, es decir, la sistematización de las vivencias, intereses y motivaciones de la población apoyando así la conformación del Plan Temático que posteriormente será devuelto a la población de manera organizada y estructurada. Dicha retroalimentación mediante la acción no podrá desligarse del constante apoyo técnico, de tal forma no deslindando la acción de la teoría.

5.7.2. PSICOLOGÍA

La psicología junto con el área de pedagogía, como ya se dijo, conforman institucionalmente el servicio de psicopedagogía, de

ahí la importancia de establecer criterios de correlación para otorgar un servicio organizado y de apoyo a los fines comunes que se establezcan entre las dos disciplinas.

Sin embargo, ante la falta de elementos teóricos de psicología en nosotras y tomando en cuenta que la psicopedagogía como disciplina carece de una conformación sólida tanto en el aspecto teórico, metodológico y aún práctico, de ahí que nuestra pretensión sea solamente llegar a hacer algunas anotaciones que a nuestro criterio son convenientes para el trabajo desarrollado para el mencionado servicio.

Dichas anotaciones surgen y se fundamentan tomando en cuenta las características de la población a la que se dirige y en torno a los objetivos pedagógicos planteados y que son objeto del presente estudio.

Al tratar de anotar los aspectos de apoyo psicológico a la pedagogía, creímos necesario pensar en el punto común que tienen ambas como disciplinas sociales, anotando que dicho punto creemos que es el que se avoca al ser humano las dos; retomando esto y anotando que la Pedagogía en el presente estudio pretende reeducar al individuo en relación al ambiente social para lograr la conciencia de su existencia en torno a dicho ambiente, la Psicología con el uso de otras herramientas se preocupa también por el desenvol-

vimiento de la personalidad del ser humano, tomando en cuenta y estudiando el comportamiento del mismo en relación a la sociedad.

Considerando todo lo anterior creemos que los fines tanto de una disciplina como de la otra caminarán paralelamente, por esto, el apoyo teórico de ambas, tiene que ser mutuo y planeado.

El logro del aprendizaje significativo, entendiéndolo como la aplicación del conocimiento teórico, no sólo depende de la intencionalidad del educando, sino existen otros factores un tanto importantes para llegar a dicho logro.

Se debe tomar en cuenta en nuestra población específica del Alberque, a la que nos dirigimos:

- La capacidad del educando
- Los intereses y motivaciones personales
- Rasgos generales de personalidad y de las relaciones sociales.

Para lo anterior se hace sentir la colaboración de la Psicología mediante:

- Aplicación de Tests: Estos para conocer la capacidad del educando, así como sus rasgos más generales de personalidad.

- *Entrevistas Individuales:* Lograr el contacto más directo con el usuario para conocer más de éste.
- *Terapias Grupales:* El trabajo de grupo es de suma importancia, ya que en el se llevan a cabo las relaciones interpersonales, reconociendo y valorando tanto a sus compañeros como a sí mismo en cuanto a sus expectativas, temores y concepción del mundo.

En cuanto a Método:

Independientemente de que cada actividad requiera de pasos específicos, se puede hacer común en ellas lo siguiente:

- *Desarrollarlas en un ambiente de apertura y confianza que debe de ser iniciado por el psicólogo, ya que el usuario se presentará con respecto a éste con recelo y desconfianza al diálogo.*
- *El psicólogo tendrá que sentirse implicado en cualquier acción de trabajo que desempeñe, creyendo en el logro que se puede tener con tal acción.*
- *La pretensión de conocer a la población no debe desligarse del apoyo teórico y de la acción misma.*

Tales anotaciones, en la medida en que se desempeñan de manera planeada con los demás servicios y además se lleve un seguimiento de las mismas, podrán ser de validez al ser asimiladas a las finalidades educativas propuestas, tratando de lograr con ambas disciplinas el inicio de la reflexión o problematización de la existencia del usuario.

5.7.3. MEDICINA

Como es sabido, el quehacer médico, desde sus inicios, era realizado por organizaciones privadas o religiosas, con la finalidad de la caridad; posteriormente esta disciplina de la medicina queda a cargo del Estado, revistiendo un carácter científico y social.

Se considera que la atención médica a la población es uno de los tópicos importantes que atender, ya que cualquier individuo independientemente de la edad, religión, clase, etc.- tiene el derecho a ella.

Se entenderá la Salud Pública como "la ciencia y el arte de proteger, fomentar, recuperar y rehabilitar la salud de los individuos mediante el esfuerzo organizado de la comunidad". 23

Para desarrollar la Salud Pública, es necesario retomar el contexto global en el que se desenvuelve el ser humano, es decir, "que la Salud Pública, aún como rama de la medicina no resulta una - área exclusiva de la misma, sino que por el contrario forma parte de un marco referencial mucho mayor: el que les corresponde a - las Ciencias Sociales", 24 valorando y determinando los factores que influyen sobre la salud, ya que el hombre no es un ser individual, sino un ser social.

De tal manera, al llevarse a cabo programas médicos en cualquier comunidad es necesario tomar en cuenta el medio ambiente que le - rodea. "El fenómeno salud-enfermedad está influenciado por los - ambientes físico, biológico, económico y sociocultural, siendo el nivel socioeconómico frecuentemente referido como explicación para el nivel de salud de las comunidades". 25

Con lo antes dicho, no se pretende encajonar con indicadores numéricos la situación existencial de una comunidad sino que junto - con dichos indicadores analizar la situación de la misma.

Ahora bien, si en lo ya anotado se está hablando y tratando sobre el tema de la salud, creemos necesario acordar que se entiende - por éste.

Sobre tal término, se dice:

"Según Destané (1973), nivel de salud de una población es el equilibrio en un momento dado, entre los riesgos a enfermarse que ocurre en una población y los medios existentes para prevenirlos". 26

"La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud, como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". 27

En la primera definición, que habla de la salud de manera colectiva, nos preguntaríamos ¿De qué dependen los riesgos? ¿Quién determina los medios?

En la segunda, enfocando la definición de manera individual se equipara el término salud a bienestar pero, ¿Qué, y Quién? determina ese bienestar.

Bajo dichas interrogantes nos unimos a lo expuesto por Ferrera, Acebal y Paganini al mencionar que el hombre cuando se preocupa por la "estructura y amazon social" en el que se encuentra, tratando de modificarla en cuanto a sus necesidades concretas y aspiraciones ya sean individuales y comunitarias estará en busca de la salud.

"Piénsese en un habitante de América Latina. Adaptarse al medio social, es sucumbir de hambre, mantener la estructura social en la que fallece lentamente, podría llamarse adaptación al medio; pero en tal caso adaptación a la muerte. En cambio modificarlo total o parcialmente, para que él y sus semejantes se alimenten, significará desadaptación social para el régimen actual de posesión de alimentos (...), pero muestra justamente la lucha inevitable que impulsará la existencia de ese latinoamericano, con el fin de armonizarla con sus necesidades íntimas y concretas. En el primer caso, adaptación es sinónimo de enfermedad, en el segundo, la lucha, el combate, las acciones desarrolladas para destruir esa situación de injusticia señalan justamente el camino hacia la salud.

La salud corresponde así al estado óptimo de vitalidad física, mental y social, que surge del accionar del hombre frente a los conflictos y a su solución". 28

Con lo antes anotado, creemos en la necesidad del trabajo interdisciplinario con la Medicina, ya que la influencia cultural y social determinan:

- Distribución de las enfermedades en la población
- La etiología de una enfermedad (de manera directa o indirecta)
- La actitud del paciente ante la enfermedad.

Todo lo expuesto reafirma la necesidad de buscar el apoyo mutuo - para un mejor desarrollo del trabajo -entre los diferentes servi- cios-.

La Salud Pública, como ya se dijo, debe procurar la salud del in- dividuo, llevando a cabo acciones de saneamiento ambiental, con- trol de enfermedades transmisibles, educación sanitaria, etc. To- mando en cuenta dichas acciones, especificaremos algunas ideas de relación de trabajo entre el servicio médico y el pedagógico.

Apoyo técnico en la elaboración de cualquier programa médico en - cuanto a:

- Planeación de las actividades con tiempos adecuados
- Elaboración de Objetivos (su contenido)
- Elección del lenguaje apropiado, en el contenido de las activi- dades
- Elaboración de material didáctico, como apoyo a cualquier acti- vidad, como: folletos, rotafolios, audiovisuales, etc.
- Prácticas para la promoción de la Salud, pretendiendo la infor- mación y formación en cuanto a temas de salud en beneficio del usuario, con ello refiriéndonos a que no sólo conozca aspectos elementales de la salud, sino dentro de las posibilidades los aplique a su persona.

El factor educativo en cuestión médica es de considerarse, debido a las actitudes erróneas de la población que se tienen frente a la salud-enfermedad, siendo influenciada además por dichas actitudes por las condiciones socioeconómicas que le rodean.

Con lo anterior nos referimos a que si bien la población del Albergue en su generalidad no cuenta con los recursos económicos y culturales para enfrentar las condiciones de una salud óptima, si puede llegar a conocer aspectos de la salud que le favorezcan.

"Una educación que propenda a hacer entender al ser humano que la enfermedad no es un ataque ciego de la mala suerte (...) o el resultado de la influencia maligna o entes sobrenaturales". 29 aprendiendo a conservar y a cuidar la salud en la mayor medida - de las posibilidades del propio sujeto.

Creemos que lo expuesto en los tres servicios con relación con Pe dagogía no es ni debe ser lo terminal, sino que son puntos que es tuvieron a nuestra consideración; siendo no los definitivos ni - los únicos, ya que en la práctica misma pueden ir variando o cambiando.

Sin embargo, para tratar de ir logrando un trabajo óptimo sentimos la necesidad de:

- Interdisciplinaria entre los servicios.
- Programación en base a la detección de necesidades e intereses de los adultos, intentando la participación de los mismos.
- Aunar a la acción -en forma constante- la reflexión, ya que "no hay contexto teórico verdadero a no ser en unidad dialéctica con el contexto concreto". 30
- Programas flexibles a los cambios que sean causa de la práctica-teoría.
- Retroalimentación de los programas mediante el control y evaluación de los mismos.

Con lo anterior, se pretende que el ofrecimiento de los diferentes servicios tengan un carácter transformador e integral.

Transformador en el sentido de pretender no una asistencia social pasiva, sino lograr que el adulto se haga participe de ella, haciéndose oír y responsabilizándolo de tomar decisiones; e integral logrando la globalización de todos los servicios apoyados en la práctica-teoría.

5.8. CONSIDERACIONES FINALES

Lo que entenderemos por consideraciones son algunos aspectos de importancia para completar la propuesta de Educación No Formal.

Relación educador-educando. El tomar en cuenta las características del educando adulto no es suficiente si de parte del educando no existen actitudes que fomenten un vínculo no tradicional con el educador.

Desde el momento que propugnemos por una educación liberadora, basada en el diálogo que conlleva el aprendizaje crítico, es necesario en el educador actitudes acordes a ello:

- *Que el educador abandone la postura tradicional en cuanto al autoritarismo y dominación.*
- *Que aprecie críticamente que él también puede aprender de los educandos.*
- *Que sea autocrítico, examinando y evaluando "su propia gama de experiencias educativas" para una redefinición de las mismas buscando una mejoría.*
- *Creer conscientemente en la capacidad del adulto como educando y como persona.*

- Regular acertadamente su participación convirtiéndose en un facilitador del aprendizaje más que en un emisor de información.
- Fomentar el diálogo crítico abierto del educando, cuestionando lo tratado en cada una de las sesiones.
- *Apreciar y comprender, además de las características del adulto, los intereses y motivaciones personales de cada educando para analizar sus expectativas "incluyendo toda la problemática en una visión amplia de la vida humana individual e histórica". 31*
- Planificar sus actividades para la congruencia entre los fines, medios, recursos, contenidos, etc.
- Fomento y práctica de la investigación y del estudio continuo para una retroalimentación entre teoría y práctica.

Todo lo anterior establece el vínculo entre educando-educador, el cual recae en el manejo y desarrollo del grupo. El aprendizaje activo en grupo establece un papel activo tanto al educador como en el educando, ya que harán contribuciones directas a las sesiones de aprendizaje.

- En cuanto a la organización de la correlación de servicios.

Por parte del personal que conforme cada uno de los servicios debe existir:

- Disponibilidad y criterios abiertos para considerar las opiniones de los demás.
- Considerar que todos los servicios son importantes o a lo-gar cualquier objetivo planteado, de ahí su interrelación.
- Existir una relación de confianza genuina y no prefabricada entre el personal y el adulto.
- Establecer un ambiente activo en cuanto a la participación de todos los elementos a las sesiones interdisciplinarias.

Creemos que lo anotado como consideraciones, es de poco específico y sencillez, pero de importancia para un buen trabajo interdisciplinario para los niños.

CITAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO V

1. Barabtarlo y Theesz, "La metodología Participativa en la -
formación de los profesores. Perfiles # 27-28 Enero-Junio.
1985. p. 75.
2. Ibidem. p. 76.
3. De la Peña, Guadalupe. et. al. Antología Literaria. Curso
de Capacitación para el Personal de Centros de Rehabilita-
ción de Menores Infractores. México. 1982. Ed. Centro de
Estudios Educativos, A. C. p. 105.
4. Transcripción del Debate de la sesión con el tema: "Mañana
será otro día". 21 de Marzo 1982.
5. Entrevista a un adulto del Albergue Temporal No. 1. 15 de -
Agosto 1983.
6. Granostaff. "La educación no formal como concepto. Perspec-
tivas Vol. VIII No. 2. Madrid, España. 1978. p. 202.
7. Bergevin, Paul. Filosofía para la Educación del Adulto. Mé-
xico. Editores Asociados. 1975. p. 153

8. Rolf Luckert, Heinz. "El hombre como ser necesitado de educación". Educación. Colección Semestral de Aportaciones - Alemanas Recientes en las Ciencias Pedagógicas V. 15. Alemania. p. 11.
9. G. Dohmen. "Como aprenden los Adultos". Ibidem. p. 70.
10. Enciclopedia Técnica de la Educación. VOL. VI. México. Ed. Santillana. 1983. p. 224.
11. G. Dohmen. "Como aprenden los Adultos", art. p. 78.
12. Bergevin, Paul. op. cit. p. 114.
13. Hermanus, Frank. Educación de Adultos, su Metodología y sus Técnicas. México. Ed. Edicol. 1981. p. 23.
14. Bergevin, Paul. op. cit. p. 86.
15. Ibidem. p. 115.
16. Hermanus, Frank. op. cit. pp. 23-25.
17. Antoine, León. Psicopedagogía de los Adultos. México. Ed. Siglo XXI. 2a. Edición. Colección Mínima 59. 1977. p. 39.

18. *Enciclopedia Técnica de la Educación. op. cit. p. 77.*
19. *Antoine, León. op. cit. p. 144.*
20. *De Paula Faleiros, Vicente. Trabajo Social: Metodología y Método. Argentina. Ed. Ecco. 3a. Edición. 1976. s. 20.*
21. *Ibidem. p. 26.*
22. *Ibidem. p. 47.*
23. *Ferrara Flores, A. Medicina de la Comunidad. Buenos Aires. Ed. Inter Médica. 1976. p. 23.*
24. *Ibidem. p. 26.*
25. *S.E.P. México Indígena. México. 1982. p. 3.*
26. *Ibidem.*
27. *Ferrara. op. cit. p. 3.*
28. *Ibidem. p. 7.*
29. *Fauvreau, Pierre. Medicina Preventiva y Social. México. Ed. Talleres de B. Costa-Amic. 1975. Colección LEA. Volumen 3. p. 18.*

30. Freire, Paulo. La importancia de Leer y el Proceso de Con-
cientización. México. Siglo XXI. p. 31.
31. Enciclopedia Técnica de la Educación. op. cit. p. 226.

CONCLUSIONES

Las anotaciones que hacemos aquí están en relación directa con la práctica educativa llevada a cabo en el Albergue Temporal No. 1 y con el conocimiento teórico que la apoyó, lo que pretendimos a través del trabajo y que nos auxilió en la elaboración de las ideas centrales.

Por lo que concluimos que la investigación social deberá realizarse contemplando la acción bajo el fundamento teórico, dándose una relación dialéctica. Lo cual, evitará por un lado, el empirismo aislado y por otro la teorización del conocimiento que no da cuenta de la realidad concreta. Esta relación permite una retroalimentación transformadora.

Ninguna ciencia deja de tener implícitamente un conjunto de valores que determinan su práctica. Esa supuesta neutralidad declarada por algún científico o ciencia, representa por sí misma una posición ante la realidad y por lo tanto una ideología. Por lo cual, en el conocimiento científico intervienen los intereses de clase y el aspecto pedagógico y la misma práctica educativa -objetivos, metodología, quien la implementa, a quien se dirige- tienen subyacente una posición ideológica.

El estudio de la Pedagogía deberá realizarse tomando en cuenta el contexto socioeconómico sobre el que se genera y desarrolla, pero también dando cuenta de la particularidad de su objeto de estudio. La clase hegemónica, al manejar sus intereses de clase, desvirtúa la contemplación de la realidad, intentando generalizarla a todas las clases sociales para legitimar su posición ante ellas. De ahí que la Educación No Formal represente una alternativa educativa real que contribuye a la concientización de la población a la que se dirige, y siendo en la Asistencia Social donde se utiliza este tipo de Educación, creemos necesario el que se le de un enfoque concientizador para una real transformación de la población a la que se asiste.

La Asistencia Social, tal y como es implementada, gira esencialmente en torno a las necesidades básicas del hombre, fungiendo como paliativo del sistema al amortiguar las desigualdades sociales.

A la población que hace uso de la Asistencia Social se le caracteriza como desposeída, es decir, que no entran en el molde social establecido, de ahí que se les considere escoria de la sociedad. Esta última les va conformando cierta mentalidad basada en que son hombres ineptos y perezosos, lo que justificará su posición y acción social ante los demás y ante ellos mismos. Dicha internalización les hace creer que como seres desposeídos se encuentran "fuera" del sistema social, cuando en realidad han estado siempre dentro

tro del mismo. Su alternativa es transformar la estructura que los oprime, convirtiéndose en seres para sí, esto es, sujetos.

Esta desposesión es consecuencia directa y necesaria de una sociedad capitalista, la que sobrevive a costa de las desigualdades sociales. Estas se acentúan en la población que carece de la mínima participación de la "riqueza" social básica como lo son la alimentación, vivienda, educación y salud.

Ante este tipo de vida, el hombre vive entre frecuentes frustraciones, no alcanza a comprender su inmersión en la totalidad social que lo mediatiza, dando lugar a la violencia dirigida a sus iguales, lo cual se convierte en una característica de dicha población.

El hombre es un ser creador y activo de su medio ambiente, por esto su esencia radica en el conjunto de relaciones sociales que establece a diario y que se traducen en la praxis con su medio ambiente. El hombre se forja y forma en dicha praxis. De ahí que la realidad no sea un producto casual, sino consecuencia de la acción de los hombres y por lo tanto también su transformación.

La conciencia del hombre en su contextualización histórica radica en el desarrollo de su vida real, no dándose esto de manera mecánica, es decir, el conocimiento de la realidad no tiene como consecuencia inmediata la conciencia, sino que debe existir un proceso

dialéctico en la aprehensión de la realidad con la acción del hombre, ya que sólo por la comprensión dialéctica en que se encuentran solidarias la subjetividad y la objetividad se puede escapar tanto al error mecanicista como al subjetivista.

Esta concientización del hombre habla por los intereses reales de clase, dando lugar a la conciencia de clase para sí, basada en una representación de la realidad social que motiva la participación - en los procesos de transformación social. De ahí que la adquisición del conocimiento como un proceso en el hombre debe ser fundado en la unidad dialéctica entre la acción y reflexión para lograr la aprehensión del mismo, dejando de ser así sólo un "acto digestivo".

La educación a través del tiempo ha sido immanente a cualquier sociedad, ya sea de manera natural o institucionalizada, por lo cual hablar de educación sea condición necesaria hablar de sociedad.

La educación ha sido uno de los medios para consolidar la hegemonía de las clases en el poder desde el punto de vista ideológico, también utilizada como generadora de recursos humanos y legitimadora del orden social, sin embargo, según se lleve a cabo la educación también puede contribuir al develamiento de la realidad. El proceso educativo debe basarse en el diálogo entre educando-educador, creyendo en el hombre como ser creador y activo del medio am-

biente. La finalidad de la educación deberá ser contribuir a la comprensión del individuo dentro de la realidad para contextualizar históricamente su actuar dentro de la misma, logrando la transformación de las circunstancias de manera más humana; tomando en cuenta que cualquier ciencia es a partir de que la realiza el hombre.

Por lo anterior, cualquier programa de educación debe basarse en las necesidades e intereses de la población a la que se dirige, evitando así imposición de objetivos que esterilizan la participación y actividad del educando.

El Programa de Educación No Formal llevado a cabo en el Ámbito Temporal no. 1, en relación al objetivo general: Lograr la conciencia de sí mismos en los usuarios, creemos que teniendo en cuenta todo lo establecido en el Capítulo VI (no pretendiendo que se considere como algo acabado o final respecto del tema iniciado), puede tener resultados fructíferos en la población a la que se dirige, tanto más lo afirmamos cuanto nosotros lo obtuvimos. Se plantea este tipo de programas experimentales como alternativas de Educación No Formal para la población carente de educación y desempleada, logrando una concientización del hombre como sujeto transformador de su realidad, descubriendo la razón de ser de por qué somos, cómo estamos siendo, superando la comprensión ingenua que se tenga de la realidad.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Adler de Lomnitz, Larissa. Como sobreviven los marginados. México. Siglo XXI. 1983. 6a. Edición. 229 pp.

Alvarez Amezcuita, et. al. Historia de la Salubridad y la Asistencia en México. México. Edit. Talleres Gráficos de la Nación. 1960. Tomos III, III y IV. 479, 724 pp.

Antoine, León. Psicopedagogía de los Adultos. México. Siglo XXI. 1977. Colección Mínima 59. 199 pp.

Bachiller, María de la Luz. Seminario sobre Asistencia Social para Ciegos. Memorias DIF 10 pp.

Barreiro, Julio. Educación Popular y Proceso de Concientización. México. Siglo XXI. 1979. 161 pp.

Bergevin, Paul. Filosofía para la Educación del Adulto. México. Ed. Asociados. 1973. 158 pp.

Broccoli, Angelo. Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía. México. Nueva Imagen. 1981. 319 pp.

De la Peña, G., et. al. Antología Literaria. Curso de Capacitación para el Personal de Centros de Rehabilitación de Menores Infractores. México. Ed. C.F.E. 1982. 105 pp.

De Paula Faleiros, Víctor. Trabajo Social. Metodología y Método. Argentina. Ed. Ecco. 1976. 3a. Edición. 154 pp.

Enciclopedia Técnica de la Educación. México. Ed. Santillana. 1983. Vol. VI. 425 pp.

Frantz, Fanon. Los Condenados de la Tierra. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1972. 3a. reimpresión. 300 pp.

Farel Cubillas, Arsenio. Clasificación Temática de los Discursos de Seguridad Social. México. Edit. Talleres Gráficos de la Nación. 1981. 64 pp.

Fauvneau, Pierre. Medicina Preventiva y Social. México. Ed. Talleres de B. Costa-Amic. 1975. Colección LEA V. 3. 163 pp.

Ferrara, Florea. Medicina de la Comunidad. Argentina. Ed. Intermedica. 1976. pp.

Freire, Paulo. Extensión o Comunicación: La Concientización en el Medio Rural. México. Siglo XXI. 1979. 8a. Edición. 108 pp.

Freire, Paulo. La Educación como práctica de la Libertad. México. Siglo XXI. 1979. 25a. Edición. 151 pp.

Freire, Paulo. La Importancia de Leer y el Proceso de Concientización. México. Siglo XXI. pp.

Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. México. 1983. Siglo XXI. 1983. 30a. Edición. 245 pp.

García Gallo. La Concepción Marxista sobre la Escuela y la Educación. México. Ed. Grigalbo. 1974. Colección 70 No. 138. 166 pp.

Heras, María Minerva. Tesis. Anteproyecto de Trabajo Social para Fomentar la Sociabilidad en los Menores Residentes de La Casa Hogar. IMAN. México. 1977. 150 pp.

Herрманus, Frank. Educación de Adultos, su metodología y sus técnicas. México. 1981. Ed. Edicol. 100 pp.

Labarca, Vasconi. La Educación Burguesa. México. Nueva Imagen. 1979. 3a. Edición. 341 pp.

La Belle, Thomas. Educación No Formal y Cambio Social en América Latina. México. Nueva Imagen. 1981. 288 pp.

Latapi, Pablo. Temas de Política Educativa 1976-1978. México. - Ed. Talleres de Tipográficas Paredes. 1982. 234 pp.

López Portillo, José. Educación y Magisterio. 121. Cuadernos - de Filosofía Política. México. Ed. Talleres Gráficos de la Nación. Dirección General de Documentación y Análisis de la S.P.P. 1978. 41 pp.

Politzer, Georges. Cursos de Filosofía. México. Ed. de Cultura Popular. 1976. 15a. Edición. 272 pp.

Ponce, Anibal. Educación y Lucha de Clases. México. Editores - Mexicanos Unidos, S. A. 1978. 245 pp.

Puigross, Adriana. Imperialismo y Educación en América Latina. - México. Nueva Imagen. 1981. 247 pp.

Solano Morales, Fernando. Educación. Clasificación Temática de los Discursos. México. Ed. Talleres Gráficos de la Nación. Dirección General de Documentación y Análisis de la S.P.P. 1980. - 75 pp.

Torres Novoa, Carlos Alberto. La Praxis Educativa. México. Ediciones Gernika. 1979. Colección Educación y Sociología. 172 pp.

Torres Novoa, Carlos Alberto. Entrevistas con Paulo Freire. México. Ed. Gernika. 1977. 107 pp.

HEMEROGRAFIA

Albergue Temporal No. 1. Manual de Organización, aprobado en -
Septiembre de 1984. México.

Asistencia. Órgano de la Secretaría de Subsistencia y Asistencia -
Pública. Número dedicado al primer Congreso Nacional de Asisten-
cia celebrado en la ciudad de México del 16 al 22 de Agosto, in-
clusive de 1943. Ed. Talleres Gráficos de la Nación. Tomo VJII.
México. 1943.

Barabtarlo y Treesz. "La Metodología Participativa en la Forma-
ción de los Profesores". Perfiles # 27-28. Enero-Junio. Méxi-
co. 1985.

Boris Yopo, P. Metodología de la Investigación Participativa. -
Pátzcuaro, Mich. Ed. CREFAL. 1981. 56 pp.

Camarena Bolaños, J. Director General de Asistencia Social. Re-
glamento Interno para el Albergue Temporal No. 1. México. 1980.
26 pp.

Centro Asistencial "Valle Navvarte". Programa General de "Valle
Navvarte". DJF.

Centro de Estudios Educativos. Resumen de los Comentarios a los Aspectos del Primer Informe del Presidente José López Portillo. - México. Ed. C.E.E. 1977. 4 pp.

Coordinación de Psicopedagogía. DJF. Programa de Investigación Psicopedagógica. Asilo "Arturo Mundet". 8 pp.

Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documentos Base. - México. Ed. J.P.N. 1981. 594 pp.

Diario Oficial. Decreto 13 de Enero 1977. México.

Diario Oficial. Decreto 20 de Diciembre 1982. México.

DJF. Hacia un Sistema Nacional de Salud. México.

DJF. La Asistencia Social del Anciano en México. Memoria. México.

Discursos de los Secretarios de Estado. Presentación del Plan - Global de Desarrollo 80-82. México. Edit. Talleres Gráficos de la Nación. 1980. Dirección General de Documentación y Análisis de la S.P.P. 103 pp.

Educación. Colección Semestral de Aportaciones Alemanas Recientes en las Ciencias Pedagógicas. V. 15. Alemania. Artículos: - El Hombre como ser necesitado de Educación. Rolf-Luckert, Heinz. ¿Cómo aprender los adultos? G. Dohmen.

Ferrari, H. DJF. Programa de Psicopedagogía. Internado "Amarecer" 12 pp.

Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Edit. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1982. 3a. Edición. 178 pp.

Legajos. Beneficencia Pública. Establecimientos Dependientes. - Donitorio Público. No. de volúmenes 1, 2, 3 y 4. Expedientes - 23, 19, 15 y 10. Años 1917-1928. México. Reglamento Interno.

Ley Federal de Educación. Exposición de Motivos a la Ley. México.

Oficina de Trabajo Social. Programa de Actividades Comunes. Comedor Familiar. DJF. 3 pp.

Periódico Uno más Uno. 2 de Septiembre de 1979. México. Artículo: Tercer Informe de Gobierno de José López Portillo.

Periódico Uno más Uno. 2 de Septiembre. México. 1979. Artículo: Modernidad y Base Social. José López Pontillo.

Periódico Uno más Uno. 3 de Septiembre. México. 1979. Artículo: La Educación Posible de Olac Fuentes. 5 pp.

Perspectivas. Vol. VIII. No. 2 1978. Artículo: La Educación No Formal como Concepto. Ed. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Madrid, España.

Plan Nacional de Educación. Comisión VII: Planeación Educativa. Subcomisión: Naturaleza y Proceso de Planeación. México. 1977. 86 pp.

Poder Ejecutivo Federal. Primer Informe de Gobierno 1983. Miguel de la Madrid Hurtado. 275 pp.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. - México. Edit. Talleres Gráficos de la Nación. 1980. 3a. Edición. 543 pp.

Poder Ejecutivo Federal. 1984-1988. Programa Nacional de Educación, Cultura y Recreación y Deporte. México. Edit. Talleres de Impresoras. Editora Xalco. 1984. 100 pp.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.
México. Edit. Talleres Gráficos de la Nación 430 pp.

Secretaría de Educación Pública. Informe de Labores 1980-1981.
México. Edit. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas -
de la SEP.

Secretaría de Educación Pública. Memorias 1976-1982. III Orga-
nismos. Edit. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas -
de la SEP. México. 1982.

Subsecretaría de Planeación. "Avances y Prioridades Educativas -
para 1980". México. 200 pp.

Secretaría de Educación Pública. Plan Nacional de Educación. -
Planteamiento Inicial de P. Muñoz Ledo. Edit. Coordinación de -
Promoción. México. 1977. 39 pp.

Secretaría de Educación Pública. Folleto de Difusión. Dirección
General de Educación Indígena. "México-Indígena". México. 1982.

Secretaría de Educación Pública. Legislación y Documentos Básicos.
México. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, Tomo IV. 1982. 619 pp.

Secretaría de Salubridad y Asistencia. Memorias 1943-1944, basado en el Informe de Labores. México. Edit. Talleres Gráficos - de la Nación.

DATOS DE CAMPO

Mesa Redonda. Título de Lectura: "Mañana Será Otro Día". Lugar: Albergue Temporal No. 1. Fecha: 21/11/1982.

Entrevista al Director del Albergue Temporal.

Entrevista al Trabajador Social 1 del Albergue Temporal.

Entrevista al Trabajador Social 2 del Albergue Temporal.

Entrevista al Jefe de Servicios Médicos del Albergue Temporal.

Entrevista al Psicólogo del Albergue Temporal.

Entrevista al Jefe de Trabajo Social del Albergue Temporal.

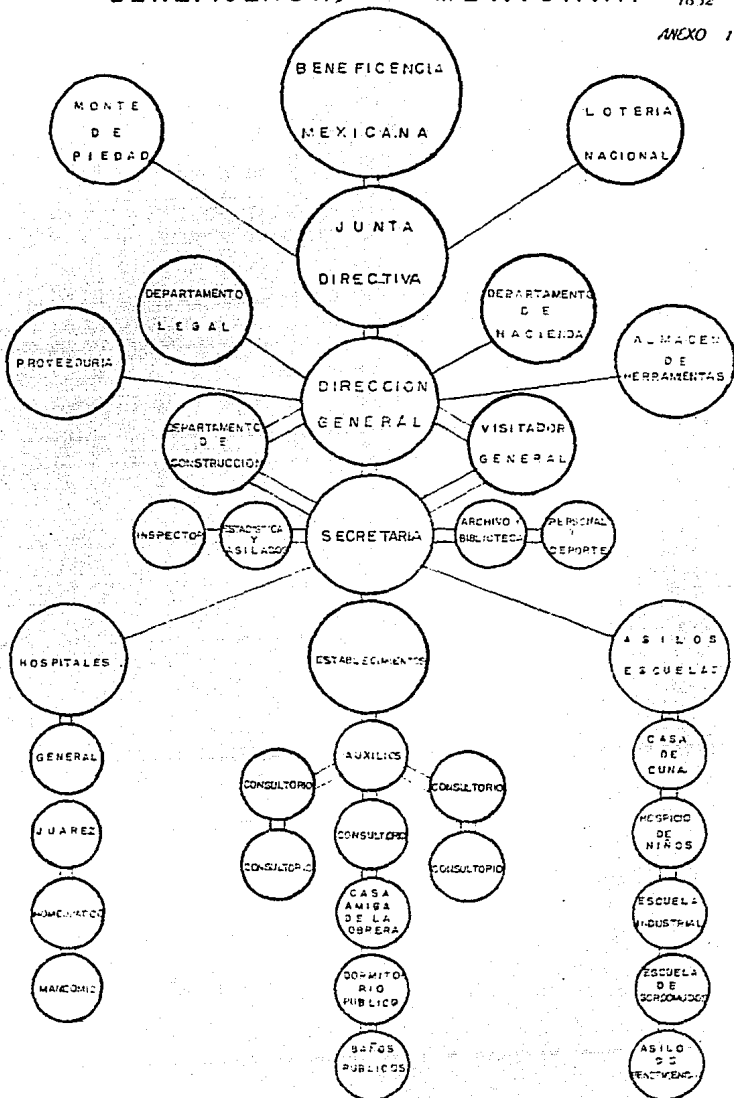
Entrevista al Controlador del Personal de Vigilancia.

Entrevista a Usuarios del Albergue Temporal.

A N E X O S

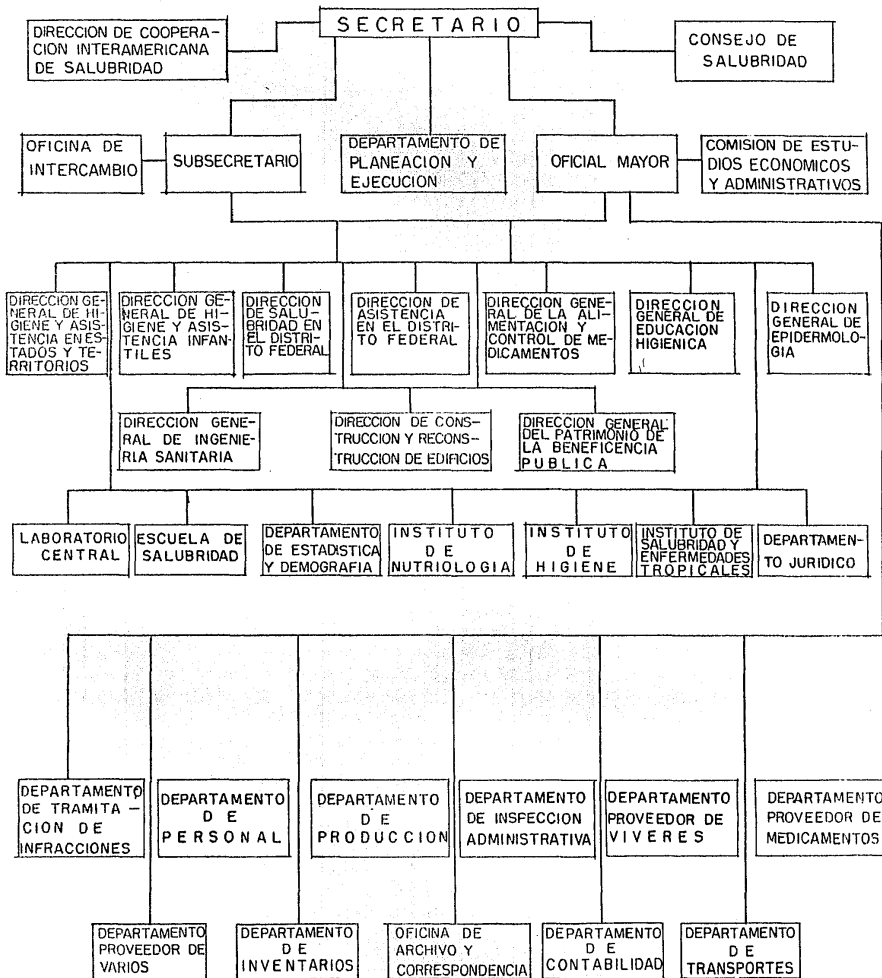
BENEFICENCIA - 210 - MEXICANA 1852

ANEXO 1



- 237 -
SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
1944

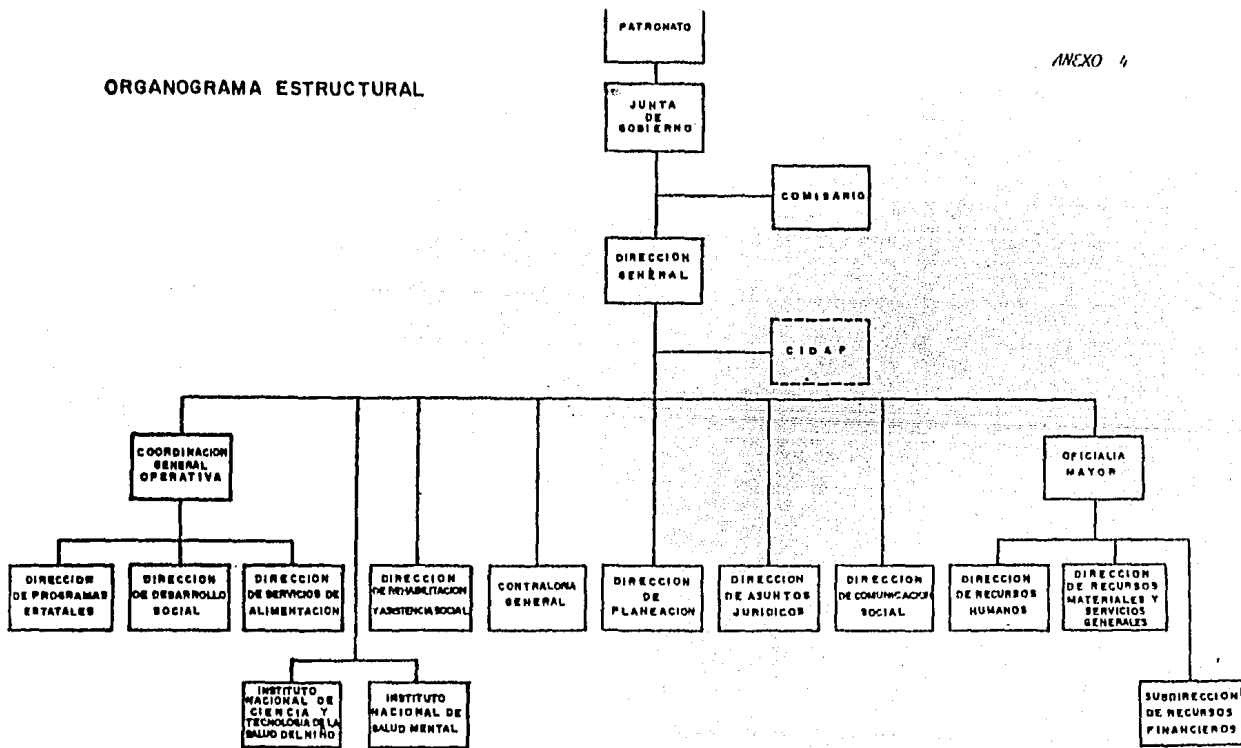
ANEXO 2



AL QUEDAR SUMADAS LAS FUNCIONES DEL EXDEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD Y DE LA EXSECRETARIA DE LA ASISTENCIA PUBLICA, EN UNA SOLA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO, SE SE DIO A ESTA ULTIMA UNA ESTRUCTURA ORGANICA PROPIA Y ADECUADA SEGUN APARECE-AUNQUE EN FORMA SINOPTICA

ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL

ANEXO 4



ANEXO 3

Decreto de la Creación del IMAN. 4 de Enero de 1966. (Retomando para nuestros fines sólo su justificación y objetivos).

Considerando:

- I. Que el creciente número de menores de edad, abandonados por parte de sus progenitores, ya sea motivado por conducta anti social, enfermedad o prisión preventiva y onfandad de los me nores, obligar al Estado a poner especial atención en el cu idado de éstos, que debido a las ccusas antes mencionadas; - quedar en peligro de perder la salud, el equilibrio emocio-- nal y aún la vida, haciendo necesaria la creación de estable cimientos que se avoquen al cuidado integral de esos menores y busquen la resolución al abandono lo más rápidamente posi- ble.
- II. Que dado la necesidad de dedicar atención y esfuerzos espe- ciales al problema del infantil menor de 4 años en estado de abandono, para poder resolverlo en forma integral es conve- niente el establecimiento de Casas de Cuna.
- III. Que para coordinar las actividades que exijan la atención al menor en abandono o enfermedad, es pertinente la creación de

un organismo público descentralizado que dirija y canalice - adecuadamente los servicios necesarios, dando oportunidad pa-
ra que nuevas corrientes de cooperación emanadas de diversos
organismos sociales, puedan aprovecharse en su beneficio.

Decreto:

Art. 1°. Se crea un organismo público descentralizado nominado -
IMAN, que tendrá personalidad jurídica y patrimonio pro-
pio.

Art. 2°. La IMAN tendrá por objeto:

- a) La operación de Casas de Cuna que tomen a su cargo la custodia temporal de niños abandonados hasta - los cuatro años.
- b) El establecimiento, operación, vigilancia, patroci-
nio o ayudas de casas hogares, internados, asilos,
hogares sustitutos y en general, de instituciones
dedicadas a la pensión del menor abandonado.
- c) El establecimiento y operación de hospitales dedi-
cados a la niñez.

- d) La organización de cursos y seminarios de capacitación para profesionistas, técnicos, trabajadores sociales, enfermeras, estudiantes y demás interesados en la protección del menor.
- e) La investigación tendiente a determinar las causas sociales de abandono del menor, proponiendo a las autoridades convenientes, las soluciones a los problemas estudiados.
- f) La coordinación con instituciones públicas o privadas para disminuir los problemas de abandono, explotación o invalidez de los menores.

ANEXO 5

Extracto del Decreto de la Fusión del IMAN-IMPJ. (13 de Enero de 1977).

Art. 1°. Se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denominará Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con domicilio en la Ciudad de México.

Art. 2°. Los objetivos del Sistema serán:

I. Promover en el país el bienestar social.

II. Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar.

III. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.

IV. Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar.

- V. *Investigar la problemática del niño, la madre, - la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas.*
- VI. *Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.*
- VII. *Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.*
- VIII. *Prestar organizada y permanentemente servicios - de asistencia jurídica a los menores y a las familias, para la atención sobre asuntos compatibles con los objetivos del Sistema.*
- IX. *Fomentar la formación y la capacitación de grupos de promotores sociales voluntarios y coordinar sus acciones para su participación organizada, tanto en los programas del Sistema, como en otros afines.*
- X. *La coordinación con otras instituciones cuyo objetivo sea la obtención del bienestar social.*

ANEXO 6

Extracto del Decreto del 20 de Diciembre de 1982.

Para nuestros fines se retomo lo siguiente:

Art. 2º. El Sistema tendrá por objeto:

- I. Promover el bienestar social y prestar al efecto servicios de Asistencia Social, conforme a las - normas de la Secretaría de Salubridad y Asisten-
cia.
- II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comu-
nidad.
- III. Fomentar la educación para la integración social.
- IV. Impulsar el sano crecimiento físico y mental de
la niñez.
- V. Proponer a la dependencia administrativa el Pa-
trimonio de la Beneficencia Pública, Programas -
de Asistencia Social que contribuyan al uso eli-
ciente de los bienes que lo componen.

- VII. Atender las funciones de auxilio a las instituciones de Asistencia Privada que le confía la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la Ley relativa.*
- VIII. Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.*
- VIII. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia de los menores, de los ancianos y de minusválidos.*
- IX. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos.*
- X. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al Estado, en los términos de la Ley respectiva.*
- XI. Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afectan, de acuerdo a la Ley.*
- XII. Los demás que le encomienden las Leyes.*

ANEXO 7
"REGLAMENTO PARA EL DORMITORIO PUBLICO"

CAPITULO PRIMERO
OBJETO DE LA INSTITUCION

El Dormitorio Público es una Institución de la Beneficencia Pública y tiene por objeto asilar por la noche a personas indigentes de ambos sexos mayores de edad.

CAPITULO SEGUNDO
DE LA ADMINISTRADORA

Art. 1º.- La administradora tendrá a sus órdenes al escribiente y mozo, vigilará que el servicio se haga con toda regularidad.

Art. 2º.- Vivirá en el establecimiento y cuando salga de el dejará en su lugar al escribiente; formará mensualmente el presupuesto para muebles, ropa y útiles necesarios y en general de todo lo que deba gastarse. Este presupuesto será remitido a la Dirección General de la Beneficencia Pública a más tardar el día 15 de cada mes; podrá nombrar y remover libremente al mozo que está bajo sus órdenes, dando cuenta de ello al C. Director General de la Beneficencia Pública y propondrá al sustituto, procurando que éste sea aceptable, según las referencias que el mismo tenga.

Art. 3º.- Vigilará que los asilados guarden la mayor compostura y orden. En caso de que hubiere algún asilado contagioso, dará cuenta de ello en el parte que rinde a la Dirección General de la Beneficencia Pública y el Consejo Superior de Salubridad, quienes determinarán que el paciente pueda pasar al Hospital General.

CAPITULO TERCERO

DEL ESCRIBENTE

Art. 4º.- Comenzará su servicio a las 8:00 a.m. y se retirará a las 10:00 p.m.

Sus obligaciones son: Llevar la correspondencia oficial de la Institución, archivar todos los documentos, ayudar a la administradora en las labores de escritorio que ella le ordene y suplirá las faltas que señala el presente reglamento.

CAPITULO CUARTO

DEL MOZO

Art. 5º.- Comenzará su servicio diariamente a las 7:00 a.m. terminando a las 10:00 p.m., hora en que se cierra el establecimiento.

CAPITULO QUINTO
DE LOS ASILADOS

Ant. 6º.- La hora de entrada al establecimiento para los asilados será de las 6:00 p.m. a las 10:00 p.m. Ninguno será recibido después de esa hora, saliendo a las 6:30 del día siguiente.

Ant. 7º.- Queda estrictamente prohibida la entrada a los asilados cuando vengan en estado de ebriedad.

Ant. 8º.- Por ningún concepto pueden asilarse menores de edad.

Ant. 9º.- Guardarán el mayor orden y compostura durante el tiempo que permanezcan en este Dormitorio. A juicio de la administradora y por turnos ayudarán al mozo en las labores que la misma administración señale.

Ant. 10º.- La infracción de cualquiera de estos artículos será castigada con extrañamiento la primera vez y a la segunda no volverá a admitirseles en el establecimiento.

México, Enero 28 de 1917. 4

Como vemos, en éste último se denota el poco cambio que hay en cuanto al objetivo que cumple el funcionamiento de dicha Institución.

Para el año de 1931, recordando que se anexa el servicio de alimentación, se tenía más personal:

Administrador:	Para vigilancia del servicio.
Empleado Mecanógrafo:	Para pasar a máquina los escritos administrativos y suplir al administrador en caso necesario.
Cocinero:	Para la preparación de alimentos.
Velador:	Seguridad del establecimiento.
Galopín:	Ayudante en la cocina.
2 Mozos:	Limpieza. 5

Posteriormente, cuando se fusionó la Dirección General de Beneficencia Pública con el Departamento Autónomo de Asistencia Social - Infantil para dar lugar a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Social, el Albergue pasó a la Dirección General de Asistencia Social. En el tiempo que perteneció a dicha Dirección, se encontró un reglamento general del funcionamiento del mismo, así como del personal que colaboraba.

ANEXO 8

REGlamento INTERIOR DEL ALBERGUE TEMPORAL
ORGANIZACION Y METODOS

"DE LA PRESTACION DEL SERVICIO"

Requisitos de Admisión
Del Servicio Prestado
Del Horario del Albergue
Horario de Alimentación
Suspensión del Servicio Prestado.

"DEL PERSONAL DE LA UNIDAD"

De las autoridades
Del Administrador
Del Supervisor

Del Personal Administrativo
De la Secretaria
Del Cajero
Del Encargado de Inventarios
Del Estafeta

Del Personal Técnico

Del Médico

De la Enfermera

De la Trabajadora Social

Del Personal Manual

Del Boletero

Del Controlador de Alimentos

De los Meseros de Barra

Del Oficial de Transporte

Del Encargado del Guardarropa (Maletero)

Del Personal de Servicios Generales

De los Vigilantes

Del Servicio de Mantenimiento

Del Auxiliar de Intendencia

Del Personal Voluntario

"DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL"

De las Obligaciones del Personal

Del Horario de Trabajo

"DISPOSICIONES GENERALES"

Consideraciones

Sanciones

Transitorios

"DE LA PRESTACION DEL SERVICIO"

Requisitos de Admisión

Art. 1º.- El servicio de Albergue Temporal se proporcionará a varones mayores de edad, en uso de sus facultades motrices y sanas - tanto física como mentalmente a simple apreciación o que a juicio de la Trabajadora Social lo ameriten.

Art. 2º.- Las cuotas del Albergue y las de la Alimentación correspondiente, deberán ser cubiertas diariamente. Se podrá exentar a los beneficiarios del pago de sus cuotas, si éstos a juicio de la Trabajadora Social o del Administrador.

Art. 3º.- Son obligaciones de los beneficiarios del Albergue Temporal:

a) Cubrir diariamente la cuota fijada para este servicio.

- b) Presentarse dentro del horario fijado para la prestación del servicio.
- c) Bañarse antes de hacer uso del Albergue.
- d) Mantener limpia la litera que se le asigne.
- e) Comportarse correctamente y mantener el orden dentro de la - Unidad.
- f) Solicitar su maleta en el guardarropa de la Unidad.
- g) Respetar tanto a sus compañeros como a los empleados de la - Unidad.
- h) Abstenerse de fumar dentro de la Unidad.
- i) Presentar la credencial y el boleto en la Barra al solicitar sus alimentos.
- j) Devolver los utensilios que se le hayan proporcionado.

DEL SERVICIO PRESTADO

Art. 4º.- A las personas que así lo soliciten se les proporcionará la merienda en raciones autorizadas, a solicitud del interesado.

Art. 5º.- Previo depósito de la credencial del solicitante, se le proporcionarán los utensilios propios para que en ellos le sean servidos sus alimentos.

A la devolución de éstos se le devolverá su credencial.

Art. 5º.- Los alimentos deberán ser consumidos dentro del local - indicado por la Administración de la Unidad.

Art. 7º.- A los solicitantes se les proporcionará, de acuerdo a las vacantes existentes, una litera para usarse dentro de la Unidad.

Art. 8º.- El uso de los sanitarios se reserva en forma exclusiva para los Derechohabientes del Albergue Temporal.

DEL HORARIO DEL ALBERGUE

Art. 9º.- El Albergue Temporal dará servicio de las 16:00 a las 7:00 Hrs. a.m., durante todos los días del año.

Art. 10º.- El horario de entrada al Albergue será de las 16:00 a las 24:00 Hrs., únicamente, en caso de suma urgencia se podrá recibir a personas después de esta hora.

Art. 11º.- La salida de los beneficiarios podrá ser a partir de las 5:00 Hrs. sin exceder de las 7:00.

HORARIO DE ALIMENTACION

Art. 12º.- La alimentación de merienda se proporcionará de Lunes a Sábado de las 16:00 a las 18:00 Hrs. únicamente.

SUSPENSION DEL SERVICIO PRESTADO

Art. 13º.- Será causa de suspensión del servicio del Albergue y Alimentación:

- a) Realizar cualquier clase de negocio lucrativo dentro de la Unidad.
- b) Introducir a la Unidad drogas, bebidas embriagantes, refrescos o cualquier clase de material de vidrio.
- c) Introducir a la Unidad armas de fuego o punzones cortantes, así como cualquier otro tipo de materiales u objetos que se

puedan utilizar de manera peligrosa contra la integridad física de las personas.

Art. 14º.- En caso de que el beneficiario utilice para su trabajo, herramienta o cualquier otro tipo de instrumento u objeto de los mencionados en el artículo anterior, éstos deberán ser depositados en la Administración de la Unidad durante el tiempo que permanezca en ella; mediante la entrega del recibo correspondiente.

"DEL PERSONAL DE LA UNIDAD"

DE LAS AUTORIDADES

Del Administrador

Art. 15º.- Es responsabilidad del Administrador del Albergue:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Dirección General de Asistencia Social, en relación al establecimiento que maneja.*
- b) Solicitar ante la Dirección los elementos humanos y materiales que requiera la Unidad para su operación diaria, así como para los eventos especiales que se programe realizar.*

- c) *Mantener la Organización de la Unidad tanto administrativa como del personal a su cargo.*
- d) *Difundir entre el personal, reglamentaciones y disposiciones que regular sus labores y relaciones de trabajo.*
- e) *Controlar al personal, a su mando en forma integral y administrativamente al personal médico y de Trabajo Social, adscrito a la Unidad.*
- f) *Informar oportunamente al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Asistencia Social, las disposiciones del personal de la Unidad, así como tramitar ante el mismo - las solicitudes de licencias, días económicos, permisos, etc.*
- g) *Proponer a este mismo Departamento las promociones, bajas, - cambios, notas de mérito o extrañamiento del personal de la - Unidad.*
- h) *Programar y proponer con oportunidad al Departamento mencionado, los roles de servicio del personal en los periodos de - guardias y vacaciones.*
- i) *Rendir mensualmente al Departamento de Estadística e Información de la Dirección General de Asistencia Social, las esta-*

dísticas del servicio de alimentación, así como el movimiento de población atendida.

- j) Informar a la Dirección General de Asistencia Social, los movimientos bancarios que le reporte el Cajero por cuotas y otros motivos.
- k) Supervisar el mantenimiento higiénico y el uso adecuado de la Unidad.
- l) Promover juntas de trabajo periódicamente con el personal a su mando, con el fin de plantear la problemática que presente el funcionamiento de la Unidad, buscando coordinadamente la mejor solución.
- m) Controlar y supervisar los levantamientos de inventarios de recursos físicos de la Unidad.
- n) Supervisar que los servicios bajo su mando, se proporcionen conforme a lo planeado de manera correcta en tiempo y forma.
- ñ) Asistir a las juntas a que sea convocado por la Dirección General de Asistencia Social.

- o) Vigilar que el personal a su cargo desarrolle su trabajo de la mejor manera posible, apegándose a las reglas establecidas.*
- p) Lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y técnicas a su mando, persiguiendo así el óptimo de de semperío de sus funciones.*
- q) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento, así como las disposiciones que de éste emanen.*

Del Supervisor

Art. 16º.- Es responsabilidad del Supervisor del Albergue Temporal:

- a) Auxiliar al Administrador en todo lo que éste necesite.*
- b) Supervisar que los servicios se proporcionen conforme a lo planeado por el Administrador.*
- c) Supervisar al personal de la Unidad a que cumpla con sus obligaciones.*
- d) Supervisar que los alimentos se consuman dentro del establecimiento con las correspondientes medidas de higiene.*

- e) *Supervisar el uso correcto de las instalaciones de la Unidad.*
- f) *Procurar que los servicios sean prestados en forma eficiente y expedita.*
- g) *Mantener el orden y la armonía entre los asistentes al Albergue Temporal.*
- h) *Informar al Administrador las anomalías existentes en la Unidad.*
- i) *Asistir a las juntas a que sea convocado por su jefe inmediato.*
- j) *Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento, así como las disposiciones que de éste emanen.*

DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

De la Secretaria

Art. 17º.- *Es responsabilidad de la Secretaria:*

- a) *Elaborar la documentación que le indique su jefe inmediato.*

- b) *Elaborar los informes mensuales y extraordinarios que le sean solicitados por su jefe inmediato.*
- c) *Mantener en orden y actualizado el archivo, minutarario y expedientes.*
- d) *Recibir y transmitir con toda oportunidad los recados telefónicos.*
- e) *Mantener en buen uso y aseo el mobiliario y material a su cargo.*
- f) *Asistir a las juntas a que sea convocada por su jefe inmediato.*
- g) *Informar a su jefe inmediato de cualquier anomalía detectada en su área de trabajo.*
- h) *Cumplir con el presente Reglamento, así como las disposiciones que de él emanen.*

Del Cajero

Art. 18º.- Es responsabilidad del Cajero:

- a) Cobrar las cuotas de recuperación mediante la entrega de los recibos y boletos correspondientes.
- b) Llevar el control administrativo de ingresos y egresos, así como el archivo de notas.
- c) Manejar los gastos de la Caja chica, con la autorización del Administrador.
- d) Recabar el visto bueno del Administrador del establecimiento para la autorización de compras.
- e) Presentar durante los primeros diez días de cada mes, el informe relativo.
- f) Depositar en el banco el monto del dinero recibido por cuotas de recuperación en la cuenta correspondiente, reportando por escrito al Administrador de la Unidad el movimiento de las cuentas.
- g) Realizar las funciones de pagador habilitado.
- h) Responder del buen uso de los cheques del personal mientras estén bajo su custodia.

- i) Informar mensualmente de sus actividades a la Administración de la Unidad.
- j) Asistir a las juntas a que sea convocado por su jefe inmediato.
- k) Cumplir con el presente Reglamento, así como las disposiciones que de éste emanen.

Del Encargado de Inventarios

Art. 19º.- Es responsabilidad del Encargado de Inventarios:

- a) Recibir las provisiones que le envíe el Departamento de Adquisiciones, comprobando su cantidad y calidad.
- b) Almacenar las provisiones de acuerdo a la clasificación y codificación establecida.
- c) Controlar las entradas y salidas de provisiones y artículos - varios.
- d) Mantener actualizados y ordenados los registros de entradas y salidas.

- e) *Firmar las notas de remisión, así como los documentos que procedan de su área de trabajo.*
- f) *Levantar inventarios periódicamente de los artículos disponibles en el almacén.*
- g) *Suministrar oportunamente los artículos de papelería requeridos por el Departamento Administrativo, así como los artículos varios para la limpieza de la Unidad.*
- h) *Informar oportunamente a su jefe inmediato las necesidades observadas en su área de trabajo.*
- i) *Rendir mensualmente un informe de sus actividades al Administrador de la Unidad.*
- j) *Realizar cualquier otra actividad relativa a su área de trabajo.*
- k) *Asistir a las juntas a que sea convocado por la Dirección General de Asistencia Social.*
- l) *Vigilar que el personal a su cargo realice sus funciones eficientemente.*

- m) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento, así como las disposiciones que de éste emanen.

Del Estafeta

Art. 20º.- Es responsabilidad del Estafeta:

- a) Hacerse responsable de la correspondencia de la Unidad.*
- b) Entregar todo tipo de documentos a las diferentes Instituciones Gubernamentales.*
- c) Tener en orden la documentación para su entrega.*
- d) Recabar las firmas de las personas que reciban los documentos.*
- e) Asistir a las juntas a las que sea convocado por la Administración de la Unidad.*
- f) Cumplir el presente Reglamento, así como las disposiciones que de él emanen.*

DEL PERSONAL TÉCNICO

Del Médico

Art. 21º.- Es responsabilidad del Médico:

- a) Vigilar el estado de salud de los beneficiarios, llevando a cabo el tratamiento adecuado de cada caso.*
- b) Asistir puntualmente a su consulta, dentro del horario de trabajo que especifique su nombramiento.*
- c) Atender a los beneficiarios de los servicios durante sus horas de trabajo.*
- d) Extender en hoja de recetario, los pases respectivos para estudios de laboratorio, gabinete, así como hospitalización y canalización al Centro de Salud y Hospitales de la Secretaría.*
- e) Llevar un control de labores diario, que enviará la Subdirección Médica de la Dirección General de Asistencia Social, cada mes.*
- f) Consultar en forma externa al beneficiario del servicio que lo requiera.*

- g) Vigilar el cumplimiento del trabajo y horario de la Enfermera de la Unidad.
- h) Mantener el archivo médico en orden y en buen estado, así como conservar y dar el uso adecuado al material, instrumental y equipo de su servicio.
- i) Asistir y participar en las juntas y reuniones o eventos a los que sea convocado por las Autoridades de la Dirección General de Asistencia Social.
- ¿) Participar en las Campañas de Salud que promueva la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- h) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento, así como las disposiciones que de él emanen.

De la Enfermera

Art. 22º.- Es responsabilidad de la Enfermera:

- a) *Cumplir con su horario de trabajo y rol de guardias establecido.*

- b) Presentarse a sus labores con estricta higiene y portando el uniforme reglamentario.
- c) Cuidar la presentación, orden y aseo del consultorio.
- d) Practicar curaciones y cuidados de emergencia en ausencia o por indicaciones del médico.
- e) Auxiliar directamente al Médico en su trabajo.
- f) Conservar en buen estado el instrumental, equipo y mobiliario de la sección Médica.
- g) Llevar y mantener al día el libro de Registro diario de consultas, canalizaciones, exámenes, etc.
- h) Asistir a las juntas a que sea convocada por las Autoridades de la Dirección General de Asistencia Social.
- i) Rendir Informe Mensual de sus actividades a la sección de Enfermería de la Dirección General de Asistencia Social.
- j) Acatar el presente Reglamento, así como las disposiciones que de él emanen.

De la Trabajadora Social

Art. 23º.- Es responsabilidad de la Trabajadora Social:

- a) Informar ampliamente a los solicitantes del servicio, de los requisitos y funcionamiento del establecimiento.*
- b) Llevar a cabo los estudios socio-económicos que se requieran.*
- c) Coordinarse con el Servicio Médico para canalizaciones de personas que hagan uso del servicio.*
- d) Realizar visitas domiciliarias para comprobación de datos o necesidades de la prestación del servicio.*
- e) Coordinarse con los servicios institucionales que presta la Dirección General de Asistencia Social, para canalizar a las personas a que hagan uso de estos servicios.*
- f) Elaborar los informes que le sean requeridos por la Administración del establecimiento.*
- g) Informar mensualmente de sus actividades a la Delegación de Trabajo Social de la Dirección General de Asistencia Social.*

- h) *Asistir a las juntas a que sea convocada por las Autoridades de la Dirección General de Asistencia Social.*
- i) *Cumplir con el presente Reglamento y con las disposiciones que de este emanen.*

DEL PERSONAL MANUAL

Del Boletero

Art. 24º.- Es responsabilidad del Boletero:

- a) *Recibir de la Caja, los boletos para su venta a los solicitantes, del servicio de dormitorio y merienda.*
- b) *Entregar al Administrador, las cantidades que se recaudaron - el día anterior, para su depósito en una Institución Bancaria.*
- c) *Inspeccionar personal o individualmente a todos los usuarios del Albergue Temporal, a fin de que no introduzcan objetos - que expresamente se prohíben en el artículo 13, fracciones - "c" y "d".*
- d) *Informar al Supervisor de las anomalías que se presenten en - la Unidad.*

- e) *Asistir a las juntas a que sea convocado por su jefe inmediato.*
- f) *Acatar el presente Reglamento, así como las disposiciones que de éste emanen.*

Del Controlador de Alimentos

Art. 25º.- Es responsabilidad del Controlador de Alimentos:

- a) *Recibir y checar las raciones de alimentos que le sean enviados del Comedor Familiar No. 1.*
- b) *Controlar diariamente la asistencia de los beneficiarios en su horario de alimento.*
- c) *Llevar un control de las raciones alimenticias recibidas y entregadas diariamente, a los diferentes establecimientos.*
- d) *Controlar las rutas de entrega que realicen los choferes.*
- e) *Supervisar que la entrega de raciones corresponda a las autorizadas.*
- f) *Procurar que los beneficiarios permanezcan sólo el tiempo necesario para tomar sus alimentos.*

- g) Supervisar que el consumo de alimentos se haga higiénicamente.
- h) Controlar las actividades de los meseros de barra.
- i) Controlar el comportamiento de los beneficiarios que reciben los servicios.
- j) Elaborar un informe diario de la asistencia de los beneficiarios.
- k) Informar mensualmente de sus actividades a la Administración de la Unidad.
- l) Asistir a las juntas a que sea convocado por su jefe inmediato.
- m) Acatar el presente Reglamento, así como las disposiciones que de él emanen.

De los Meseros de Barra

Art. 26º.- Es responsabilidad de los Meseros de Barra:

- a) Preparar los utensilios para el servicio de merienda.

- b) Despachar los alimentos a los beneficiarios.
- c) Presentarse aseado y uniformado al desempeño de sus labores.
- d) Verificar que la entrega sea correcta y completa en cada Unidad que le corresponda, recabar la firma de recibido.
- e) Verificar que la carga y descarga de los víveres se lleve a cabo con el cuidado y precaución debidos.
- f) Realizar el aseo interior y exterior del vehículo diariamente.
- g) Mantener actualizada su licencia de chofer.
- h) Por su propia cuenta, pagar las infracciones de tránsito que cometa por imprudencia al manejar.
- i) Supervisar el trabajo de sus ayudantes.
- j) Asistir a las juntas que sea convocado por su jefe inmediato.
- k) Cumplir y hacer cumplir a sus subordinados el presente Reglamento, así como las disposiciones que de éste emanen.

Del Auxiliar de Transporte

- a) *Presentarse a sus labores debidamente aseado y uniformado.*
- b) *Realizar la carga y descarga de los alimentos.*
- c) *Mantener actualizada su Tarjeta de Salud.*
- d) *Asistir a las juntas a que sea convocado por el Administrador del Albergue Temporal.*
- e) *Acatar el presente Reglamento, así como las disposiciones que de éste emanen.*

Del Encargado del Guardarropa (Maletero)

Art. 29º.- Es responsabilidad del Encargado del Guardarropa:

- a) *Recibir y acomodar los bultos que le entreguen los beneficiarios del Servicio del Albergue.*
- b) *Verificar los artículos que entreguen, anotando en el recibo correspondiente, la relación de ellos.*
- c) *Entregar el recibo correspondiente, al momento de cobrar la cuota fijada.*

- d) Entregar diariamente a la Caja de la Unidad el monto económico de cuotas cobradas.
- e) Mantener el Guardarropa en completa higiene y orden.
- f) Entregar los artículos sólo cuando los beneficiarios presenten su recibo.
- g) Realizar su trabajo con la rapidez y organización necesaria para evitar aglomeración de beneficiarios.
- h) Abstenerse de fumar dentro del Guardarropa.
- i) Informar de sus actividades y anomalías detectadas a la Administración de la Unidad.
- j) Acatar el presente Reglamento, así como las disposiciones que de él emanen.

DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

De los Vigilantes

Art. 30º.- Es responsabilidad del Personal de Vigilancia:

- a) Vigilar el buen comportamiento de los beneficiarios.

- b) Vigilar que los beneficiarios den el uso correcto a las instalaciones de la Unidad.
- c) Controlar a los beneficiarios para que cumplan el horario fijado por la Dirección General de Asistencia Social.
- d) Vigilar que no introduzcan a la Unidad bebidas embriagantes, refrescos o cualquier clase de materiales de vidrio.
- e) Vigilar que no introduzcan a la Unidad armas de fuego u otro tipo de material o artículos que se puedan utilizar de manera peligrosa contra la integridad física.
- f) No permitir el uso de ningún tipo de droga u otra sustancia tóxica.
- g) Reportar cualquier anomalía que se presente dentro de la Unidad.
- h) Asistir a las juntas que sea convocado por su jefe inmediato.
- i) Acatar el presente Reglamento, así como las disposiciones que emanen de él.

Del Servicio de Mantenimiento

Art. 31º.- Es responsabilidad del Servicio de Mantenimiento:

- a) Conservar en buen estado el inmueble y equipo de la Unidad.*
- b) Supervisar el funcionamiento de las calderas, así como las - instalaciones eléctricas, motores, sistemas de drenaje, etc.*
- c) Hacer las reparaciones pertinentes que requiera la Unidad.*
- d) Conservar en buen estado sus herramientas y equipo de trabajo.*
- e) Reportar por escrito alguna deficiencia mecánica durante su - horario de servicio.*
- f) Hacer un informe mensual de las condiciones en que se encuen- tra el edificio.*
- g) Asistir a las juntas a que sea convocado por el Administrador de la Unidad.*
- h) Cumplir con el presente Reglamento, así como las disposicio- nes que de éste emanen.*

Del Auxiliar de Intendencia

Art. 32º.- Es responsabilidad del Auxiliar de Intendencia:

- a) Mantener el edificio y las instalaciones en óptimas condiciones.*
- b) Cuidar que los objetos y muebles que se encuentren en el lugar que asea, no se deterioren por manejos bruscos o técnicas inadecuadas al realizar su trabajo.*
- c) Atender las indicaciones del Administrador, en relación a otras funciones que se le asignen.*
- d) Asistir a las juntas a las que sea convocado por el Administrador.*
- e) Acatar el presente Reglamento, así como las disposiciones que de éste emanan.*

Del Personal Voluntario

*Art. 33º.- Se considera como Personal Voluntario, a todo aquel hu-
mano que sin percibir retribución alguna por parte de la Secretaria de Salubridad y Asistencia, colabora con el personal oficial del Albergue Temporal.*

Art. 34°.- Serán obligaciones del Personal Voluntario:

- a) Desempeñar todas aquellas tareas que le sean asignadas por -
Las Autoridades de la Unidad.*
- b) Respetar al Personal Oficial del establecimiento.*
- c) Observar una conducta adecuada dentro de la Unidad.*

*Art. 35°.- El Administrador en coordinación con las autoridades -
de la Dirección General de Asistencia Social, otorgará discrecio--
nalmente la calidad de personal voluntario a aquellos individuos -
que juzgue necesarios para el servicio del establecimiento.*

*Art. 36°.- Serán derechos del Personal Voluntario, recibir alber--
que y alimentación sin costo alguno dentro del establecimiento en
cuestión, así como dimitir de su cargo, en el momento en que lo de--
see, previo aviso al Administrador.*

*Art. 37°.- Los usuarios que dimitan del Cargo de Voluntario que -
ocupan, no podrán reasumir su situación, sino hasta pasados 6 me--
ses, contados a partir de la fecha de separación de su cargo.*

DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL

Art. 38º.- Es obligación del personal que labora para el Albergue Temporal cumplir con las disposiciones superiores y laborar es trictamente apegados al Programa de Trabajo para la Unidad.

Art. 39º.- Con fundamento en el artículo 57 de las Coordinaciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, los empleados del Albergue deberán ejecutar el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiados para el buen funcionamiento de la Unidad.

Art. 40º.- Las personas que laboran para el Albergue, deberán cum plir con las funciones que se especifican para su puesto, en el texto que al respecto trata el presente Reglamento.

Art. 41º.- El personal del Albergue, deberá asistir a las conferencias, cursos de adiestramiento, capacitación, seminarios y eventos promovidos por el Albergue, por la Dirección General de Asistencia Social o por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Art. 42º.- El personal, manejador de alimentos deberá someterse a un examen médico, cada 6 meses; cualquier empleado que contraiga una enfermedad contagiosa, será relevado de su cargo, amparándolo en lo dispuesto por la Ley que rige la materia para su curación.

Art. 43º.- Los empleados están obligados dentro de sus horas de servicio, a ser corteses y amables con los beneficiarios, compañeros de trabajo y superiores jerárquicos.

Art. 44º.- Los empleados deberán prestar auxilio, en el momento en que se necesite, para solucionar cualquier emergencia, sobre todo cuando peligre la integridad física o la vida de alguna persona o las instalaciones de la Unidad.

Art. 45º.- Los empleados deberán presentarse a laborar con arreglo personal discreto, y con el uniforme completo y limpio de acuerdo al área de trabajo a donde estén destinados.

Art. 46º.- Los empleados en todo momento, deberán observar una conducta intachable dentro de su centro y área de trabajo.

Art. 47º.- Los trabajadores están obligados a reportar a la Administración de la Unidad, las anomalías o deficiencias que observen, a fin de evitar daños a los beneficiarios o a los compañeros de la Unidad.

Art. 48º.- Es obligación del personal del Albergue, coadyuvar en la conservación y mantenimiento del inmueble y sus anexos.

Art. 49º.- Es responsabilidad del personal del Albergue, motivar y enseñar a los beneficiarios a dar un adecuado uso a las instalaciones y equipo de la Unidad, fomentando así hábitos de aseo y cuidado de los bienes muebles e inmuebles.

DEL HORARIO DE TRABAJO

Art. 50º.- Con fundamento en el artículo 39º. de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la jornada de trabajo del personal profesional, será de acuerdo al horario establecido para su categoría y puesto.

Art. 51º.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40º. de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la jornada de trabajo del personal Administrativo y de Servicio, será de siete horas continuas.

Art. 52º.- Para el control de asistencia y horarios cubiertos, se estará a lo dispuesto por el artículo 49º. de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Art. 53º.- Los trabajadores que tengan jornadas continuas de siete horas, disfrutarán de treinta minutos para tomar el alimento que les corresponda, de acuerdo al turno que cubren; este tiempo se distribuirá entre el personal, de acuerdo a los horarios de servicio de alimentación y trabajo existentes en la Unidad.

DISPOSICIONES GENERALES

CONSIDERACIONES

Art. 54°.- Para efecto de este Reglamento, se considerará empleado o trabajador a la persona que independientemente de su nombramiento, esté comisionado al Albergue de la Dirección General de Asistencia Social.

Art. 55°.- El presente Reglamento será obligatorio en cuanto a la comisión que se desempeñe y en general a todos los trabajadores que presten sus servicios en el Albergue Temporal.

SANCIONES

Art. 56°.- El incumplimiento total o parcial de este Reglamento, se sancionará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 132°, al 143°, relativos a las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

TRANSITORIOS

Art. 1°.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de ser aprobado por el Director de Asistencia Social, previa audiencia con los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Art. 2º.- Este Reglamento será revisado en atención a las modificaciones que se sugieran y, como mínimo, cada dos años a partir de la fecha de su vigencia.

Art. 3º.- A su vigencia, quedará sin efecto; el Reglamento anterior, circulares, disposiciones existentes y todo lo que se oponga a él.

ANEXO 9
CUESTIONARIO

1. Edad: _____ No. de Dormitorio: _____
2. ¿Sabe leer y escribir? SI _____ NO _____
3. ¿Qué tiempo lleva Usted en el Albergue? _____
4. ¿Qué tiempo más considera que va a estar en el? _____

5. ¿Qué hace en su tiempo libre dentro del Albergue? _____

6. ¿Qué actividades propone para aprovechar mejor ese tiempo libre? _____

7. ¿Le gustaría y puede participar en las actividades que mencio
no? SI _____ NO _____

8. Si contestó sí, marque con una cruz una sola opción de los días y horario de preferencia:

Días		Horario	
Sábados	()	16:00 Hrs. en adelante	()
Domingos	()	18:00 Hrs. en adelante	()
Lunes a Viernes	()	20:00 Hrs. en adelante	()
Cada tercer día	()	Cualquier horario	()

9. Si contestó no ¿por qué?

No tengo tiempo ()

No me gusta ()

Otro ()

10. ¿Desea sugerir algo más?

ANEXO 10

TABULACION DE DATOS

Pregunta 1. Edades.

X = Edad
 F = Frecuencia
 FA = Frecuencia Acumulada
 FR = Frecuencia Relativa
 FRA = Frecuencia Relativa Acumulada.

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO	18-24	6	6	24%	24%
	25-30	6	12	24%	48%
	31-36	1	13	4%	52%
	37-42	1	14	4%	56%
	43-48	1	15	4%	60%
LUNO	49-54	3	18	12%	72%
	55-60	2	20	8%	80%
	61-66	2	22	8%	88%
	67-72	2	24	8%	96%
	73-78	1	25	4%	100%
			N=25		100%

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO	18-24	15	15	21.42%	21.42%
	25-30	14	29	20%	41.42%
	31-36	9	38	12.85%	54.27%
	37-42	11	49	15.71%	69.98%
	43-48	7	56	10%	79.98%
DOS	49-54	3	59	4.28%	84.26%
	55-60	3	62	4.28%	88.54%
	61-66	5	67	7.14%	95.68%
	67-72	1	68	1.42%	97.1%
	73-78	2	70	2.8%	99.9%
			N=70		99.9%

Pregunta 2.

X = Sabe leer y escribir.

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO	SI	23	23	92%	92%
UNO	NO	2	<u>25</u>	8%	<u>100%</u>
			N=25		100%

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO	SI	68	68	97.14%	97.14%
DOS	NO	2	<u>70</u>	2.85%	<u>99.9%</u>
			N=70		99.9%

Pregunta 3.

X = Tiempo que lleva en el Albergue.

DORMITORIO UNO		F	FA	FR	FRA
X					
1 mes	-6 meses	12	12	48%	48%
7 meses	-1 año	4	16	16%	64%
1 año	1 mes -1 año 6 meses	1	17	4%	68%
1 año	7 meses -2 años	4	21	16%	84%
2 años	1 mes -2 años 6 meses	2	23	8%	92%
2 años	7 meses -3 años	0	23	0%	92%
3 años	1 mes -3 años 6 meses	0	23	0%	92%
3 años	7 meses -4 años	0	23	0%	92%
4 años	1 mes -4 años 6 meses	1	24	4%	96%
4 años	7 meses -5 años	1	25	4%	100%
Más de 5 años		0	25	0%	100%
		N=25			100%

DORMITORIO DOS

X		F	FA	FR	FRA
1 mes	-6 meses	37	37	52.857%	52.857%
7 meses	-1 año	18	55	25.714%	78.571%
1 año	1 mes -1 año 6 meses	5	60	7.142%	85.713%
1 año	7 meses -2 años	3	63	4.285%	89.998%
2 años	1 mes -2 años 6 meses	0	63	0%	89.998%
2 años	7 meses -3 años	3	66	4.285%	94.283%
3 años	1 mes -3 años 6 meses	1	67	1.428%	95.711%
3 años	7 meses -4 años	0	67	0%	95.711%
4 años	1 mes -4 años 6 meses	1	68	1.428%	97.139%
4 años	7 meses -5 años	0	68	0%	97.139%
Más de 5 años		2	70	2.857%	99.999%
		N=70			99.999%

Pregunta 4.

X = Tiempo que piensa permanecer.

	X	F	FA	FR	FRA
	1 mes a 6 meses	4	4	16%	16%
DORMITORIO	7 meses a 1 año	1	5	4%	20%
UNO	Indefinido	20	<u>25</u>	80%	<u>100%</u>
			N=25		100%

	X	F	FA	FR	FRA
	1 mes a 6 meses	9	9	12.857%	12.857%
DORMITORIO	7 meses a 1 año	3	12	4.285%	17.142%
DOS	Indefinido	58	<u>70</u>	82.857%	<u>99.999%</u>
			N=70		99.999%

Pregunta 5.

X = Que realiza el usuario en su tiempo libre

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO UNO	Estudiar	8	8	26.666%	26.666%
	Recrearse	7	15	23.333%	49.999%
	Nada	15	<u>30</u>	50.0 %	<u>99.999%</u>
			N=30		99.999%

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO DOS	Estudiar	10	10	13.698%	13.698%
	Recrearse	8	18	10.958%	24.656%
	Nada	55	<u>73</u>	73.342%	<u>99.999%</u>
			N=73		99.999%

Pregunta 6.

X = Actividades que propone el usuario para el Albergue.

DORMITORIO UNO

X	F	FA	FR	FRA
Estudiar	4	4	13.793%	13.793%
Actividades Deportivas	6	10	20.689%	34.482%
Actividades Manuales	4	14	13.793%	48.275%
Oficios	2	16	6.896%	55.171%
Actividades Recreativas	8	24	27.586%	82.757%
Ninguna	5	<u>29</u>	17.241%	<u>99.999%</u>
		N=29		99.999%

DORMITORIO DOS

X	F	FA	FR	FRA
Estudiar	15	15	12%	12%
Actividades Deportivas	19	34	15.2%	27.2%
Actividades Manuales	27	61	21.6%	48.8%
Oficios	27	88	21.6%	70.4%
Actividades Recreativas	30	118	24%	94.4%
Ninguna	7	<u>125</u>	5.6%	<u>100.0%</u>
		N=125		100 %

Pregunta 7.

*X = Actividades en las que le gustaría
y puede participar el usuario de -
las que propuso.

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO UNO	SI	20	20	80%	80%
	NO	5	<u>25</u>	20%	<u>100%</u>
			N=25		100%

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO DOS	SI	63	63	90%	90%
	NO	7	<u>70</u>	10%	<u>100%</u>
			N=70		100%

Pregunta 8.

X = Días y horario de preferencia por el usuario.

	X	F	FA	FR	FR%
DORMITORIO UNO	Sábados	2	2	10%	10%
	Domingos	2	4	10%	20%
	Lunes a Viernes	11	15	55%	75%
	Cada tercer día	5	20	25%	100%
			<u>N=20</u>		<u>100%</u>

	X	F	FA	FR	FR%
DORMITORIO UNO	16:00 Hrs. en adelante	10	10	50%	50%
	18:00 Hrs. en adelante	4	14	20%	70%
	20:00 Hrs. en adelante	1	15	5%	75%
	Cualquier hora	5	20	25%	100%
			<u>N=20</u>		<u>100%</u>

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO	Sábados	10	10	15.87%	15.87%
	Domingos	9	19	14.28%	30.15%
DOS	Lunes a Viernes	40	59	63.49%	93.64%
	Cada tercer día	4	<u>63</u>	6.34%	<u>99.99%</u>
			N=63		99.99%

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO	16:00 Hrs. en adelante	47	47	74.60%	74.60%
	18:00 Hrs. en adelante	6	53	9.52%	84.12%
	20:00 Hrs. en adelante	2	55	3.17%	87.29%
	Cualquier hora	8	<u>63</u>	12.69%	<u>99.99%</u>
			N=63		99.99%

Pregunta 9.

X = Causa de la no participación del usuario.

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO UNO	No tengo tiempo	2	2	40%	40%
	No me gusta	1	3	20%	60%
	Otro	2	<u>5</u>	40%	<u>100%</u>
			N=5		100%

	X	F	FA	FR	FRA
DORMITORIO DOS	No tengo tiempo	3	3	42.85%	42.85%
	No me gusta	1	4	14.28%	57.13%
	Otro	3	<u>7</u>	42.85%	<u>99.9 %</u>
			N=7		99.9 %

Pregunta 10.

X = Sugerencias del usuario.

DORMITORIO UNO

X	F	FA	FR	FRA
Bienestar de la Comunidad	2	2	8%	8%
Mejoramiento de inmuebles	0	2	0%	8%
Mejor trato del personal	4	6	16%	24%
Ninguna	19	<u>25</u>	76%	<u>100%</u>
		N=25		100%

DORMITORIO DOS

X	F	FA	FR	FRA
Bienestar de la Comunidad	4	4	5.71%	5.71%
Mejoramiento de inmuebles	2	6	2.85%	8.56%
Mejor trato del personal	5	11	7.14%	15.7%
Ninguna	59	<u>70</u>	84.28%	<u>99.9%</u>
		N=70		99.99%

OBJETIVO GENERAL: Que los usuarios del Albergue Esporal por medio de la Educación No Formal adquieran conocimientos de sí mismos.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	CONTENIDO	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	EVALUACION
Alfabetización y Primaria.	Proporcionar a los usuarios la base elemental de conocimientos en lecto-escritura y educación primaria.	Lecciones del cuaderno de alfabetización y de los libros PR1A0.	Lluvia de ideas, exposición por el asesor.	Lunes a Jueves de 16:00 a 20:00 hrs.	2 Pasantes - de la carrera de Licenciatura en Pedagogía.	Cuadernos de alfabetización y libros PR1A0.	Diagnóstica y final.
Taller de Lectura.	Realizar lecturas grupales para un análisis posterior.	Lecturas diversas (informativas, literarias).	Mesa redonda y debate.	Martes y Jueves de 16:00 a 18:00 hrs.	2 Pasantes - de la carrera de Licenciatura en Pedagogía.	Antología del C.I.E., periódico, revistas, grabadora, cassetes, lápiz y papel.	Autoevaluación verbal por cada participante.
Actividades Recreativas.	Propiciar la convivencia para la integración grupal.	Eventos deportivos, música, convivios.	Libre participación.	Eventos deportivos: Miércoles y Viernes de 16:00 a 18:00 hrs. Música y convivios: Viernes de 18:00 a 20:00 hrs.	2 Pasantes - de la carrera de Licenciatura en Pedagogía.	Red, pelota, juego de ping-pong, discos, fonodiscos, cassetes, libros de música.	Número de participantes, por observación.
Actividades Culturales.	Fomentar el interés por la cultura.	Asistencia a obras de teatro, museos, lugares arqueológicos.	Investigación preliminar, visita y discusión grupal.	Sábados y/o domingos, el horario según la actividad.	2 Pasantes - de la carrera de Licenciatura en Pedagogía.	Libros, revistas, periódico, papel y lápiz.	Autoevaluación, así como la participación de usuarios.

TESIS CON:
FALLAS DE ORIGEN

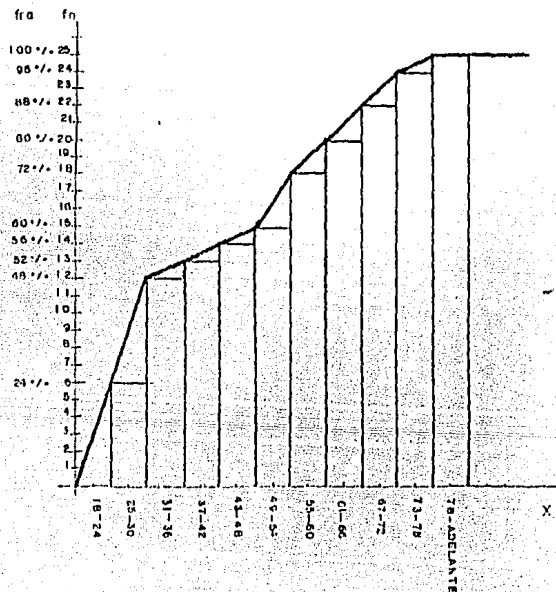
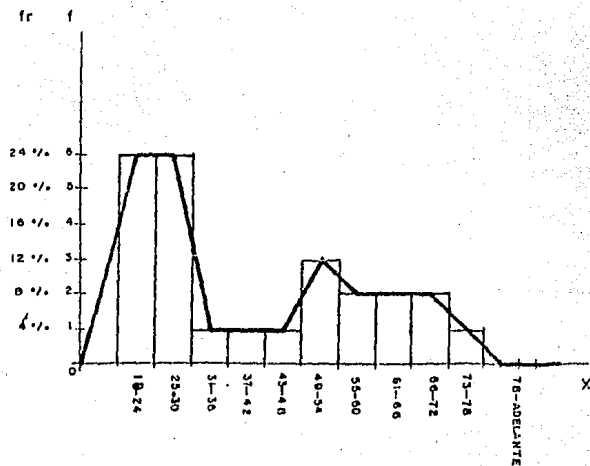
ACTIVIDAD	OBJETIVO	CONTENIDO	TECNICAS	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	EVALUACION
Manualidades.	Lograr que los usuarios hagan objetos para el reconocimiento de su creatividad.	Decoración de cascarnes de huevo, portapiceros y piñatas.	Demostración.	Lunes de 16:00 a 18:00 hrs.	2 Facentes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía.	Papeles decorativos, -ollas para piñatas, un grado, cartoncillo, egipso, cascarnes de huevo, porcelanizador, palillos, plastilina, pinturas vinci, botes de lata, recortes decorativos, espiquilla, -papel terciopelo.	Objeto temal.

NOTA: En la columna de recursos humanos se anotan tales, debido a que son los que realizaron las actividades, sin embargo, pueden ser otros que posean algunos elementos psicopedagógicos.

Ver inciso sobre Consideraciones Finales.

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LAS EDADES DE LOS USUARIOS.

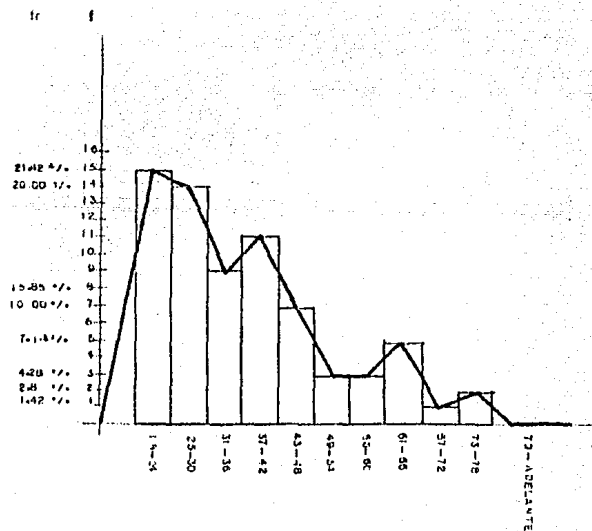
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LAS EDADES DE LOS USUARIOS.



GRAFICA I

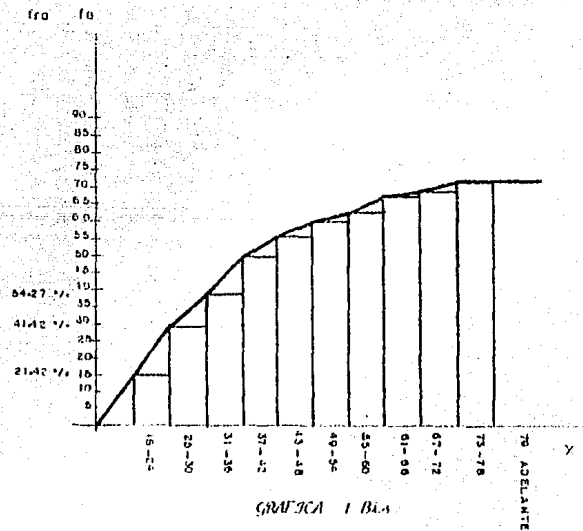
DORMITORIO UNO

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LAS EDADES DE LOS USUARIOS.



DORMITORIO

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LAS EDADES DE LOS USUARIOS.

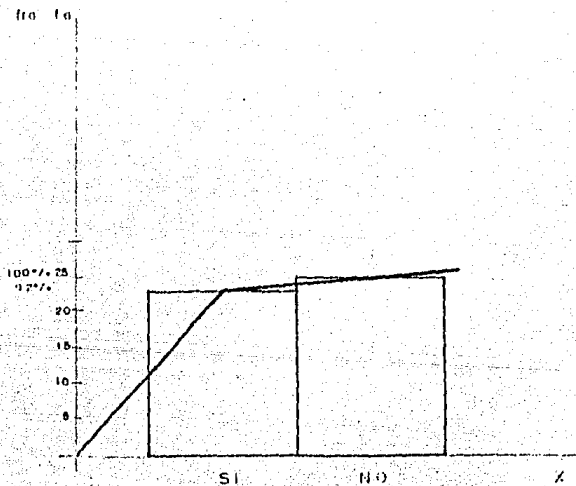
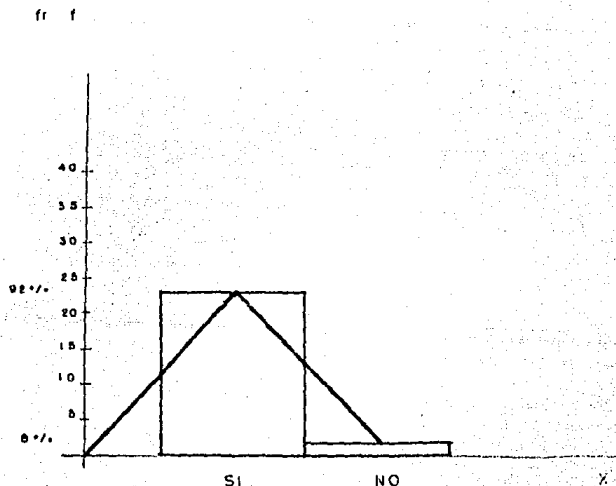


GRÁFICA 1 B/a

DOS

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES AL ANALFABETISMO DE LOS USUARIOS.

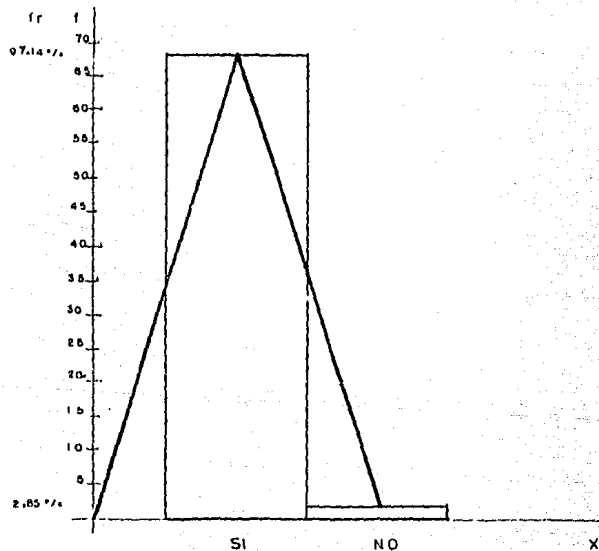
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES AL ANALFABETISMO DE LOS USUARIOS



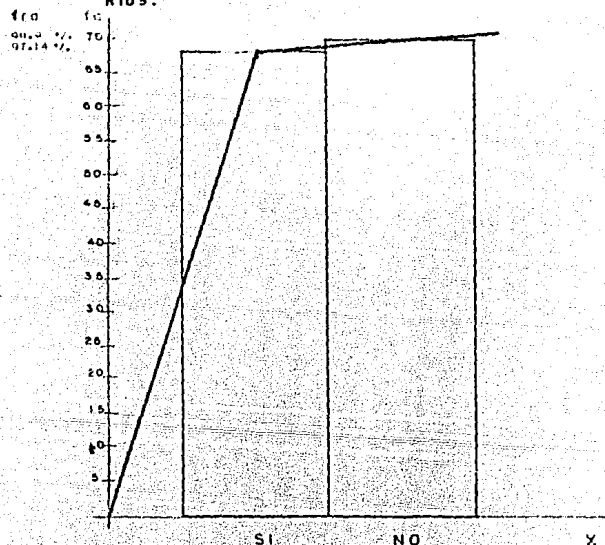
GRAFICA 2

DORMITORIO UNO

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES AL ANALFABETISMO DE LOS USUARIOS.

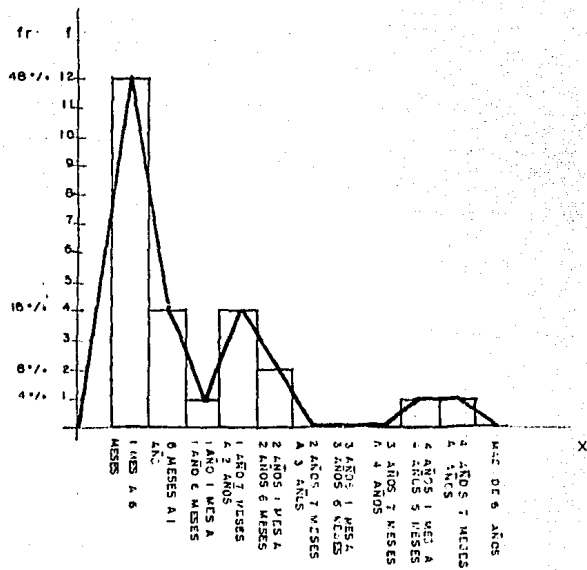


HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES AL ANALFABETISMO DE LOS USUARIOS.

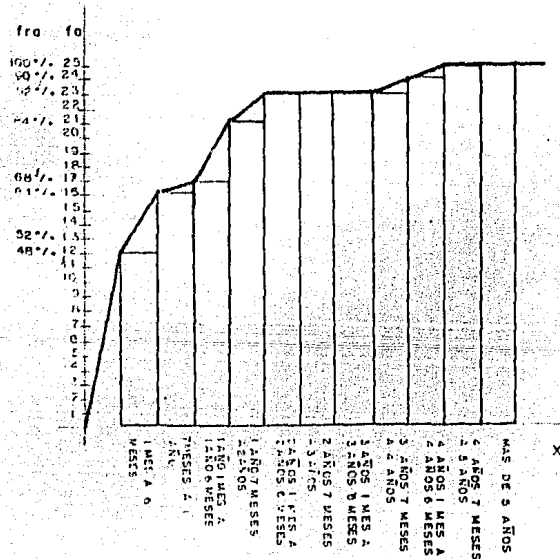


GRAFICA 2 (II)

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES AL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS USUARIOS.



HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES AL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS USUARIOS.

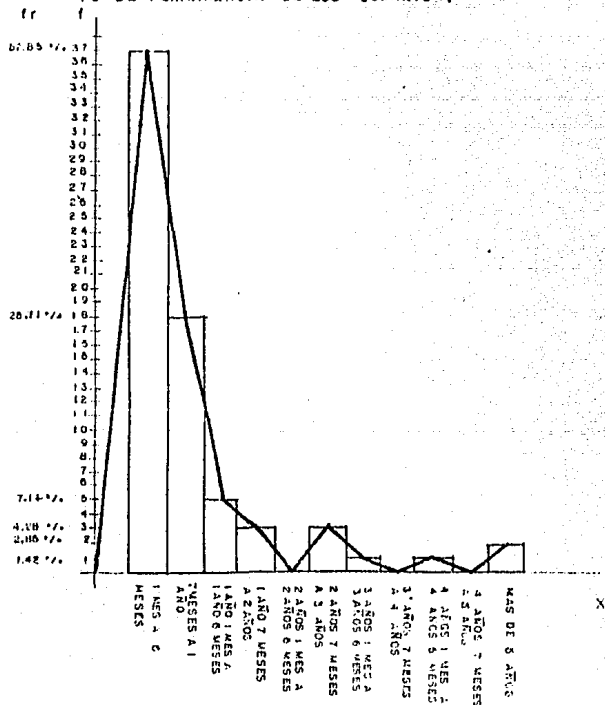


GRAFICA J

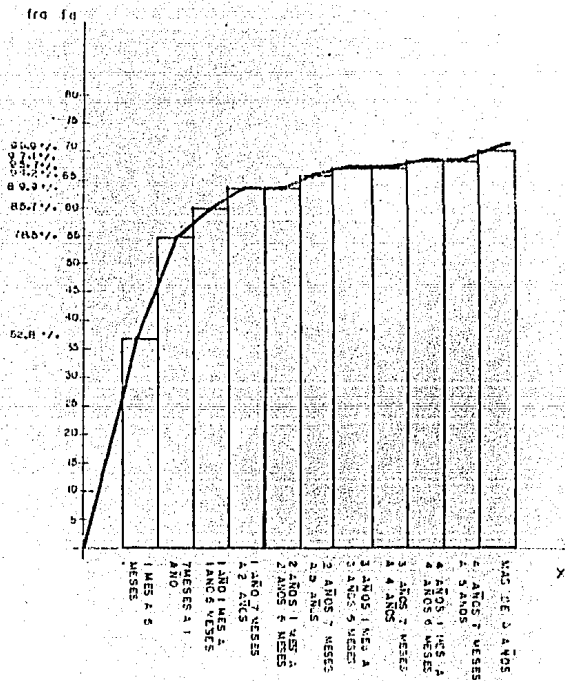
DORMITORIO

UNO

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES AL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS USUARIOS.

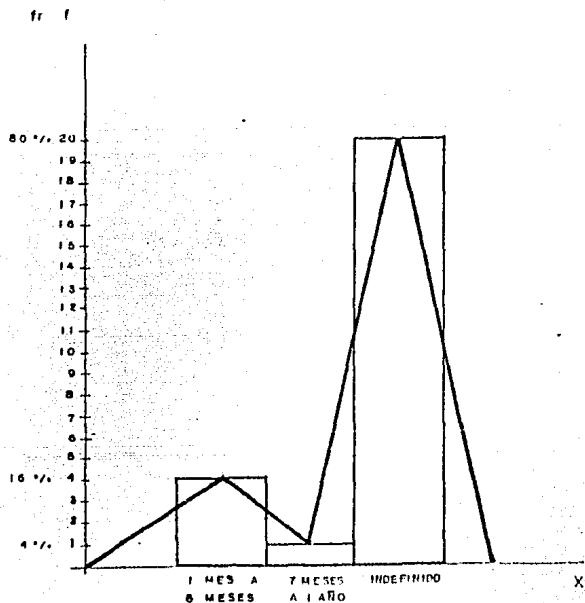


HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES AL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS USUARIOS.

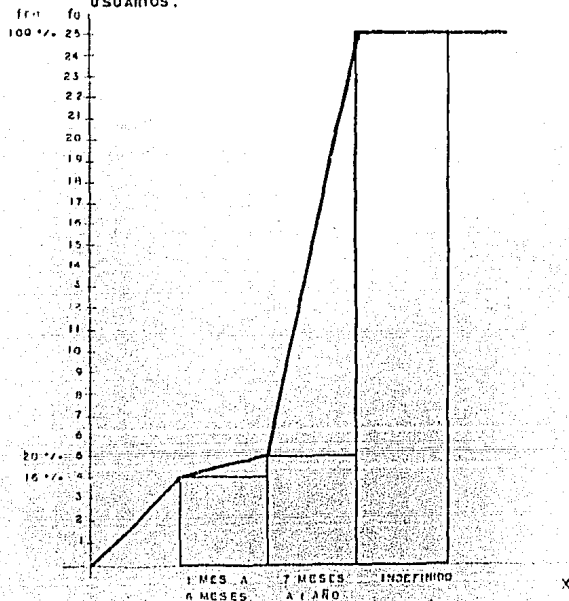


GRAFICA 3 BIA

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES AL TIEMPO QUE PERMANECERAN LOS USUARIOS.



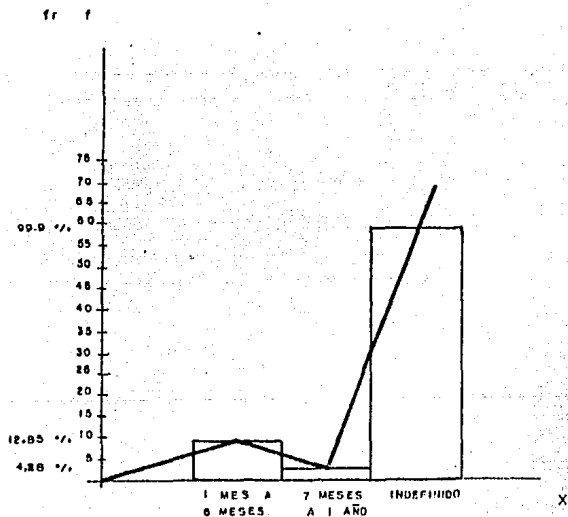
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES AL TIEMPO QUE PERMANECERAN LOS USUARIOS.



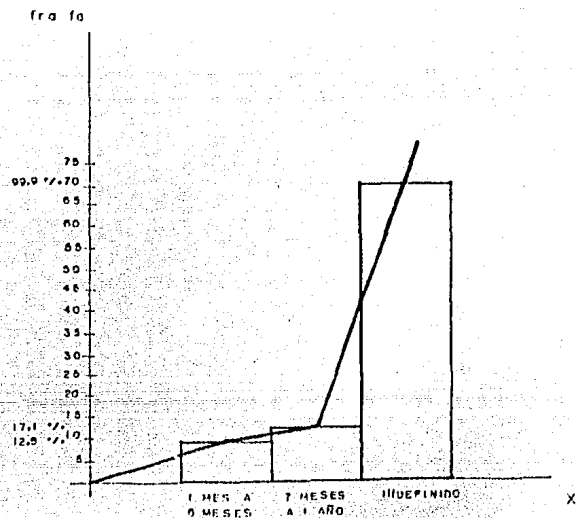
GRAFICA 4

DORMITORIO UNO

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES AL TIEMPO QUE PERMANECERAN LOS USUARIOS.



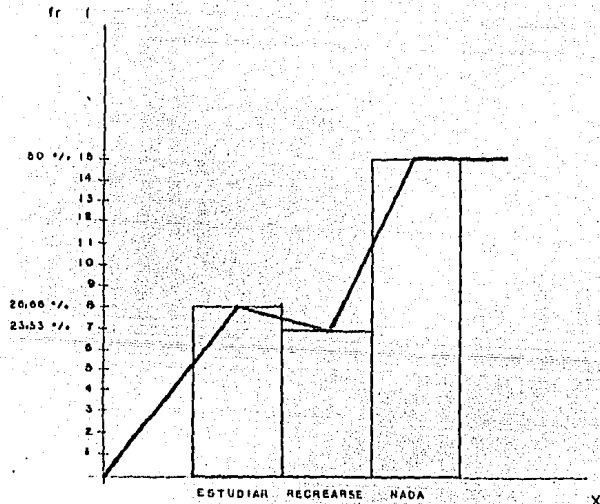
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES AL TIEMPO QUE PERMANECERAN LOS USUARIOS.



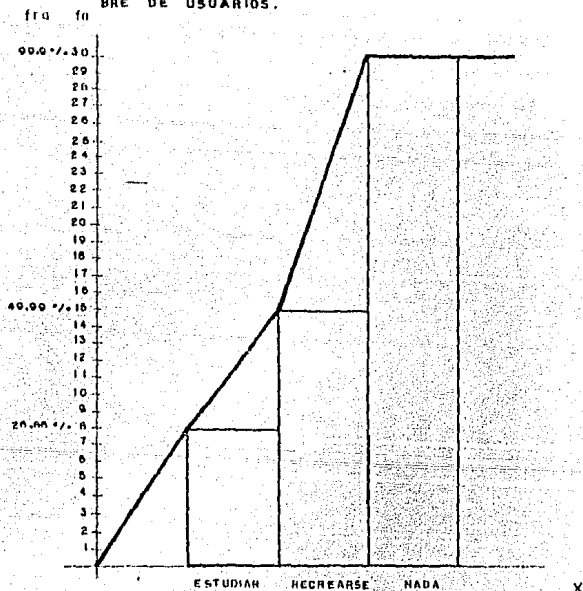
GRAFICA 4 BIA

DORMITORIO DOS

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE DE USUARIOS.



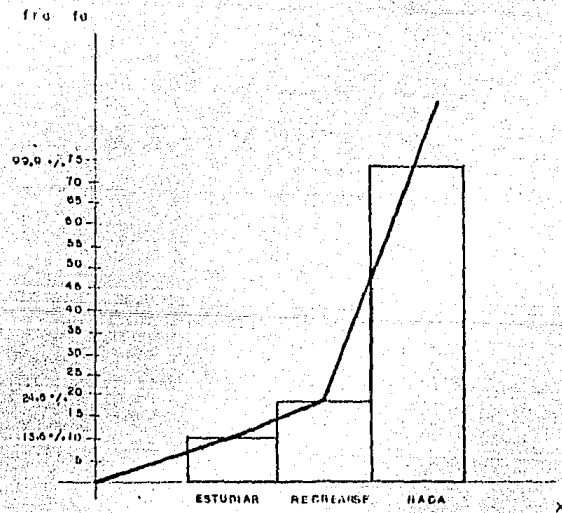
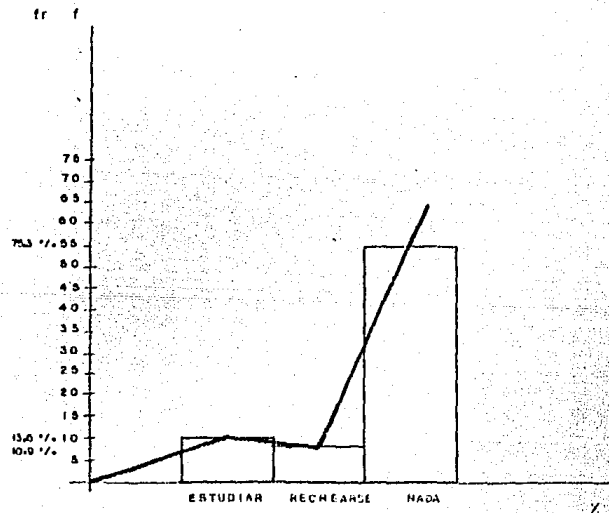
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE DE USUARIOS.



GRAFICA 5

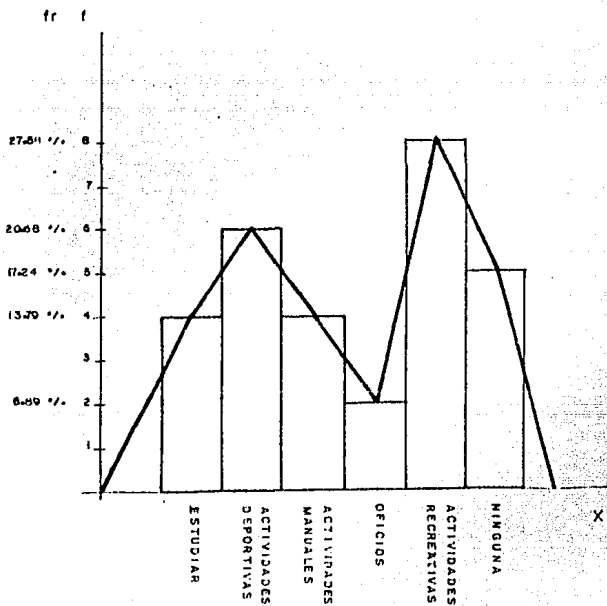
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE DE USUARIOS.

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE DE USUARIOS.

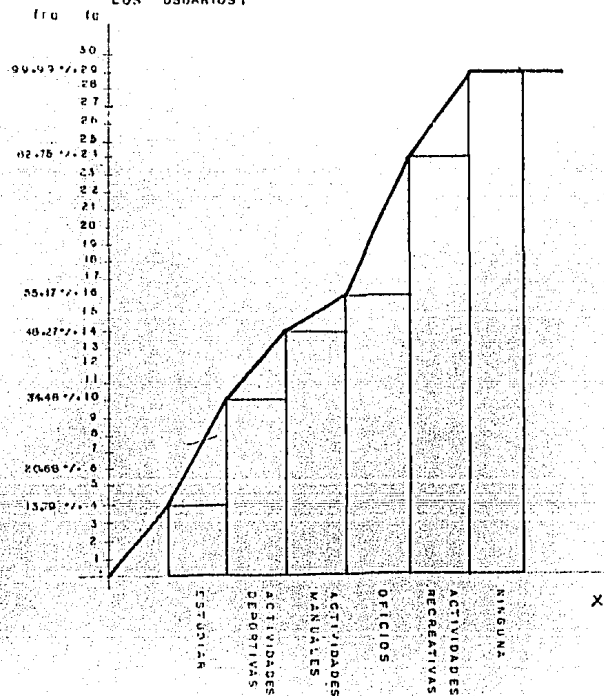


GRAFICA 5 BIA

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE PROPONEN LOS USUARIOS.



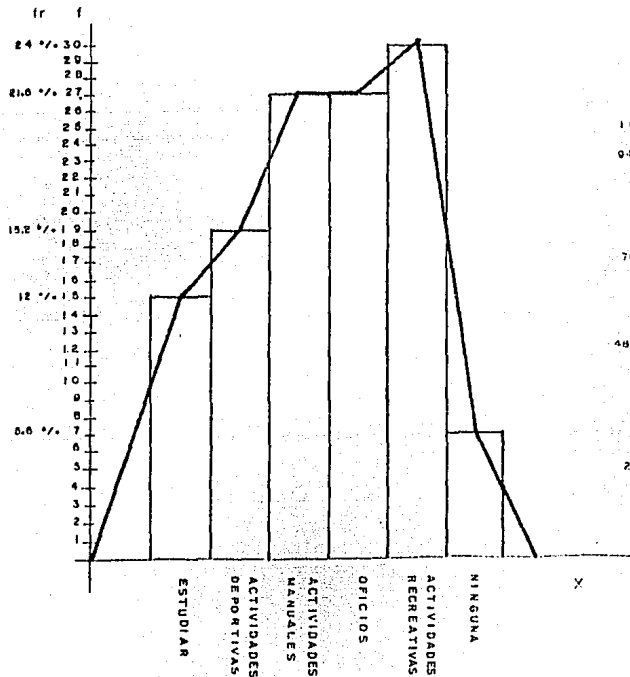
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE PROPONEN LOS USUARIOS.



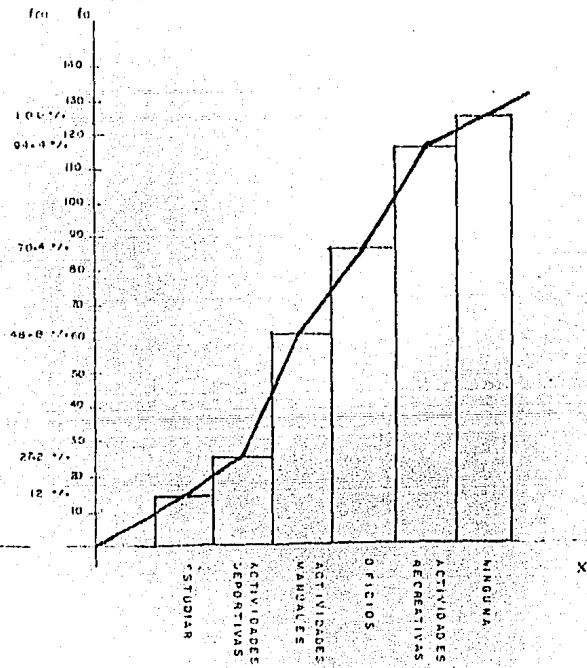
DORMITORIO UNO

GRAFICA 6

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE PROPONEN LOS USUARIOS.



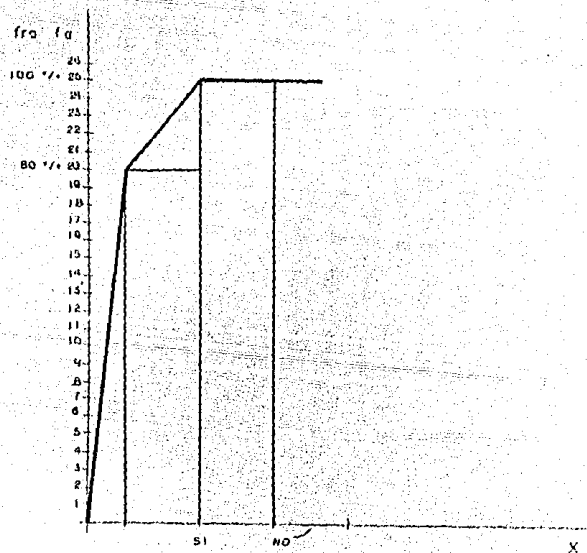
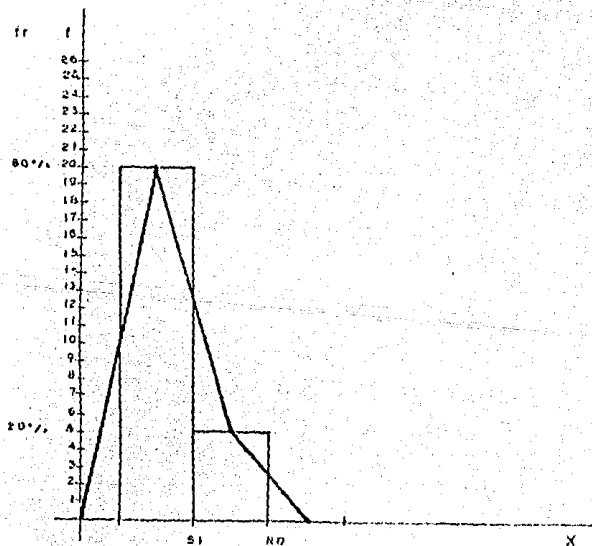
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE PROPONEN LOS USUARIOS.



GRAFICA 6 B/A

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A SI DESEAN O NO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LOS USUARIOS.

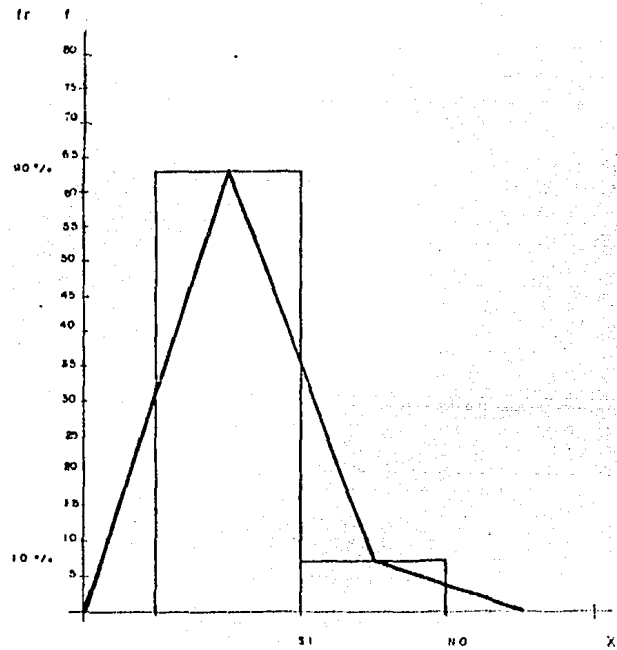
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A SI DESEAN O NO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LOS USUARIOS.



GRAFICA 7

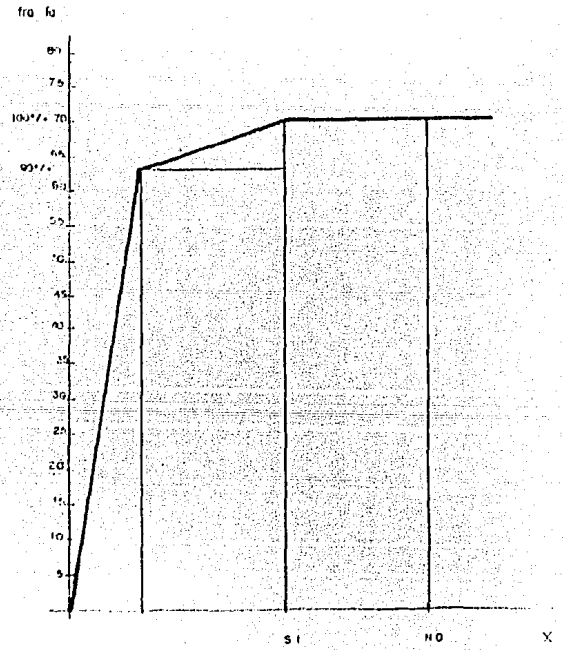
DORMITORIO UNO

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A SI DESEAN O NO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LOS USUARIOS.



DORMITORIO

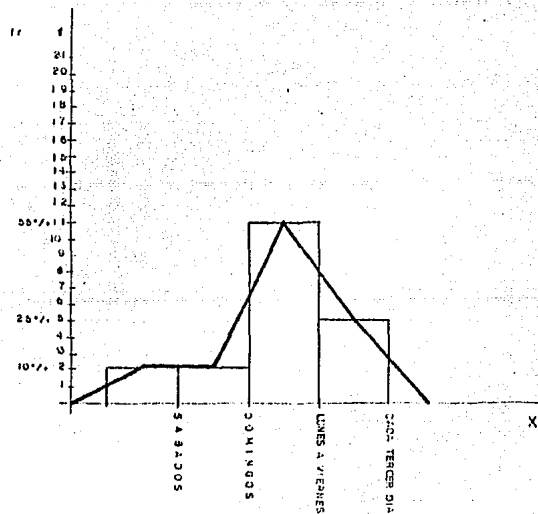
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A SI DESEAN O NO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LOS USUARIOS.



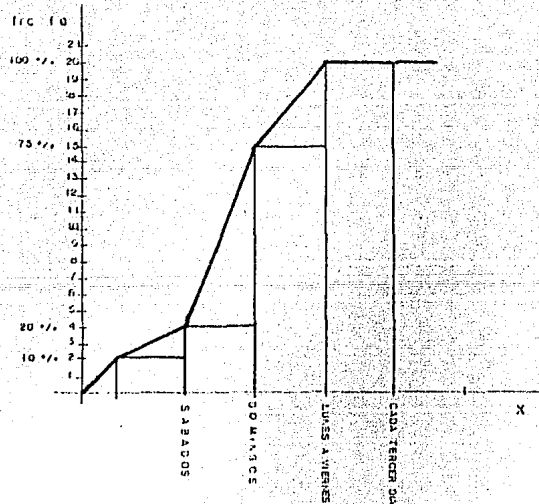
GRAFICA 7 BIA

DOS

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LOS DIAS DE PREFERENCIA DE LOS USUARIOS PARA LAS ACTIVIDADES.



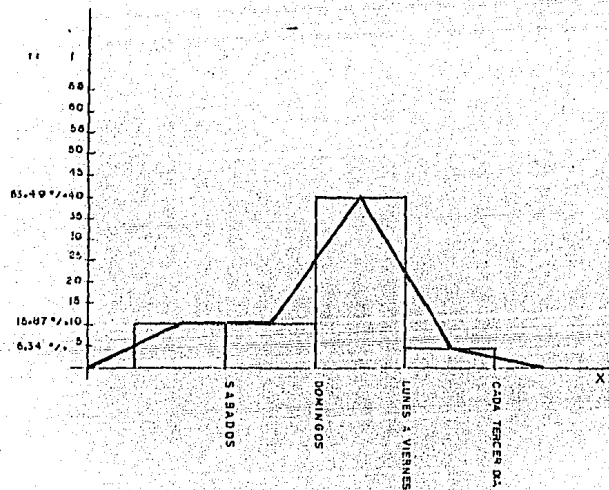
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LOS DIAS DE PREFERENCIA DE LOS USUARIOS PARA LAS ACTIVIDADES.



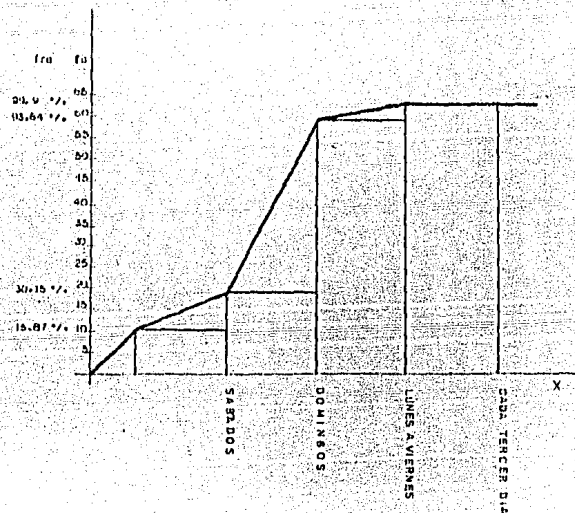
GRAFICA 8

DORMITORIO UNO

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LOS DIAS DE PREFERENCIA DE LOS USUARIOS PARA LAS ACTIVIDADES.



HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LOS DIAS DE PREFERENCIA DE LOS USUARIOS PARA LAS ACTIVIDADES.

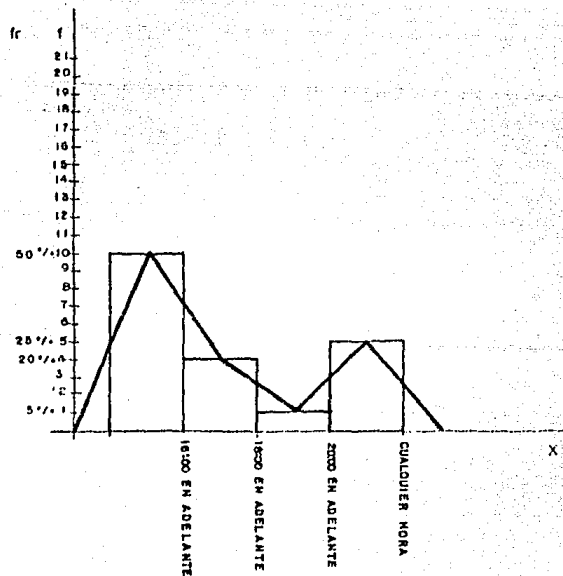


GRAFICA 8 III

DORMITORIO

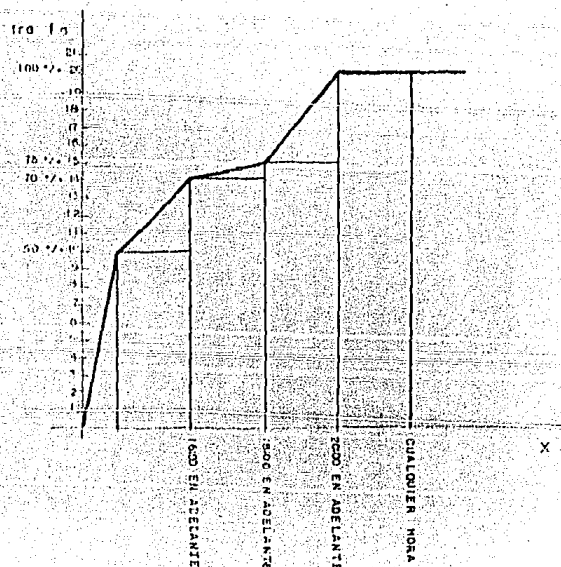
DOS

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES AL HORARIO DE PREFERENCIA DE LOS USUARIOS PARA LAS ACTIVIDADES.



DORMITORIO

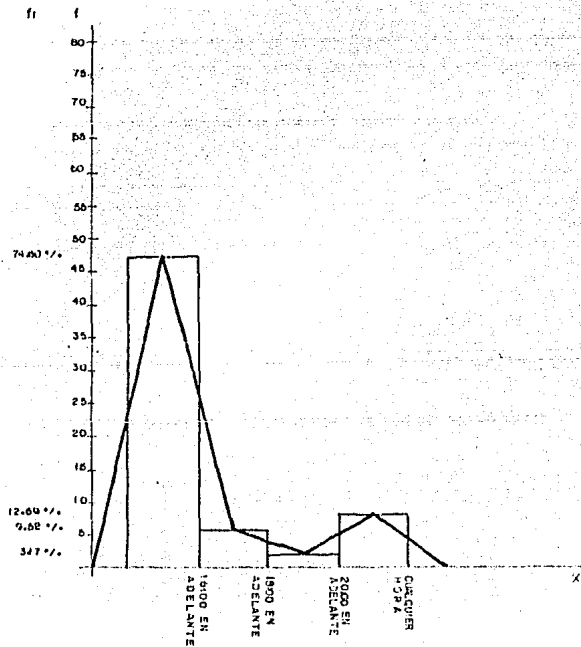
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES AL HORARIO DE PREFERENCIA DE LOS USUARIOS PARA LAS ACTIVIDADES.



UNO

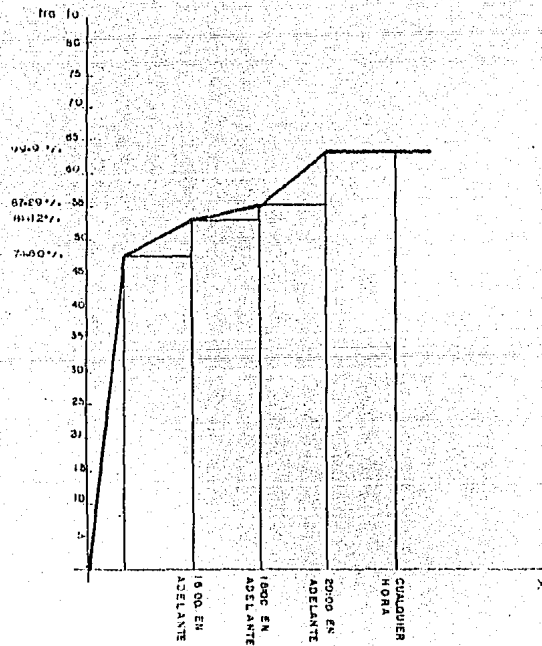
GRAFICA 8'

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES AL HORARIO DE PREFERENCIA DE LOS USUARIOS PARA LAS ACTIVIDADES.



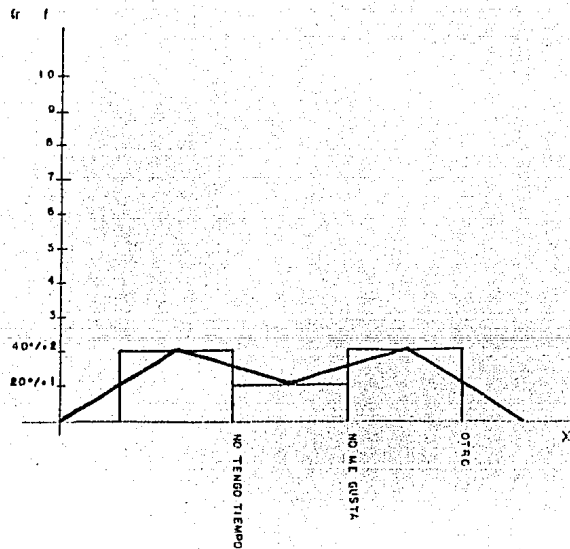
D O R M I T O R I O

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES AL HORARIO DE PREFERENCIA DE LOS USUARIOS PARA LAS ACTIVIDADES.

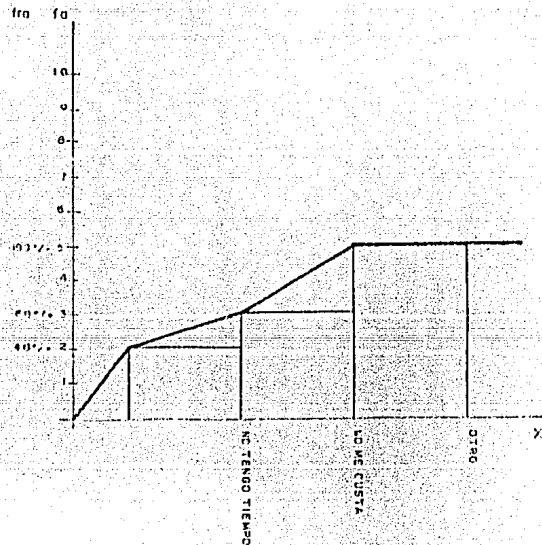


D O S

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LA CAUSA DE NO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LOS USUARIOS.



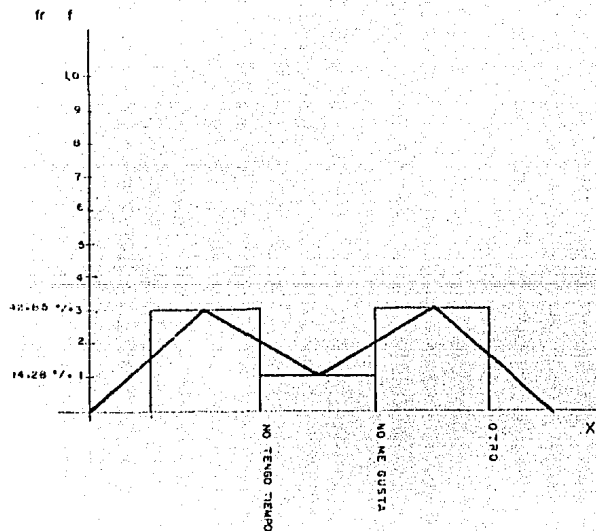
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LA CAUSA DE NO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LOS USUARIOS.



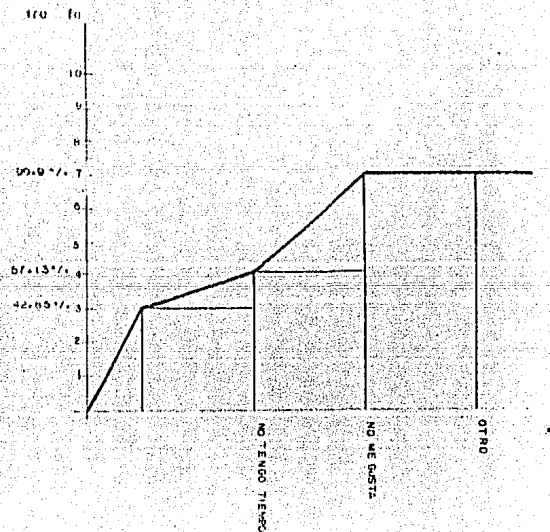
GRÁFICA 9

DORMITORIO UNO

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LA CAUSA DE NO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS.



HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LA CAUSA DE NO PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS.

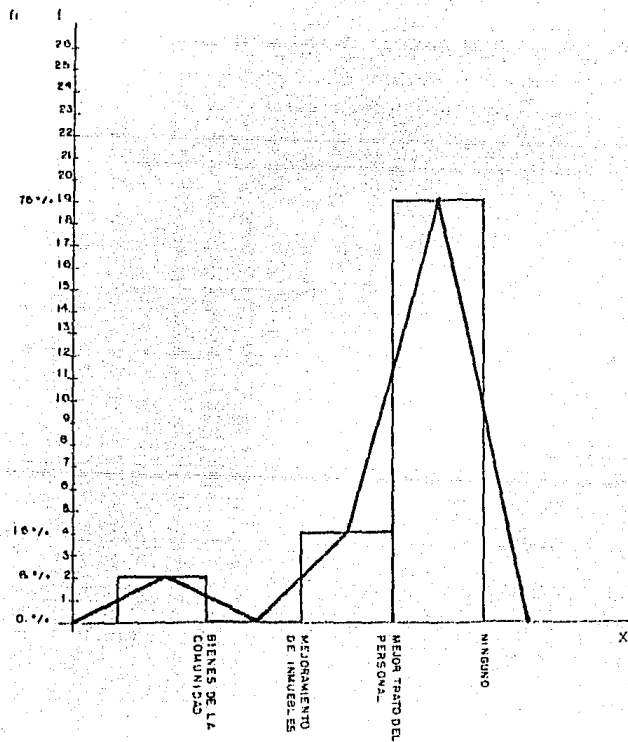


GRÁFICA 9 Di.1

DORMITORIO

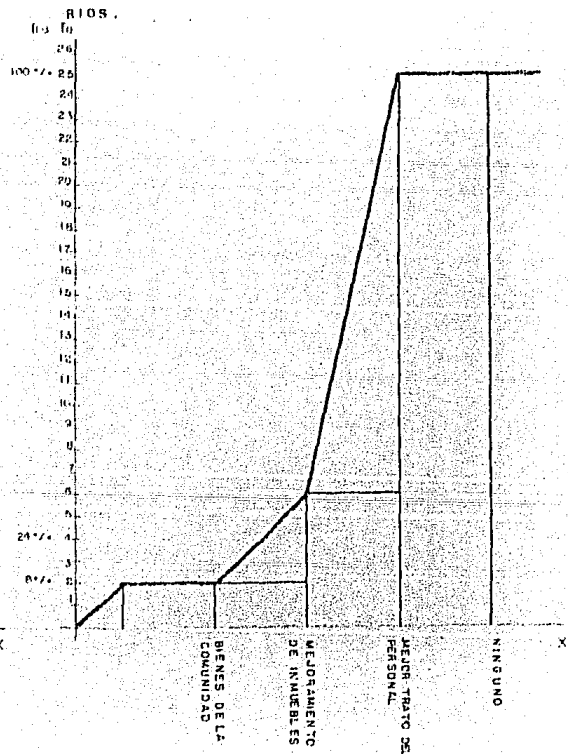
DOS

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LAS SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS.



D O R M I T O R I O U N O

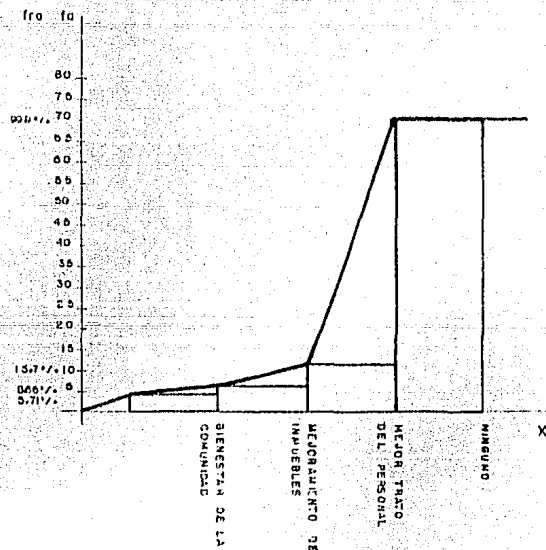
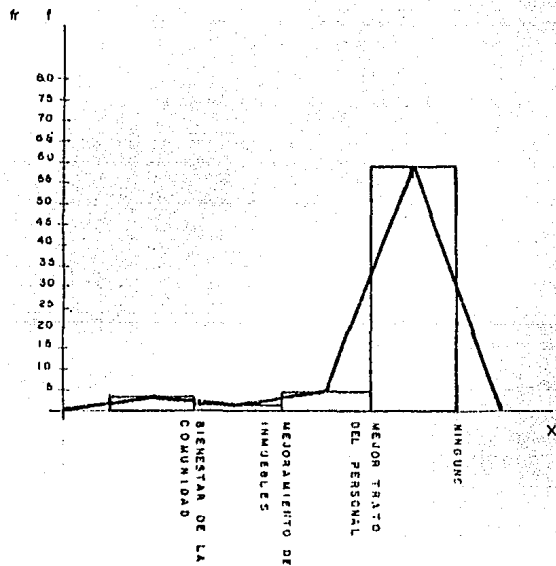
HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LAS SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS.



GRAFICA 10

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS REFERENTES A LAS SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS.

HISTOGRAMA Y POLIGONO DE FRECUENCIAS ACUMULADAS Y FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADAS REFERENTES A LAS SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS.



GRÁFICA 10 DE A